

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY  
DOCTORATE OF EDUCATION IN CURRICULUM & INSTRUCTION**



**MODELO PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**

**Presentado por: Soc. Elba Rosalba Martínez Andueza, MSc.  
Como requisito para optar al título:  
Doctorate of Education in Curriculum & Instruction**

**Tutora: Dra. Rosa Olinda Suarez de Navas  
Doctora en Educación, Universidad Santa María  
Caracas, Venezuela**

**TAU Academic Direction: Dr. Jesús R. Rivas, Ph.D.**

**Caracas, Venezuela, octubre de 2012**

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY  
DOCTORATE OF EDUCATION IN CURRICULUM & INSTRUCTION**

**“Por la presente doy fe que soy la única autora del presente informe y que su contenido es consecuencia de mi trabajo, experiencia e investigación académica”**



---

**Soc. Elba Rosalba Martínez Andueza, MSc.  
C.I. 3.887.307**

**Caracas, Venezuela, octubre de 2012**

## DEDICATORIA

*A Dios mi guía espiritual y conductor de mi camino.*

*A mis padres Elba, madre ejemplar y compañera, Pedro que estando ausente lo siento presente.*

*A mi esposo Julián por darme parte de su tiempo.*

*A mis hijos Warren y Adrixs prolongación de mi vida.*

*A mi hermano José, quien me brinda su apoyo incondicional*

## **AGRADECIMIENTOS**

La generación de este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de numerosas personas a las cuales va mi agradecimiento.

A mí amiga, compañera y tutora Dra. Olinda Suárez, que en todo momento con sus sabias orientaciones y aportes académicos, contribuyo con la culminación de esta tesis.

A: Eddy, Beatriz y Gloria por sus recomendaciones oportunas.

Yulieth, Francisco y Tanimar que me prestaron su apoyo en la transcripción de esta investigación.

## ÍNDICE

	pp.
Lista de Cuadros.....	viii
Lista de Gráficos.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1. Contextualización y Delimitación del Problema.....	3
1.1.1. Interrogantes de la Investigación.....	7
1.2. Justificación.....	7
1.3. Objetivos de la Investigación.....	9
1.3.1.    Objetivo General.....	9
1.3.2.    Objetivos Específicos.....	9
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	10
2.1 Marco Referencial y Antecedentes.....	10
2.2. Bases Teóricas.....	14
2.2.1. Acepciones de Currículo.....	14
2.2.1.1. Conceptos Generales sobre Currículo.....	14
2.2.2. Teorías Educativas.....	20
2.2.2.1. Teoría Cognoscitiva.....	20
2.2.2.2. Teoría Constructivista.....	22
2.2.2.3. Teoría Humanista.....	27
2.2.2.4. Currículo por Competencia. Desafíos y Oportunidades.....	29
2.2.2.5. Bases de Diseño Curricular por Competencia en la Educación Superior Venezolana.....	34

2.2.2.6. Transformación Curricular de la UPEL. Contexto de Estudio en la Especialidad de Educación Integral.....	41
2.2.2.7. Plan de Estudios.....	43
2.2.2.8. Eje didáctico.....	46
2.2.2.9. Actividades de extensión insertas en el currículo...	47
2.2.2.10. Curso.....	48
2.3. Matriz de Categoría de la Investigación.....	50
2.3.1 Definición Conceptual.....	51
2.3.2. Definición Operacional.....	51
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>53</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>53</b>
3.1. Tipo de Investigación.....	53
3.2. Unidades de Observación.....	54
3.3. Informantes Claves.....	54
3.4. Instrumento.....	54
3.5. Triangulación.....	54
3.6. Validez y Fiabilidad.....	55
3.7. Resultados de la Investigación.....	56
3.7.1. Presentación del Análisis e Interpretación de los Resultados.....	58
3.8. Posición de la Investigadora.....	59
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>74</b>
<b>MODELO PARA LA TRANSFORMACION CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL).....</b>	<b>74</b>
4.1. Estructura del Modelo Curricular .....	75
4.2. Objetivo General.....	76
4.3. Objetivos Específico.....	76
4.4. Presentación y Explicación del Modelo.....	76
4.5. Concepción de conjuntos.....	77

4.6. Ilustración del Modelo.....	77
4.7. Teorías que sustentan el Modelo Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL.....	79
4.8. Principios Curriculares.....	80
4.9. COMPONENTES CURRICULARES.....	83
4.9.1. Componente de Formación Docente.....	83
4.9.2. Componente de Formación Contextualizada.....	83
4.9.3. Componente de Formación Profesional Especifico.....	83
4.10. Ejes Transversales.....	84
CAPITULO V.....	89
CONCLUSIONES.....	89
CAPITULO VI.....	95
RECOMENDACIONES.....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y ELECTRÓNICAS.....	101
ANEXOS.....	114

## LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1.- Matriz de Categorías de la Investigación.....	51
Cuadro N° 2.- Información obtenida sobre teorías constructivistas, Humanistas y cognitivas.....	57
Cuadro N° 3.- Información obtenida sobre principios de Integralidad, Calidad, Flexibilidad, Técnico-Curricular, Comprehensividad, Compromiso y Pertinencia Social .....	62
Cuadro N° 4.- Información obtenida sobre Componentes Generales Pedagógicos, Especializado, Práctica Profesional y Eje Didáctico .....	65
Cuadro N° 5.- Información obtenida sobre Competencias, Cursos, Actividades de Extensión Insertas en el Currículo, Fases. ....	68



## LISTA DE GRAFICOS

Figura N° 1.- Teoría Constructivista.....	26
Figura N° 2.- Relación entre Competencias.....	33
Figura N° 3.- Ilustración del Modelo.....	78

## RESUMEN

MARTINEZ ANDUEZA, ELBA ROSALBA. (2012) **Modelo para la Transformación Curricular en la Especialidad de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.** Tesis doctoral para optar al título de Dra. de Educación en Currículo e Instrucción.. Tecana American University.

El presente trabajo de grado tiene como objetivo general Diseñar un Modelo para la Transformación Curricular de la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador por la necesidad de transformar su currículo, que mantiene elementos del Currículo de 1987, y no se ajustan a los nuevos tiempos. Es conveniente que cada especialidad mantenga la misma matriz curricular en los ocho institutos que conforman la UPEL; es decir, un diseño curricular homologado. En estudios realizados se encontró que existe disparidad entre la conceptualización, fundamentación del Diseño Curricular vigente (1996), y su administración. La presente investigación será de carácter descriptivo, de campo, enmarcado en el paradigma fenomenológico, cualitativo. La población objeto de estudio estará constituida por los informantes claves sobre currículo. La técnica de investigación aplicada en este estudio se corresponderá con la triangulación de las teorías y el análisis descriptivo de la información. El diseño curricular parte de las Teorías, Educativas, Epistemológicas, Psicopedagógicas, Orientación Humanizadora, señalando diferentes concepciones del aprendizaje, establecen principios o ideas generales que propician diferencias y similitudes entre ellas. Aborda elementos teóricos conceptuales como referentes para la elaboración del diseño curricular, los principios curriculares como elementos filosóficos y las líneas de acción que sustentan el modelo relacionados con la misión del currículo y la universidad, los ejes transversales integrando la práctica del ser, el saber, el hacer, el convivir y el emprender como instrumentos globalizantes, interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. El egresado en Educación Integral debe llevar un estatus concientes de sus valores éticos, culturales, sociales y ambientales, concebido con holísta, articulado, pertinente, flexible, equilibrado, factible, perfectible y ajustado. Las competencias involucran habilidades prácticas, conocimientos, motivación, creatividad, valores éticos, aptitudes, actitudes, la espiritualidad, y los componentes sociales.

**Palabras claves:** Currículo, Componentes Curriculares, Especialidad de Educación Integral, Teorías Educativas, Principios del Curriculum, Ejes Transversales

## ABSTRACT

MARTINEZ ANDUEZA, ELBA ROSALBA. (2012) MODEL FOR CURRICULUM TRANSFORMATION OF THE SPECIALTY INTEGRAL EDUCATION FOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL). **Doctorate of Education in Curriculum & Instruction.** Tecana American University.

This paper aims as general objective to design a model for curriculum transformation of the specialty Integral Education for Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) in its need of transforming the overall curricula, which maintains constituents of Curriculum 1987 and therefore do not fit with current time. It is desirable that each Specialty supports the same curricula array in every of eight institutes comprising the UPEL, in other words, a homologated curricula. In certain researches it was found that there is disparity between conceptualization, rationale of current Curriculum Design (1996), and its administration. This research is descriptive, field, framed in the phenomenological paradigm, and qualitative. The object population of this study will be constituted by key informants on curriculum. The research technique applied in this study corresponds to the triangulation of theories and descriptive analysis of the information. The curriculum begins with educational theories, epistemological, psycho-educational, humanizing orientation, and identifying several conceptions of learning, establishes general principles or ideas that foster differences and similarities between them. It addresses conceptual and theoretical elements relating to the development of curriculum, curricular principles as philosophical elements and lines of action underlying the model related to the mission of the university curriculum and, transverse axes integrating the practice of the being, knowing, doing, the live instruments and undertake as globalizing, interdisciplinary, multidisciplinary and trans-disciplinary. Integral Education Graduates should keep aware of their status ethical, cultural, social and environmental, conceived as articulated holistic, relevant, flexible, balanced, feasible, improved and adjusted. The skills involve practical skills, knowledge, motivation, creativity, ethics, skills, attitudes, spirituality, and social components.

Keywords: Curriculum, Social Compounds, Integral Education Specialty, Educational Theories, Curriculum Principles, Transverse Axes.

## INTRODUCCIÓN

La educación es el agente determinante de la transición hacia el desarrollo sostenible, por su poder de hacer progresar las capacidades de las personas y de transformar en realidades sus aspiraciones concernientes a la sociedad. La educación no se limita a impartir capacidades científicas y técnicas, ella refuerza la motivación, la justificación y el apoyo social a las personas que los buscan y los aplican. La educación para el desarrollo sostenible está en ese punto donde ella representa el proceso de aprendizaje que permite tomar las decisiones propias para preservar a largo plazo el futuro de la economía, de la ecología y de la igualdad en todas las comunidades.

Esta perspectiva representa una visión nueva de la educación, que ayuda a las personas de todas las edades a comprender mejor el mundo en el cual viven, tomando consciencia de la complejidad y de la interdependencia de los problemas tales como la pobreza, el consumo exagerado, el deterioro del entorno y de las ciudades, el crecimiento de la población, la salud, los conflictos y las violaciones de los derechos que amenazan nuestro futuro. En consecuencia, la educación exige una perspectiva holística, interdisciplinaria y transdisciplinaria, para hacer progresar el saber y las capacidades necesarias para un futuro viable, así como un cambio de valores, de comportamientos y de modos de vida. Eso nos obliga a repensar nuestros sistemas, nuestras políticas y nuestras prácticas educativas.

Esta perspectiva de la educación pone en claro la sinergia que enlaza, por una parte el desarrollo sustentable y la educación y por la otra parte, los campos prioritarios que son: la política curricular, búsqueda de la calidad de la educación, la equidad y la pertinencia – compromiso social.

Los elementos anteriormente señalados permite replantear el currículo, en este sentido, se propone diseñar un Modelo Curricular de la Especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, sustentado en las teorías educativas, principios curriculares, ejes transversales, que permita la

homologación y flexibilidad del diseño curricular, la movilidad horizontal y vertical entre profesores y estudiantes.

En el primer capítulo se contextualiza y delimita el problema, la justificación de la investigación, se formulan las interrogantes y los objetivos (el general y específico) de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico referencial: estudios previos relacionados con la investigación, acepciones de currículo, teorías educativas que fundamentan la investigación, currículo por competencias, desafíos y oportunidades, bases de diseño curricular por competencias en la educación superior venezolana, transformación curricular de la UPEL, contexto de estudio en la educación superior, matriz de operacionalización de variables de la investigación.

En el tercer capítulo se explica el marco metodológico, modelo de investigación el cual es de carácter descriptivo, de campo, enmarcado en el paradigma fenomenológico, cualitativo. La población objeto de estudio estará constituida por los informantes claves sobre currículo. La técnica de investigación aplicada en este estudio se corresponderá con la triangulación de las teorías y el análisis descriptivo de la información; así como el modelo para la transformación curricular en la especialidad de Educación Integral en la UPEL

En el cuarto capítulo se describen las conclusiones.

En el quinto capítulo se realizan las recomendaciones, haciendo hincapié en las estrategias o políticas que debe seguir la universidad para lograr la transformación en una nueva visión que forme al docente capaz de responder a las exigencias de la transversalidad, con visión globalizadora postmoderna, sustentable y sostenible, que busque la calidad de la academia, que construya las bases en la formación de una cultura ambientalista y promotora de la paz, con dominio de las TIC's y en atención a la multiculturalidad étnica, a la detección y atención de necesidades especiales, en la consecución de fortalecer la sociedad del conocimiento.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Contextualización y Delimitación del Problema

El currículo, en el sentido educativo, permite planificar las actividades académicas; mediante su construcción las instituciones plasman su concepción de educación y permiten la previsión de lo que se debe hacer, para posibilitar la formación de los educandos.

La educación pilar fundamental del ser, permite facilitar la incorporación de los miembros de una sociedad a las actividades técnicas, socioculturales y de producción propias de toda nación. En un principio la concepción de educar se centraba en los requerimientos del desarrollo nacional, concepción para la cual la educación superior no parece ser eficiente, sino que sólo se ha concentrado en la formación de profesionales y técnicos ajustados a los requerimientos de la industria, preparados para el hacer, pero imposibilitados para la reflexión del por qué hacer o para qué hacer.

La problemática que a nivel mundial se vive en el campo educativo, evidencia en el inicio del siglo XXI, que el mundo está demandando cambios a nivel curricular, lo cuales producen efectos positivos en los sistemas educativos. Al respecto Correa (2004, p.10) plantea que “existe un poco o nula contextualización de los procesos curriculares para responder a la dinámica y retos de los escenarios de desarrollo y tendencias contemporáneas que permean la educación”.

En tal sentido, las posibilidades de desarrollo integral en términos económicos y sociales, dependen fundamentalmente de la capacidad social de generar conocimiento científico y tecnológico, acorde con las necesidades y disponibilidades del colectivo; condición indispensable para apropiarse creativamente del conocimiento más avanzado y adaptarlo a una realidad nacional particular.

Asimismo, la formación integral permite situar a la persona en la realidad social que le envuelve, a despertar su actitud crítica, desarrollar sus potencialidades, adquirir el sentido de indagación y de cuestionamiento permanente. Concebida de esta manera, conduce a pensar crítica y creativamente en las estrategias de aprendizaje, que actualmente son impartidas en las instituciones educativas, las cuales inciden solo en un procesamiento mental orientado a proporcionar información acumulada.

Para la formación de estas competencias, la flexibilización del currículo no debe ser pensada como una moda, sino como un requerimiento que la sociedad actual impone a toda institución de educación superior, al formar sujetos polivalentes en el manejo y aplicación, de los conocimientos tecnológicos y científicos, los cuales permanentemente deben actualizarse.

Se trata de una formación que implica: reconocer la necesidad de una nueva visión, un nuevo modelo, una transformación curricular, que responda a las necesidades que la sociedad esta demandando. Dado que no corresponde con la formalidad establecida, donde la interdisciplinariedad no posibilita la articulación; por que las condiciones para la producción del conocimiento están cambiando.

A su vez, los requerimientos tecnológicos exigidos para la formación profesional en las universidades, deben actualizarse; en consecuencia, las currículas deben ajustarse a las exigencias que le imponen las necesidades, demandas por la sociedad, a los profesionales y técnicos que egresan de ellas. Es allí, donde el currículo se convierte en un elemento importante, en él subyacen, las intenciones para la construcción, generación y transmisión del conocimiento; sobre todo, en las instituciones universitarias.

En Venezuela, se deben propiciar espacios para la discusión sobre los alcances y posibilidades que tiene la estructura educativa actual, en cuanto, a su vinculación con los intereses futuros de los profesionales y los requerimientos de éstos, en el país. Esto incita a pensar en un replanteamiento de los programas de formación, de sus contenidos, las prácticas de la docencia, los modelos de aprendizaje y los contextos curriculares; en definitiva se trata de rediseñar las currículas y replantear las estrategias de formación docente.

Los programas de aprendizaje, que administran las instituciones educativas en Venezuela, son los contenidos de las currícula; estos deben guiarse por un modelo abierto y flexible, que permita potenciar el trabajo constructivo, centrado en los procesos educativos; a fin de que, la persona en formación, pueda ir autoconstruyendo su saber. Las instituciones deben romper con los tecnicismos, que sólo generan profesionales sin una visión integral y suficientemente crítica para generar los conocimientos.

En este sentido, se señala que las modificaciones relativas al diseño curricular buscan:

...“vincularse a los procesos de modernización, generando nuevas políticas de planeación y organización académica e introduciendo modificaciones relevantes en la significación misma de la preparación profesional. Políticas y cambios que se orientan a lograr una mayor proyección nacional e internacional de planes y programa, y a formar profesionales e investigadores con creatividad y capacidad para plantear y resolver problemas de acuerdo con las nuevas realidades de las demandas sociales y educativas.” Soto (1999:89)

En consecuencia, los procesos de generación de políticas públicas no pueden desarrollarse aisladas, de los procesos de cambio y de la tendencia social; así como, de la forma de producción económica que se desarrolla en Venezuela. De allí, que los fenómenos de mundialización, regionalización, polarización, calentamiento global, entre otros, deben tomarse en consideración para la formación y el desarrollo de la currícula de educación superior, en la búsqueda de crear profesionales con sentido de pertenencia en la identidad nacional, regional y local.

En este contexto, se evidencia la brecha existente entre la formación de profesionales y la puesta en práctica del currícula dentro del sistema educativo de educación superior. Tal es el caso, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), quien en atención a la resolución N° 1 (uno) del 15 de enero de 1996, mantiene elementos del Currículo de 1987, que no se ajustan a los nuevos tiempos. Es conveniente realizar la transformación de la misma matriz curricular, la cual se debe mantener en los ocho institutos que conforman a la UPEL, según



estudios realizados por UPEL (2004) y Martínez (2009), existe disparidad entre la conceptualización y fundamentación del Diseño Curricular vigente (1996) y su administración.

Ambos afirman, que se hace necesario reconocer los siguientes nudos críticos que confronta, como centro de formación docente: (a) escasa promoción de la investigación e innovación pedagógica, (b) desarticulación entre las funciones universitarias: docencia, investigación y extensión, (c) desarticulación entre la formación pedagógica y las prácticas profesionales, (d) incongruencia teórico-práctica entre los componentes de los planes de estudio, (e) existencia del reduccionismo disciplinario y atomización del saber, (f) Intersubjetividad en la comprensión de la realidad, el sujeto y su contexto y (g) escasa autorreflexión entre los actores del proceso de formación docente, como instrumento para la transformación de su quehacer pedagógico.

Así también, se observa que en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, se administra un plan de estudio en la especialidad de Educación Integral diferente a los demás institutos que conforman la UPEL. Esta situación evidencia otros inconvenientes, como la no movilidad horizontal interinstitutos y que en cada uno de ellos egresan profesionales con diferentes perfiles. La proporción de cursos obligatorios/homologados con los cursos no homologados, bien sean obligatorios y/u optativos, con objetivos y contenidos son diferentes.

En consecuencia surge la necesidad, de plantearse un reto, que permita diagnosticar las estructuras y distribución de los diferentes cursos de la Especialidad Educación Integral de la UPEL, para diseñar una propuesta en la transformación curricular de la misma; ajustando la estructura académica con estrategias de actualización, difusión y orientación a los docentes y estudiantes; estableciendo el seguimiento y control, que permita monitorear los procesos; así como, el perfil de sus egresados, al garantizar su pertinencia con las demandas actuales y prospectivas en materia de formación docente.

### **1.1.1. Interrogantes de la Investigación**

La presente investigación parte de la formulación de las siguientes interrogantes: Principal y Secundarias.

#### **Interrogante Principal**

1. ¿Cuál será el Modelo para la Transformación curricular para la especialidad de educación integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador?

#### **Interrogantes Secundarias**

Están basadas en las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles serán las teorías y principios del currículo en educación superior que servirán de soporte para la propuesta de la especialidad de Educación Integral de la UPEL?
2. ¿Cuáles serán los elementos teóricos conceptuales como referencia para la elaboración de un diseño curricular?
3. ¿Cuáles serán los componentes del currículo de la Especialidad de Educación Integral en los Institutos que conforman la UPEL?
4. ¿Cuál debe ser la Estructura del modelo para la Transformación curricular de la especialidad de Educación Integral de la UPEL?

### **1.2. Justificación**

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador formadora de formadores, tiene como misión definida en el Plan de Desarrollo 2007-2011 (UPEL, 2007), la capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con sus valores.

De allí, su responsabilidad permanente de actualizar su estructura curricular, en la formación del profesional y el logro del perfil del estudiante, elevando las potencialidades, la creación de conocimientos que demanda la sociedad con calidad y pertinencia. Los esfuerzos realizados en la UPEL para agilizar las estructuras de

formación y profesionalización, se evidencia en la necesidad de la construcción teórica, en relación a los procesos dinámicos de transformación e innovación en todos los ámbitos de la ciencia, que conducen a la reflexión y discusión; sobre la forma de producir los conocimientos, ubicándolos en el espacio filosófico, por lo que, se hace necesario, un replanteamiento epistemológico que permita cambios esenciales e innovadores en la producción del conocimiento.

En tal sentido, el concepto de integración se entiende desde un paradigma innovador que trasciende las posturas positivistas para abordar de forma diferente, los problemas educativos. En este sentido, desde el punto de vista práctico se propone el diseño de un modelo curricular en la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

Desde el punto de vista social, permite la flexibilidad necesaria para la articulación, interdependencia y respeto a la diversidad que debe tener toda carrera, a los fines de mejorar la capacidad de los factores que intervienen en ella y superar las restricciones que condicionan los estudios de esta especialidad en la UPEL.

Desde el punto de vista técnico, se obtiene un currículo flexible que implique planes de estudios interdisciplinarios y transdisciplinario, con una visión ecopedagógica que trascienda al medio ambiente y logre una cultura sustentable y sostenible. Desde el punto de vista cultural, un currículo que de apertura hacia la movilidad estudiantil y profesoral entre los diferentes institutos, facilitando la transferencia entre ellos, relaciones abiertas interinstitucionales y reversibles, al propiciar el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos e intercambios de experiencias; así como también, la interrelación con la comunidad y con los organismos no gubernamentales.

Su aporte al estado del conocimiento favorece a la actualización del currículo, tomando en cuenta los nuevos paradigmas sustentados en las teorías constructivistas, humanistas y cognoscitivas; enmarcadas en el currículo por competencias, que permita a las personas en formación la construcción de saberes.

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Diseñar un Modelo para la Transformación Curricular de la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1.- Describir las teorías educativas y principios del currículo en educación superior que sustentarán la propuesta del modelo curricular de la especialidad de Educación Integral de la UPEL.

2.- Enunciar los elementos teóricos conceptuales del currículo, como referentes para la elaboración de un diseño curricular.

3.- Analizar los componentes del currículo de la Especialidad de Educación Integral en los Institutos que conforman la UPEL.

4.- Estructurar el modelo para la Transformación curricular de la especialidad de Educación Integral de la UPEL.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1 Marco Referencial y Antecedentes

Los estudios previos que anteceden a esta investigación están orientados hacia la conformación de una base epistémica, que permitió la reflexión sobre los cambios suscitados en la transformación de los componentes curriculares y académicos, para la formación docente.

Fueron estructurados tomando en consideración la indagación sistemática sobre la formación académica universitaria y los testimonios que sustentan los cambios curriculares de las universidades afines a la educación cuyo propósito fue cumplir con la revisión de investigaciones relacionadas con los cambios que se han producido en el devenir de las últimas décadas. Seguidamente se presentan los aportes teóricos de algunos de estos.

Barreto (2009), en su estudio Argumentos Teóricos que Subyacen a los Cambios Curriculares en la Universidad Venezolana. Caso Universidad Pedagógica Experimental Libertador, plantea el diseño curricular implantado durante las reformas de los años 1987 y 1996, para la formación de docentes en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), con el propósito de derivar un conjunto de principios orientadores de las nuevas propuestas curriculares, la reforma o ajuste al vigente.

El estudio fue de carácter descriptivo y utilizó la investigación documental, como estrategia predominante. Los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del estudio partieron del enfoque fenomenológico-interpretativo, al indagar en profundidad el significado, premisas y argumentos; que subyacen al currículo para la formación de docentes en la Universidad venezolana tomando un caso específico, para lo cual se aplicó la teoría de la argumentación de Toulmin

(1984), como la vía que permitió desentrañar las respuestas a las interrogantes sobre la teoría y la práctica curricular. Considero la naturaleza y propósitos de los cambios curriculares suscitados, la aproximación de éstos al desarrollo del conocimiento y la pertinencia con los paradigmas que han emergido en las ciencias sociales.

Trabajó los siguientes momentos: (a) investigación documental para arribar al corpus del estudio, (b) análisis del discurso escrito en la construcción de sistemas integradores, premisas y argumentos teóricos, que subyacen al curriculum; (c) aplicación del análisis e interpretación: observación, indagación, explicación, interrogación, y aplicación de las categorías de la teoría de la argumentación; (d) inferencia de argumentos teóricos para la formación bajo una perspectiva integradora y multidimensional, afines de una orientación filosófica, metódica operacional, relación cambio curricular-evolución y conocimientos-nuevos paradigmas de las ciencias sociales; (e) propuesta de principios orientadores para ser aplicados en futuras reformas; (f) conclusiones y recomendaciones en reformas o cambios futuros.

Velásquez (2009), realizó una investigación titulada Premisas, Criterios e Indicadores para Evaluar la Calidad de la Educación en Instituciones de Formación Docente. Caso: UPEL. – Instituto Pedagógico de Mirando José Manuel Siso Martínez. El propósito de este trabajo es presentar unas premisas, criterios, e indicadores, que permitan desarrollar el proceso de evaluación de la calidad de la educación en instituciones de formación docente con el fin de propiciar el mejoramiento continuo y una cultura evaluativa.

La metodología del estudio se inserta dentro de un enfoque epistemológico orientado al construccionismo, desde la perspectiva teórica de la teoría crítica, el método de investigación utilizado fue la investigación acción y la modalidad de la investigación de corte cualitativo. El tipo de investigación es de campo, de carácter evaluativo, se utilizó un diseño no experimental.

El escenario de la investigación es la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, utilizando como caso uno de sus 8 Institutos, el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”, El grupo de informantes estuvo conformado por 40 sujetos de diferentes dependencias institucionales. Las técnicas utilizadas para

de recolección de datos fueron la revisión bibliografía, la entrevista grupal y grupo de discusión. Se utilizaron como instrumentos una guía de entrevista semi-estructurada y una guía de análisis. La validez y confiabilidad se corresponden con una investigación cualitativa.

Para el análisis que se utilizó la categorización y contrastación de los hallazgos con los referentes teóricos conceptuales. Se presentaron los resultados de manera articulada y relacionada, las premisas que sirven de base a la evaluación, los indicadores y sus respectivos criterios.

Álvarez (2009), *El Curriculum Como Asunto de Dominio Público. (Análisis Crítico desde la Perspectiva Hemerográfica)*. La investigación abordó el tema del curriculum como asunto de dominio público, desde la perspectiva hemerográfica, focalizó el caso venezolano, en el período comprendido entre 2007 y 2009.

Dada la relevancia del tópico y la superación de los límites del círculo de expertos en el área, así como la tendencia a convertirse en motivo central de conversaciones, discusiones, declaraciones, polémicas, además de generar eventos e impulsar manifestaciones en pro o en contra de la propuesta curricular oficial, objeto de amplio y constante tratamiento por diarios de circulación regional y nacional, inductores de la construcción de una matriz de opinión trascendente por la implicación de los medios de comunicación social y de manera particular de la prensa escrita en el ámbito socio-histórico como tribuna de la opinión pública en el devenir de la cotidianidad.

La autora partió de la noción de currículo como una construcción histórico cultural, impregnada y determinada por diversos factores con la intencionalidad de legitimar el denominado curriculum oficial, cuyo discurso y propuesta formativa se inscribe en un marco ideológico que define una concepción orientada al análisis de fenómenos, procesos educativos institucionalizados y dinamizados a través de planes de estudios y programas que inciden en la sociedad.

En coherencia con las características de las publicaciones de prensa, contentivas de informaciones significativas en un lapso que ha permitido no sólo la recopilación sino el seguimiento, así como el registro de las reacciones y opiniones. Se planteó

una aproximación metodológica compatible con el paradigma cualitativo, asumida bajo el diseño bibliográfico-documental, perfilado en virtud del escenario como estudio de caso, caracterizado por exhaustividad, profundidad y minuciosidad para reconstruir eventos particulares a partir de unidades de análisis que permitieron obtener respuestas a partir de la interpretación de los significados atribuidos por los informantes.

En consonancia con las particularidades del objeto de estudio, se aplicó el método de la comparación continua y la teoría fundamentada, el carácter fue interpretativo y crítico, buscó generar categorías reveladoras de las concepciones, representaciones e identidad colectiva así como la vinculación del currículo con el poder, la ideología y el saber en el contexto venezolano.

La investigación de Vega y Corral (2006), denominada: La Fuente Epistemológica del Currículo, Referente Imprescindible en el Diseño de una Carrera Dirigida a la Investigación científica. Trata el componente epistemológico y su importancia en el diseño de las carreras universitarias dirigidas a la formación de investigadores científicos.

En esta investigación se estudio el fundamento epistemológico del currículo a partir de una comprensión social de la ciencia, los distintos niveles en que puede ser entendida la ciencia, la derivación de principios metodológicos a tener en cuenta en el diseño de carreras, así como en sus posibles dimensiones de aplicación. Los principios asumidos fueron: la ciencia como sistema de conocimientos, la ciencia como actividad dirigida a la producción, difusión y aplicación de conocimientos, la ciencia como institución social y la ciencia como parte integrante de la comunidad científica del mundo.

Dos de las conclusiones fundamentales de este trabajo son: (a) una comprensión de la ciencia como sistema social permite derivar un conjunto de principios epistemológicos que sirven de base al diseño curricular en educación superior, (b) se han encontrado diferentes dimensiones de aplicación de estos principios epistemológicos en los planes de estudio de la formación de investigadores.



## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Acepciones de Currículo**

#### **2.2.1.1. Conceptos Generales sobre Currículo**

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, al aprendizaje real. Es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Cada teoría genera una propuesta de currículo diferente. No es un plan de estudios, ni un esquema distributivo de disciplinas y contenidos según grados, intensidades, niveles y prerrequisitos para normalizar la enseñanza de los profesores, es más bien un curso de acción.

Señala Stenhouse (1991:57), que es “un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere...”, considerándose así, un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que sólo pueden comprenderse y comprobarse en una clase.

En este sentido, el currículo es siempre hipotético, cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no en el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores, estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Este enfoque del currículo permite una doble ganancia:

1. Superar el enfoque conductista de la enseñanza como simple logro de objetivos específicos y adquisición de destrezas, para aproximarse a la más alta meta de la formación del hombre, mediante la reconstrucción reflexiva de los procesos, criterios constitutivos de la ciencia y el arte; así la construcción de procesos, y criterios y la formación del pensamiento propio y autónomo no serán cuestiones separadas.

2. Superar el aislamiento lógico-positivista de los resultados de las ciencias, al asumir el enfoque epistemológico del descubrimiento como una tarea rigurosa y constitutiva de la construcción misma; se hace así posible una pedagogía constructiva y un currículo centrado no sólo en los procesos subjetivos individuales, sino un

currículo que construya, facilite modelos de procesamiento, reflexión para la apropiación creadora y el auto desarrollo de los alumnos.

Esta alternativa para trabajar con alumnos que han iniciado su desarrollo lógico-formal, como una experiencia excepcional de entender racionalmente su propia experiencia vivencial y fundar racionalmente la comprensión de los fenómenos naturales y sociales, en la ciencia y la cultura.

Este es el caso de la modalidad de formación andragógica, dirigida a los estudiantes adultos de una institución universitaria, no es asumida por todos los institutos que conforman la UPEL, sólo lo asume el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” y el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.

El término currículo, históricamente ha sido considerado de manera polisémicas, conceptualizado de acuerdo a las épocas y corrientes educativas, algunos determinaron el significado por su origen o raíz etimológica, y otros, por criterios administrativos.

El concepto de currículo en educación, ha variado a través del tiempo, con las transformaciones sociales, técnicas y la reformulaciones de los objetivos de la educación. Currículo viene de la palabra latina que significa “carrera”, “caminata”, “jornada”, conteniendo en sí la idea de continuidad y secuencia.

En algunos países, de Europa, de América Latina y en muchas partes de Asia, la palabra currículo no era conocida, estos lo traducían como programas de estudio e instrucción.

ETARE (1993), indica que el primero en citar la palabra currículo fue Bobbit en 1918, quien señalaba su significado etimológicamente como “una carrera o curso”.

Martínez (2000:102), afirma que Bestor en 1958 lo consideraba un “programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmite sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia”. A la vez señala que Inlow en 1966 menciona ser un “esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados”.

Y Coll en 1987 considera que es “el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución”.

Según García (2001), en algunos sistemas educativos el currículo está basado en temas convencionales, universales, mientras que en otros, prevalecen temas transversales y localistas o nacionales. En algunos países la educación es de carácter global sin distinción de clase social o particularidad, mientras que en otros la enseñanza se centra en la observación y en la actividad individual del estudiante.

En Europa medieval, la palabra currículo se entendía como una lista de materiales o contenidos o así mismo, la seriación de los estudios realizados en la escuela. El currículo de la escuela media, donde acudía la clase elite, según García (2001), era muy estricto y contenía en el primer ciclo: la gramática, la retórica y la dialéctica en el primer ciclo (trivium). En el segundo ciclo (cuadrivium): la aritmética, la geometría, la música y la astronomía (disciplinas matemáticas).

Este significado de currículo estuvo vigente hasta el siglo XIX, tanto en Europa como en las colonias americanas, donde recibía la marcada influencia religiosa que regía para la época.

A finales del siglo XIX, en 1896, John Dewey estableció en la Universidad de Chicago una escuela laboratorio donde el estudiante aprendía mejor a través de la experiencia que por medio de la actitud pasiva, de sólo ser receptor de los conocimientos. Este ensayo sirvió de base para el currículo a base de experiencia que tendría amplia aceptación en la década del 30.

En las primeras décadas del siglo XX, la psicología experimental y la filosofía educativa iniciaron su desenvolvimiento, dando un impacto definitivo sobre todo el proceso de la educación. En consecuencia, el currículo pasa a ser visto desde diferentes ángulos, desde la perspectiva: (a) enfatizar los objetivos de la educación, y (b) del ejercicio como medio de aprendizaje.

Caswel y Campbell (1935:69), adoptan el concepto de currículo como experiencia: “del alumno bajo orientación del profesor”. Sperl (1972: 46), afirma que en 1950, Caswel amplía el concepto diciendo que el “Currículo es todo lo que

acontece en la vida de un niño, en la vida de su país y de sus profesores. Todo lo que rodea al alumno, en todas las horas del día, constituye materia para el currículo. En verdad, currículo ha sido definido como el ambiente en acción”

Las consideraciones teóricas son y han sido aplicadas en la adopción de decisiones sobre el currículo y, posiblemente, existen más ideas teóricas que las que han sido aplicadas en la práctica, lo que falta es una estructura conceptual coherente y sólida.

García (2001), señala que Bayles afirma que para mejorar la teoría en materia de currículum, se deben: (a) clarificar el concepto sobre la democracia, lo que ella significa con relación a la escuela; y (b) reconsiderar los conceptos acerca de la naturaleza de los estudiantes y los procesos del aprendizaje.

Es allí, cuando trasciende las paredes de la escuela, la vida del alumno, la escuela, el hogar y la comunidad, en el ámbito regional, nacional y mundial. De esta manera el currículo varía para cada alumno, como varía las diferencias individuales y las vivencias de cada uno.

Johnson en 1970 entiende que “es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira a lograr y que prescribe o anticipa los resultados de la instrucción”. Wheeler también en 1967 dice que son “las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela”. Martínez (2000:115), señala que en 1969 Foshay lo describe como “todas las experiencias que tiene un aprendiz bajo la guía de la escuela. Hilda Taba define “es en esencia un plan de aprendizaje”.

Martínez (2000:118), asevera que en 1981 para Stenhouse “es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. Beauchamp en 1981 dice que es “un documento escrito que señala el ámbito y la estructuración del programa educativo proyectado para una escuela”.

Martínez (2000: 120), afirma que Dieuzeide en 1983 lo entiende como “una organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos”. Y Zabala en 1987, manifiesta que es “el conjunto de los supuestos de partida de las metas que se desean lograr y los pasos que

se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se considera importante trabajar en la escuela año tras año”.

Así también asevera que Coll en 1987 lo considera “el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución”.

Martínez (2000:121), testifica que en 1988, Gimeno lo visualizaba como “el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones. Es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto”.

Bruner (1972:16), recomienda que “Las currícula escolares y los métodos didácticos deben estar articulados para la enseñanza de las ideas fundamentales en todas las materias que sean enseñadas”

Zacarías y White citado por Saylor y Alexander (sf:4), señalan que:

“El proceso de determinar los límites precisos de la unidad de enseñanza; el proceso de identificar el contenido de la materia que será tratada en la unidad; la determinación del contenido de la materia en términos de implementación, como hacer textos, material de laboratorio y otros auxilios didácticos; la preparación del profesor en nuevos temas y en el uso de los materiales”.

Tyler (1974), señala que para elaborar el currículo se debe partir de las siguientes interrogantes: (a) Qué objetivos educacionales debe tratar de alcanzar la escuela?; (b) ¿Cómo seleccionar experiencias de aprendizaje que puedan ser útiles en el logro de esos objetivos? ; (c) ¿Cómo pueden ser organizadas las experiencias de aprendizaje para una enseñanza eficaz? y (d) ¿Cómo se puede evaluar la eficacia de las experiencias de aprendizaje?

Incluir estos factores hace que el currículo sea dinámico, por las informaciones obtenidas mediante el producto de la evaluación. La revisión, ajuste y actualización del currículo, en función de esta retroalimentación, puede acompañar a las

modificaciones verificadas principalmente en las condiciones sociales, en el desenvolvimiento de la tecnología educativa y en los conocimientos referentes a la psicología del aprendizaje.

El currículo se convirtió así en un tema de interés popular y científico, originando debates y conferencias, lo cual indujo a mejorar la formación. Preciado y Albers (1985), afirman que la National Academy of Sciences en Word Hole, en 1959, llegó a establecer que un proyecto de currículo debe: (a) Enseñar para crear una estructura intelectual; (b) Establecer relaciones entre las materias y (c) Tomar en cuenta las diferencias individuales.

De los estudios realizados, resultó la separación definitiva del currículo de la instrucción. En consecuencia, no se refiere a lo que el estudiante pueda hacer en una situación de aprendizaje, sino a lo que será capaz de hacer como consecuencia de lo que aprendió.

La teoría general de los sistemas fue presentada por primera vez por Bertalanffy, en 1937, especialistas como Gagné (1995), Barson (1965), Feyereiser, Fiorino y Nowak (1970) y Travelbee (1971), procuraron aplicar modelos de sistemas a las situaciones de enseñanza-aprendizaje y al planeamiento del currículo.

Taylor y Alexander (1974), se inspiraron en el enfoque sistémico para la definición del currículo, considerando que el sistema es un conjunto de componentes de interacción y organizados a fin de alcanzar objetivos propuestos. En consecuencia, el currículo como sistema según Preciado y Albers (1985:28).es: “un plan para proveer conjuntos de oportunidades de aprendizaje para lograr metas y objetivos específicos relacionados, para una población identificable, atendida por una unidad escolar”

Los conjuntos de aprendizaje son los elementos de interacción organizados en el sistema. Estos autores aseguran que el enfoque sistémico ofrece ventajas para el planeamiento del currículo porque: (a) Permite una visión integral de la realización entre objetivos y oportunidades de aprendizaje; (b) Los planificadores se preocupan igualmente de todos los elementos del plan que, de esta manera, se va desarrollando armónicamente, en el sentido de alcanzar los objetivos del sistema y (c) La

evaluación constante permite el control continuo de la calidad, haciendo posible comprobar si las metas van siendo alcanzadas.

La definición de la UNESCO (1999), incluye también materias y métodos de enseñanza, al considerar que el Currículo “son todas las experiencias, actividades, materias, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación”

En la actualidad, dentro de la diversidad de propuestas planteadas en lo que a concepciones de diseño se refiere, aparece la de Arredondo (s.f.), toma en cuenta aspectos como: la problemática real de la sociedad, el mercado ocupacional y el ejercicio profesional; dando importancia al proceso educativo al considerarlo como un sistema en el cual de manera explícita e implícita, se consideran los componentes del proceso educativo, el educando, los recursos, la definición de fines, medios, objetivos y el procedimiento que da cumplimiento al proceso.

El currículo según Arredondo (s.f.:109) es “el resultado de: (a) el análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; (b) la definición (tanto explícita como implícita) de los fines y objetivos educativos; (c) la especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos de manera que se logren los fines propuestos”.

Se puede concebir como un proceso dinámico, continuo, participativo y heurístico. El enfoque de diseño curricular debe considerar los aspectos o tendencias del quehacer pedagógico que se circunscriben en el carácter tecnológico, avances del enfoque contemporáneo del aprendizaje y el contexto coincidente que pueda existir en los países latinoamericanos.

## **2.2.2. Teorías Educativas**

### **2.2.2.1. Teoría Cognoscitiva**

En la teoría del aprendizaje de Gagné (1985), se encuentran unidos elementos cognitivos y conductuales, integrados con la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget

y el aprendizaje social de Bandura, todos explicados en forma sistemática y organizada bajo el modelo de procesamiento de información.

El aprendizaje parte de la interacción de la persona con su entorno y en tal sentido hay un cambio en sus capacidades, produciendo madurez o desarrollo orgánico. Gagné establece una relación significativa entre el aprendizaje y los eventos organizados ante una situación instruccional, destaca el proceso de aprendizaje, las fases y los resultados.

Dentro de este modelo son importantes según Rojas (2001), los procesos de control ejecutivo y las expectativas, que se incluyen dentro de los mecanismos internos del aprendizaje, que aparecen ahora como fases o etapas en el acto de aprender.

De acuerdo a lo expuesto por Rojas (2001), Gagné postula que hay cinco variedades de capacidades que pueden ser aprendidas: (a) Destrezas motoras, hace énfasis en suministrar prácticas reforzadas al tipo de respuestas dadas por el sistema muscular humano; (b) Información verbal: organizados a través de oraciones que se incorporan a un amplio contexto significativo; (c) Destrezas intelectuales, se refiere a la utilización de reglas y conceptos combinados con otras habilidades que permiten saber cómo hacer las cosas; (d) Actitudes capacidades que influyen en la elección de acciones personales y (e) Estrategias cognitivas, procesos de control de la atención, lectura, memoria, pensamiento, relacionándolas con los hábitos de estudio o cómo se aprende a aprender.

Los aspectos más significativos de Gagné, Bruner y, Ausubel en 1999, citado por UPEL 2004, son:

1.- Los principios del aprendizaje: son los relacionados con los hechos y condiciones sobre los cuales puede actuar el docente, referidos a factores externos el reforzamiento, la repetición y factores internos condiciones intrínsecas producto del aprendizaje previo.

2.- Concepción del aprendizaje como proceso: se refiere a la forma de aprender considerando el carácter dinámico y el ambiente cuando se produce el aprendizaje: reacción ante una señal, aprendizaje estímulo, respuesta, encadenamiento de la



respuesta, discriminación múltiple, aprendizaje por concepto, aprendizaje de principios o reglas y solución de problemas.

3.- Concepción del aprendizaje como producto señala cinco tipos información: verbal, habilidades intelectuales, estrategias cognitivas, actitudes y habilidades motoras.

4.- Condiciones del aprendizaje: “son los eventos que facilitan distintos tipos de aprendizaje”.

5.- Las aplicaciones de la teoría: el diseño del currículo incluye la conducta final esperada y el diseño de la enseñanza.

Rojas (2001:8), señala que el aporte de Gagné se evidencia en la estructura de las situaciones de aprendizaje: "análisis de tareas, análisis de conducta final esperada, la organización de jerarquías, las condiciones externas del aprendizaje, la planificación... el aprendizaje incluyendo motivación, dirección de la atención, ...codificación, selección de medios de instrucción, sistemas para proveer retroalimentación..., procedimientos..."

#### **2.2.2.2. Teoría Constructivista**

La escuela de Vygotski, conocida como la perspectiva socio histórica, señala que los procesos psicológicos superiores como la percepción, el razonamiento lógico, el pensamiento y la memoria, están guiados por instrumentos de creación social y productores a lo largo de la historia de la actividad humana, que se despliega en la esfera social, es decir, entre la gente en comunidades o grupos.

Estas actividades según Vygotski, se desarrollan en primera instancia en el ámbito social para después actuar en la esfera personal. Plantea la teoría del constructivismo social que enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento y apoya un modelo de descubrimiento del aprendizaje. Este pone gran énfasis en el rol activo del maestro, mientras que las habilidades mentales de los estudiantes se desarrollan naturalmente a través de varias vías de descubrimiento.

Esta teoría también llamada constructivismo situado del aprendizaje, considera que solo en un contexto social se logra el aprendizaje significativo; es decir, se estructura significado con la interacción social. El intercambio social genera

representaciones interpsicológicas que eventualmente se han de transformar en representaciones intrapsicológicas. Lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que sucede en la interacción social.

El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a sí mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aun mas importante es el hecho de que el individuo constituye su conocimiento porque literalmente se le ha enseñado a construir a través del dialogo continuo con otros seres humanos.

En este sentido, concibe al sujeto como un ser eminentemente social, en la línea de pensamiento marxista y al conocimiento como un producto social. Formula algunos postulados que han dado hallazgos al funcionamiento de los procesos psicológicos, siendo uno de los más importantes el que mantiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.), se adquiere en un contexto social y luego se internaliza. Señala que este proceso comienza en el nacimiento y continúa hasta la muerte; es decir, es a lo largo de toda la vida dependiente de la interacción social, señala que el aprendizaje de este tipo conduce al desarrollo cognoscitivo y la describe como la zona desarrollo próximo. Vygotski citado por Regasol (2010:54) afirma:

“La distancia entre el nivel del desarrollo actual determinado por la solución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado por la solución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado por la solución de problemas bajo la dirección de un adulto o su colaboración con una vigilancia más experta”.

La zona de desarrollo próximo está determinada socialmente donde se aprende con ayuda de los demás, en esta zona se considera que el estudiante es sensible de generar aprendizaje por sí mismo y las áreas lejanas son más complejas, por lo que se recomienda utilizar actividades con las que el alumno se sienta familiarizado, es más seguro generar aprendizaje en la zona próxima. Esta área tiene que ver con las cosa que motiven al alumno. Este puede realizar una tarea bajo la dirección de un adulto o con la colaboración de una vigilancia experta, la cual no sería capaz de alcanzar por sí solo.

La zona de desarrollo próximo es un puente que enlaza el espacio entre lo que se conoce y lo que puede ser conocido.

La teoría de Vygotski, comprende tres grandes supuestos y son:

1. Construyendo significados: (a) La comunidad tiene un rol central y (b) El pueblo alrededor del estudiante afecta grandemente la forma que él o ella “ve” el mundo.
2. Instrumentos cognoscitivos: (a) El tipo y la calidad del instrumento determina el patrón y la tasa de desarrollo y (b) Los instrumentos deben incluir: adultos importantes para el estudiante, la cultura y el lenguaje.
3. La zona de desarrollo próximo: Las capacidades de solución de problemas según Vygotski, pueden ser: (a) las realizadas independientemente por el estudiante; (b) las que no pueden ser realizadas aun con ayuda y (c) las que caen entre estos dos extremos y las que pueden realizar con ayudas de otros.

Los Propuestos vygotkianos son: (a) El desarrollo del aprendizaje es una actividad social y colaborativa que no puede ser enseñada a nadie; (b) El estudiante es responsable de construir su propia comprensión en su mente y (c) El estudiante puede ser provisto del apoyo apropiado para que su aprendizaje sea óptimo, a través de la zona de desarrollo próximo, que le permite diseñar situaciones apropiadas.

Vygotski menciona dos tipos de funciones mentales: (a) las inferiores, son funciones naturales y están determinadas genéticamente, es decir, son de los seres humanos desde el momento de su nacimiento. El comportamiento derivado de estas funciones, es limitado a una reacción o respuesta al ambiente y condicionado, por lo que se pueda hacer; y (b) las funciones superiores, se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social, están determinadas por la forma de ser de la sociedad y son mediadas culturalmente. Cada función mental superior primero es social (interpsicologicas) y después es individual (intrapsicologicas).

En la mediación Vygotski, considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural en donde la actividad del hombre, es el motor del proceso del desarrollo humano. Para la investigadora, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores, se dará a través de la actividad práctica e instrumental, en la interacción o cooperación social.

Propone que el ser humano actúe sobre la realidad para adaptarse, transformarla y transformarse a sí mismo a través de instrumentos psicológicos que llaman mediadores y también llamado instrumental, el cual se realiza mediante herramientas (recursos materiales) y de signos (el lenguaje).

La mediación instrumental es caracterizada por Vygotski como la actividad humana, continuando y extendiendo así la observación hecha por Marx de que la actividad de nuestra especie se distingue por el uso de instrumentos con los que cambia la naturaleza.

El autor señala que la lengua es el medio para desarrollar más rápidamente el modelo de mediación sin dejar por fuera otros medios o tecnologías del intelecto. Considera que las tecnologías de la comunicación son útiles con los que el hombre constituye realmente la representación externa que más tarde se incorpora mentalmente su interior. El sistema de pensamiento visto así, sería fruto de la interiorización de procesos desarrollados por y en la cultura.

Distingue Vygotski entre mediación instrumental y mediación social, este último sería la mediación interpersonal entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta o colectiva, proceso que realiza articulando el desarrollo de las funciones psicológicas superiores en la historia o devenir de un niño concreto o del niño en una cultura determinada.

El proceso de interiorización considerado por Vygotski, niega que la actividad externa e interna del hombre sean idénticas, pero a su vez están conectadas porque genética o evolutivamente, esos procesos externos son transformados para producir o crear procesos internos.

Ganem (2010:8) citando a Ausubel, señala la importancia de relacionar la información con los conocimientos previos y establece el aprendizaje significativo para designar “el proceso a través del cual la información nueva se relaciona, con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento.”

La estructura que recibe los nuevos conocimientos la denomina Concepto Integrador. Para que el aprendizaje significativo se produzca, debe haber un proceso de asimilación, en él la estructura que recibe el nuevo conocimiento como el

conocimiento en sí, resultan alterados, dando origen a una nueva estructura de conocimiento.

Ausubel (1983:61), destaca tres tipos de aprendizaje significativo:

1. Aprendizaje de conceptos: se define “como objetos, eventos, situaciones o propiedades que posee atributos de criterios comunes y se designan mediante de algún símbolo o signo”.

2. Aprendizaje de representaciones: “es el más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizajes, ocurre cuando se igualan en significados símbolos arbitrarios con su referente (Objeto-Evento-Concepto)”

3. Aprendizaje de proposiciones: implica la combinación y relación de varias palabras, cada una de las cuales es un referente unitario. Esta se combina de tal forma, que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras; componentes individuales produciendo un nuevo significado, que es asimilado a la estructura cognoscitiva.

A continuación la figura 1, muestra la relación alumno-docente-contenidos que constituyen un todo en el proceso constructivo del aprendizaje.

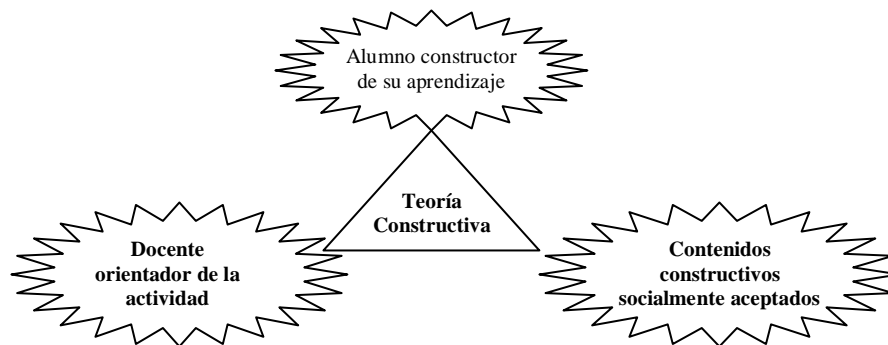


Figura 1. Teoría Constructivista

Fuente: Delval (1996) adaptado por Martínez 2012

La elaboración del conocimiento es un proceso, que parte de las experiencias del alumno ante una nueva situación de aprendizaje; la acción del docente dentro de ese proceso, es la ayuda pedagógica, asociados a los conceptos.

### **2.2.2.3. Teoría Humanista**

En el pensamiento educativo de Rogers (1982), se evidencia que la meta de la educación es la formación de personas capaces de aprender por si mismas, lo cual le permite adaptarse al cambio. Petterson, (1992:32) refiere que el aprendizaje “debe girar en torno a la persona y depende fundamentalmente de las actitudes del docente y la relación que éste establezca con los estudiantes, más que los métodos o técnicas utilizadas”.

En tal sentido, la función del docente debe consistir en facilitar el aprendizaje del estudiante, proveer las condiciones para aprender de una manera significativa y autodirigida.

El humanismo tiene sus raíces en los enfoques filosóficos, explicando la naturaleza y la existencia del ser humano, existencial y fenomenología. Morris (2001), postula tres pilares del humanismo desde la postura existencialista: (a) La persona tiene capacidad para elegir su propio destino; (b) el hombre es capaz de establecer con libertad sus metas y su formación de vida; (c) Tiene la capacidad de elegir sus decisiones.

Desde el punto de vista de la fenomenología, el humanismo se fundamenta en los postulados que explican, que los seres humanos actúan mediante percepciones subjetivas; al ambiente tal y como lo perciben y comprenden. Los existencialistas opina Hernández (2000), que el hombre crea su personalidad por medio de las decisiones que toma ante las situaciones que se le presentan en la vida.

Mientras que en el Humanismo representantes como Rogers (1982) y Maslow (1978:53), coinciden al afirmar que: “el individuo nace con disposición a la creatividad, generada a partir de sus necesidades sociales, hacia su autorrealización...”. Además Rogers considera que la creatividad es expresión del desarrollo pleno de la persona.

La mayoría de los autores humanista coinciden en:

1. Las habilidades humanas de mayor interés para los educadores son las relaciones humanas.

2. La administración del plan de estudio del currículo, debe incluirse habilidades para percibir, imaginar, sentir, moverse, crear, fantasear y experimentar.

3. Destacar los beneficios de la educación de las emociones del terreno afectivo, porque pensar y sentir siempre aparece asociada a la experiencia humana.

4. La motivación como parte de las necesidades superiores del ser humano que incluye: los deseos de estar con otros individuos, con los que tienen que competir, resultara aceptado, auto realizarse así como los deseos inferiores de satisfacer las necesidades fisiológicas.

5. El rol humanístico del profesor para ayudar a los estudiantes aprender lo que quieren y cuando ellos quieren y satisfacer sus necesidades superiores.

Desde esta visión se puede inferir que el ser humano es considerado un ser consciente de sí mismo y de su existencia, tiene facultad para decidir, elegir y tomar sus propias decisiones, es un ser activo y constructor de su propia vida.

Con el propósito de atender los procesos de formación universitaria en la sociedad del conocimiento, se hace indispensable considerar, las dimensiones que ha de reunir el docente, su actuación, los requerimientos de calidad, la justicia en su desempeño ético, compromiso humano que implica el ejercicio de fortalecer las capacidades y desarrollar las habilidades intelectuales, que le conduzcan a su crecimiento personal y profesional.

Nozenko y Fornary (1998), mencionan que el alumno es un ser humano ubicado en un contexto social, biológico, político y cultural atento a su entorno en donde fija ciertas posiciones para lo cual debe utilizar sus potencialidades biológicas, sociales, psicológicas, intelectuales; así como también solucionar problemas que lo afectan de forma emocional. Esta concepción se inspira en esta corriente donde se pretende integrar el dominio afectivo con el cognoscitivo para lograr su satisfacción.

Por tal motivo, el estudiante a formar requiere de un currículo en permanente transformación que facilite el conocimiento antropológico, sociológico, pedagógico y ético. El cambio de paradigmas plantea un nuevo docente comprometido en su formación con los adelantos científicos y tecnológicos, para asumir nuevos roles en

cuanto al ejercicio de su función docente, de manera tal de llevar a las instituciones educativas a asumir nuevos compromisos en la producción del conocimiento.

Por consiguiente, es urgente asumir nuevas exigencias en los procesos complejos inherentes al aprendizaje. Sin duda se orientará por formar docentes intuitivos, autodidactas, informadores de la ciencia, recreadores de la cultura y sobre todo humanistas. El humanismo cuya misión es dignificar al ser humano, contribuye al desarrollo de la persona, un hombre nuevo, en una sociedad abierta y democrática. El enfoque humanista en síntesis ponen de relieve la posibilidad de un crecimiento positivo.

El concepto de las potencialidades en el ser humano, implican la búsqueda constante de las habilidades sociales, interpersonales y aquellas que facilitan el auto desarrollo, en la búsqueda del enriquecimiento y la satisfacción del individuo de si mismo, en la vida y en la sociedad.

El ser humano posee una capacidad innata de aprendizaje, el cual confiere al sujeto la responsabilidad de su formación, el humanismo lo constituye como valor central de todo lo que existe, y lo subordina a toda actividad con la capacidad de mejorar sus condiciones de vida materiales y espirituales.

#### **2.2.2.4. Currículo por Competencia. Desafíos y Oportunidades**

Según Gutiérrez (2007), la Educación Superior a nivel mundial, producto de la globalización y del avance científico y tecnológico, se ha visto enfrentada a una serie de cambios en las últimas décadas. Muestra de ello son las reformas que se han ido impulsando en países como Estados Unidos, Canadá, Australia y todos aquellos que son miembros de la Unión Europea. De forma similar, muchos países de América Latina y el Caribe han iniciado una serie de reformas que apuntan a centrar la mirada en la figura de las personas que aprende, más que en los contenidos de la enseñanza.

El desarrollo científico, tecnológico e informático de las sociedades en transformación plantea retos críticos, necesarios e importantes a las instituciones de educación superior en la actualidad para cumplir adecuadamente su misión en este mundo en constante transformación, y además ofrecer una respuesta adecuada a las



necesidades y exigencias de una sociedad del siglo XXI, donde el saber, la información y la educación representa un reto constante.

El currículo es la concreción de una teoría pedagógica que se vuelve acción para asegurar el aprendizaje y el desarrollo. Según Flórez (2001:32-33), es “un plan de construcción y formación, que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso real llamado enseñanza”. Dice también este autor que es “el mediador entre la teoría y la realidad..., es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso... y cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente”.

En la actualidad no se puede continuar pensando que el currículo es un plan de estudios. Es más que esto, es una acción predeterminada que se plantea o no en la acción del docente, del alumno, de la institución, de la sociedad. Por esta razón, puede organizarse dependiendo de las necesidades de la sociedad, o estar definitivamente separado de ella.

El mundo cambia de manera muy acelerada en todos los campos y mucho más en educación. Es necesario poner atención a esta situación, solamente la educación puede y debe ir de la mano con los avances reales, por cuanto no se trata de trabajar aceleradamente en los aprendizajes de contenidos sino más bien de reorientar con mayor fuerza en los haceres.

Es por ello que hoy en día las tendencias teóricas del currículo orientan hacia la reconstrucción de los procesos de formación a partir de modelos progresivos. Los planteamientos de Stenhouse (1991) y Morin (1999), en relación con el diseño curricular, lo perciben como un proceso, lo que facilita superar lo previsto, medible y repetitivo hacia lo flexible, lo incierto, lo complejo, lo circular. Este proceso circular, como lo plantea Morín (1999:26-27), “pasa de la separación a la unión, de la unión a la separación y, más allá del análisis a la síntesis, de la síntesis al análisis”. El diseño curricular, según este autor, deberá ser ecologizante, por cuanto “sitúa todo acontecimiento, información o conocimiento en una relación inseparable con el medio cultural, social, económico, político y, por supuesto, natural”

La UNESCO (1999:59), establece como política de estado a la competencia como el “conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo un desempeño, una función, una actividad o una tarea”.

Cabrera y González (2006:145), indican que las competencias son de base cognitiva intelectual, que se puede ir graduando su desarrollo y que abarcan diferentes aspectos: conocimientos generales y específicos (saber/es), la capacidad de internalizar conocimiento (saber conocer), destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer), desarrollo de actitudes (saber ser) y los denominadas competencias sociales (saber convivir).

Al respecto Argudín (2008:10), afirma que tal como se entiende las competencias “en la educación resulta de las nuevas teorías cognoscitivas, básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo conocer implica un saber,... y saber: saber pensar, saber interpretar, saber desempeñarse y saber actuar en diferentes escenarios”.

La educación basada en competencias se refiere a una experiencia eminentemente práctica, que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr un fin: el desempeño. La educación basada en competencia se orienta en la formación para el logro de competencia en los sujetos, al integrar el quehacer humano en correspondencia con el conocimiento, habilidades, actitudes, creencias y valores. De este modo según Cabrera y González (2006:230), se visualiza la relación con “el sector productivo y la vinculación con el desarrollo personal cognitivo-practico-social, de los alumnos para una participación activa y generadora de nuevas alternativas a la problemática de la sociedad”.

Las demandas de la sociedad del conocimiento, que implican una utilización temprana de los nuevos saberes en pro de una calidad de vida mejor y más equitativa para todos, compromete a las universidades a vincular más sus carreras con el sector productivo y a organizar los aprendizajes, de modo que resulten relevantes para la incorporación eficiente de sus egresados al campo laboral. Para ello resulta funcional

y pertinente el uso de los modelos basados en competencias para la planificación curricular y la definición de los perfiles de egreso.

Los avances de la investigación de punta, indican que la obtención de las metas radica en los conocimientos de la disciplina, el desarrollo de las habilidades, el crecimiento en hábitos mentales y de conducta que se relacionen con los valores universales y de la misma disciplina, así como en la construcción de competencias de desempeño. En otras palabras, la teoría y la experiencia práctica se vinculan utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

Según Alles (2006:19), las competencias es una “característica subyacente de un individuo, casualmente relacionada con un estándar de efectividad y/o una performance superior en un trabajo o situación determinada”

Pinto citado por Alles (2006:25), lo señala como la “capacidad para actuar con eficiencia sobre un aspecto de la realidad personal, social, natural y simbólica”

Para Spencer y Spencer (1993), las competencias se clasifican en:

1. Competencias de logro y acción (orientación al logro, preocupación por el orden, la calidad y la precisión, iniciativa, búsqueda de información)
2. Competencia de ayuda y servicio (entendimiento interpersonal, orientación al cliente)
3. Competencias de influencia (Influencia e impacto, construcción de relaciones, conciencia organizacional)
4. Competencias gerenciales (desarrollo de personas, dirección de personas, trabajo en equipo y cooperación, liderazgo)
5. Competencias Cognoscitivas (pensamiento analítico, razonamiento conceptual, experiencia técnica/profesional/de dirección)
6. Competencias reeficacia personal (autocontrol, confianza en si mismo, comportamiento ante los fracasos, flexibilidad).

Nadine (1998), menciona que las competencias son diferentes y se relacionan entre si, aportando la siguiente división:

1. Competencias teóricas (conectar saberes adquiridos durante la formación con información).

2. Competencias practicas (traducir la información y los conocimientos en acciones operativas o enriquecer los procedimientos con calidad).

3. Competencias sociales (lograr que trabaje en equipo o capacidad para relacionarse).

4. Competencias del conocimiento (combinar y resolver, conjugar información con saber, coordinar acciones, buscar nuevas soluciones, poder y saber aportar innovaciones y creatividad).

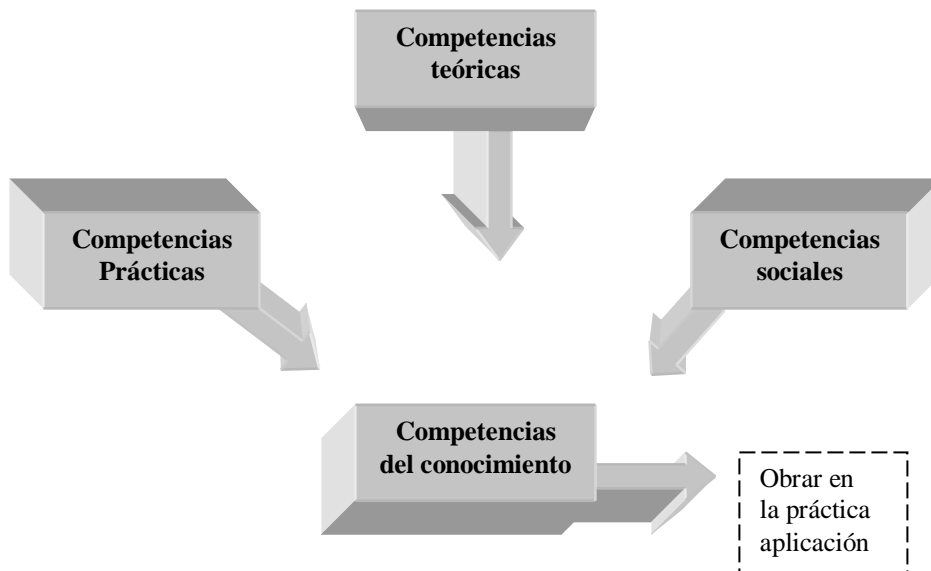


Figura 2.  
Relación entre las competencias. Fuente: Alles (2006)

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Sus rasgos diferenciales serían los siguientes: constituye un “saber hacer”, esto es, un saber que se aplica, es susceptible de adecuarse a una diversidad

de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes.

Las competencias pueden considerarse como la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto donde se desenvuelven, para su realización y desarrollo personal, la internalización del ser ciudadano, la inclusión social y el empleo. Cada una de las cuales deben haber sido desarrolladas en la formación de los individuos y deberá seguir desarrollándose manteniéndose y actualizándose, como parte del aprendizaje a lo largo de la vida.

#### **2.2.2.5. Bases de Diseño Curricular por Competencia en la Educación Superior Venezolana.**

En 1998 en la conferencia Mundial sobre la Educación, celebrada en la sede de la UNESCO, se expresó que se hace necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información.

Asimismo, señalo que las principales tareas de la educación han estado, y seguirán estando, por medio de las competencias, ligadas a cuatro de sus funciones principales:

1. Una generación con nuevos conocimientos (función de la investigación).
2. La capacitación de personas altamente calificadas (función de la educación).
3. Proporcionar servicios a la sociedad (función social).
4. La función ética, que implica la crítica social.

El actor principal del proceso educativo es el estudiante. Otros actores son el profesor, los padres y madres, los directivos, docentes y el trabajador administrativo de la institución. Es conveniente elaborar un modelo de cada uno de estos actores a fin de que cada cual cumpla el rol que le corresponde.

Tomando en consideración la realidad del país, la Comisión Central de Currículo (CNC, 2002), ve como necesidad imperiosa abocarse a la transformación urgente de las instituciones universitarias, toma como base fundamental en este proceso los cambios curriculares.

Esta transformación universitaria se fundamenta en:

1. En los procesos de modernización, traducidos en nuevas bases tecnológicas.
2. Nuevas realidades caracterizadas por una sociedad compleja, cambiante e incierta.
3. Por el surgimiento de nuevos conocimientos para la integración disciplinaria que da lugar a nuevos campos de formación. Así como, en los procesos de articulación e integración caracterizados por la interinstitucional; la necesidad del aprendizaje de los idiomas para la comunicación, y conformación de redes de intercambios sociales, tecnológicas y económicas, a nivel nacional e internacional.

El paradigma emergente, plantea que deben ser las universidades, quienes manejen y administren los recursos intelectuales, para concebir y formular proyectos para fortalecer la producción científica, humanística y tecnológica en la generación y transferencia de conocimientos.

Para lograr esta transformación, el currículo debe considerar:

1. El Ámbito territorial, para la creación de planes de estudios articulados y flexibles.
2. El ámbito económico, se ocupa de la transición entre un mercado mundializado y espacios socioproductivos-cooperativos, para promover desde los planes de formación la visión emprendedora y nuevos campos de formación.
3. El ámbito político, propicia la participación, a través de la capacitación con el trabajo en equipo y la formación de líderes con responsabilidad social.
4. El ámbito socio-cultural, para estimular la formación de ciudadanos capaces de fomentar redes sociales y profesionales, así como desarrollar actividades curriculares que conduzcan a la autogestión del conocimiento y la identidad cultural, relacionando en contextos comunitarios.

Este planteamiento se corresponde con la misión de las universidades, en lo relacionado a la formación de profesionales calificados para enfrentar los desafíos de la sociedad actual, responsabilidad compartida con los diversos sectores de la sociedad.

La compleja reflexión organizada y estimulada por la UNESCO desde 1996 hasta 1998, en relación a la problemática que plantea la educación superior en las diferentes regiones del mundo y la posterior Conferencia Mundial, se articuló en torno a cuatro temas principales: Pertinencia, Calidad, Gestión, Financiación y Cooperación, lo cual permite evidenciar aspectos importantísimos de este momento histórico, como son: la diversificación, flexibilidad, anticipación, rendición de cuentas y, ampliación dentro de la perspectiva de la educación continua y constante para todos.

La Comisión Nacional de Currículo, luego del análisis de los documentos de la UNESCO (1996, 1998) y de los documentos previos de la CNC desde 1986, expone que se deben continuar enriqueciendo el currículo de la educación superior, asumiendo entre sus categorías: la transformación, la modernización y la equidad.

1. Transformación: el futuro de Venezuela depende de la calidad de la formación de sus recursos humanos. La educación superior debe transformarse para enfrentar los desafíos y las dificultades relativas al financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismo, mejorar la capacitación del personal, la formación basada en competencias y la conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdo de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

2. Modernización: entendida como una nueva visión y modelo de aprendizaje superior centrada en el estudiante, en los avances culturales, científicos y tecnológicos, lo que implica profundas reformas curriculares, específicamente en cuanto al perfil del estudiante y del profesional que egresa de las instituciones de educación superior.

3. Equidad: el acceso a la educación superior está pautado en el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, en el artículo 4 de la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, y en el artículo 113 del Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y

culturales, así como en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En la actualidad, aún cuando el acceso a la educación superior se ha ampliado, persisten desigualdades debido a diferentes causas de índole geográfica, económica y social, que perjudican así a las poblaciones rurales y grupos socioeconómicamente desfavorecidos.

Para la Comisión Nacional de Currículo (2002) existen cinco principios que constituyen los elementos filosóficos para concebir una reforma curricular, alineadas a las tendencias de transformación, estos son:

1. Principio de Pertinencia social: se refiere a la relación existente entre el currículo y los fines educativos, tal como se expresa en el documento de creación de una carrera, dado que la educación superior debe garantizar el espacio para la convergencia y oposición de las ideas, las tendencias, las ideologías y propiciar la procreación de nuevos paradigmas y concepciones.

2. Principio Compromiso Social: La Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias, destinadas a construir una sociedad más justa y participativa. De allí que el currículo en las instituciones de educación superior en las diferentes áreas que ofrece, debe concebir desde su base estructural, el desarrollo de estrategias de acción por medio de una docencia e investigación de calidad, comprometidas con el hacer del individuo que se forma en sus ambientes de aprendizaje.

Resulta oportuno recordar el mensaje de la UNESCO, que sustenta unos de sus principios axiales al promover una “educación de calidad igual para todos”. Principio pertinente para esta investigación, por considerarla la base del compromiso social de todas las universidades.

El Diccionario de la Real Academia Española Define Compromiso: Obligación contraída, palabra dada, fe empeñada. En lo Social, alude al verbo socializar, y bajo éste se lee “Promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”.



En realidad es un compromiso amplio que se extiende sobre diversos campos vinculados a la reproducción y perfeccionamiento del modelo social: la equidad, la ciencia, la eficiencia profesional, la cultura y la identidad, el pluralismo ideológico, la ética social, la conservación de la memoria histórica y de la universalidad del saber, y la creación de masa crítica.

El Estado delega una parte importante de su responsabilidad social en el aparato educacional; en particular en la educación superior. Misión social fundamental de la universidad pública que consiste en garantizar la igualdad de oportunidades.

3. Principio de Calidad: La calidad puede definirse como el grado en el cual la institución logra los objetivos que ha previsto, de forma coherente con los criterios de calidad, preestablecidos por la propia institución, centrada en los procesos ejecutados para alcanzarlos de forma sistémica. Es la correspondencia entre el ser y el qué hacer de la institución con su deber ser.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998), establece que la calidad requiere que esté caracterizada por una dimensión internacional que incluya el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, teniendo en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

4 Principio de Flexibilidad, se entiende como la oportunidad que tiene el estudiante para hacerse responsable de construir o desarrollar su formación, al elegir cursos optativos de acuerdo a su necesidad para su crecimiento profesional.

5 Principio de Comprehensividad, la articulación sistémica y sistemática de cada uno de los cursos y fases que comprenden los planes de estudio, mediante la integración de las funciones universitarias docencia, investigación y extensión.

6. Principio de Integralidad: considera una educación superior para la participación en la vida política, social y cultural ciudadana, así como el ejercicio de los derechos humanos en relación con la vida cotidiana de las personas a mejorar su formación general, al adquirir conocimientos y competencias exigidas en las sociedades del saber.

La Comisión Nacional de Currículo (2002) establece como competencias básicas para el aprendizaje contemporáneo y estratégico en la capacidad de: (a) la resolución de problemas; (b) adaptación a nuevas situaciones; (c) selección de información relevante de los ámbitos del trabajo, la cultura y el ejercicio de la ciudadanía, que le permita tomar decisiones fundamentales; (d) seguir aprendiendo en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerado y expansión permanente del conocimiento; (e) buscar espacios intermedios de conexión entre los contenidos de las diversas disciplinas, de tal manera de emprender proyectos en cuyo desarrollo se apliquen conocimientos o procedimientos propios de diversas materias.

En consecuencia, en la educación superior hay que educar y formar para la vida, a los seres humanos capaces de reconocer y aceptar los cambios pertinentes para una verdadera transformación, para la disposición permanente al cambio, a aprender.

7. Principio Técnico-curricular no está separado de los aspectos epistemológicos, por el contrario se derivan de éstos. La Comisión Central de Currículo (2002) los considera inherentes a la práctica curricular como puntos esenciales para su desarrollo, los cuales ameritan acciones de reflexión y análisis por parte de los protagonistas del hecho universitario, para que contribuyan a la transformación del currículo en educación superior. Estos aspectos son:

1. Perfil de ingreso del estudiante de educación superior.
2. Duración de las carreras de pregrado; vinculación con los estudios de postgrado.
3. Acreditación de estudios; Permanencia del estudiante en la carrera.
4. Práctica profesional.
5. Inserción de la extensión en el currículo.
6. La investigación (tesis de grado, trabajo de grado, informe de pasantía, o práctica profesional).
7. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Los idiomas en las carreras.
9. Sistemas de Unidades Créditos.

10. Formación docente y profesional de los profesores universitarios.

De los documentos de organismos internacionales como: UNESCO (1995), OEA y CRESALC (1996) se derivan las tendencias hacia:

1. El fortalecimiento de la equidad, la calidad y la pertinencia de los sistemas educativos.

2. La formación de personal altamente capacitado con potencialidad de creación de conocimientos adecuados a las necesidades y carencias específicas de la región.

3. El replanteamiento de la cooperación internacional desde la perspectiva de las nuevas tendencias de impacto de futuro en la educación superior, la ciencia y la tecnología.

4. La estimulación del valor de la educación como vía par construir la nación y su alcance como medio para hacer una sociedad más abierta, justa y democrática.

5. La consideración del conocimiento como un bien social que sólo puede ser generado, transmitido y recreado en beneficio de la sociedad.

6. La concepción de la calidad de la educación como expresión de la pertinencia y compromiso de los docentes e investigadores.

7. La formación integral de los docentes, la transformación de los estudiantes en agentes activos de su propia formación, la promoción de la investigación socio-educativa y la contribución a la formulación de las Políticas de Estado en el campo educativo.

8. El impulso a la integración mediante la interdisciplinariedad y globalización del conocimiento frente a la atomización.

9. El saber como elemento estratégico de las naciones que determina escenarios futuros impregnados por una acelerada creación y aplicación de conocimientos, bajo una pluralidad de enfoques, perspectivas, nuevas concepciones y cometidos.

10. El diseño y desarrollo del currículo sustentados en una formación integrada de la que puedan egresar profesionales creativos, reflexivos, comprometidos con su quehacer.

11. La incorporación de la educación permanente que permita a la Universidad el diseño de programas y estrategias para la actualización, el reentrenamiento, la reconversión de profesionales.

12. La oferta sólida de formación en las disciplinas fundamentales y amplia diversificación de programas, estudios, diplomas intermedios, que hagan de la extensión y difusión parte importante del quehacer académico.

13. La incorporación de valores trascendentes tales como: la libertad, el sentido de pertenencia, los derechos humanos, la responsabilidad social, la ética y la solidaridad.

14. La promoción de la acción comunitaria de docentes y estudiantes para potenciar la aplicación de conocimientos y la comprensión de la realidad.

15. La revisión de los actuales métodos pedagógicos trasladando el énfasis desde la transmisión del conocimiento hacia el proceso de generación del mismo mediante el “aprender a aprender” a “conocer”, a “emprender”, a “convivir” y a “ser”.

16. La concepción del currículo en acción, como una práctica basada en la reflexión más que en una planificación a cumplir, pues se construye mediante la interacción entre el reflexionar y el actuar en un proceso circular que comprende: planificación, acción y evaluación, todo ello avalado por la investigación acción.

#### **2.2.2.6. Transformación Curricular de la UPEL. Contexto de Estudio en la Especialidad de Educación Integral.**

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador fue creada por Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento.

La incorporación de los Institutos Oficiales de Formación Docente a la Universidad se estableció mediante Resolución No. 22 de fecha 28 de Enero de 1988 y se hizo efectiva el 27 de Junio del mismo año con la firma del Acta de

Consolidación, en un hecho histórico y solemne realizado en la Iglesia San Francisco, de la Ciudad de Caracas.

Este proceso de integración unió a todos los Institutos Oficiales de Formación Docente que para ese momento eran conocidos como los Institutos Pedagógicos de: Caracas, Barquisimeto, Maturín y “Rafael Alberto Escobar Lara” (Maracay), y el de Miranda “José Manuel Siso Martínez”. Igualmente se incorporó el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio con sus respectivos Núcleos Académicos, el Centro de Capacitación Docente El Mácaro, y el Gervasio Rubio. Luego se incorpora el Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco” en calidad de Instituto asociado a la Universidad.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, es una institución pública de cobertura nacional, responsable de la formación de profesores en todas las especialidades que atienden los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional. La formación que imparte esta institución abarca el pregrado y post grado, a nivel de especialización, maestría y doctorado; así como la actualización y perfeccionamiento de los docentes en servicio y la atención de las necesidades educativas de las comunidades, por la vía de la extensión universitaria.

La Misión en cualquier institución según Ballve y Debeljuh (2006), genera “identidad, define el carácter perdurable de una organización...señala la contribución de la empresa a la comunidad”. A la vez sugiere que “representa el conjunto de necesidades que quiere satisfacer una empresa y quienes son las personas cuyas necesidades quiere satisfacer, es decir, para que y para quienes hace lo que hace”.

La Visión según Fernández (2010:45), menciona que la visión debe definir “el propósito, que se orienta hacia el interior, con el objeto de mostrar quien es y porque existe” En el marco del proceso de transformación universitaria que se ha planteado en el ámbito nacional, la misión y la visión de la Universidad fue redefinida recientemente en el Plan de Desarrollo 2007-2011 (UPEL, 2007) en los siguientes términos:

**Misión**

“La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la

formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad”.

### **Visión**

“La Universidad Pedagógica Experimental Libertador será una universidad de excelencia, comprometida con el país para elevar el nivel de la educación, mediante la formación de docentes competentes; capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores e impulsar la transformación de la realidad social, y así contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria”.

#### **2.2.2.7. Plan de Estudios**

Casarini (1999:8), afirma que el plan de estudio “son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un curriculum”.

El plan de estudio es un referente estructurado de manera sistemática, que conduce a acciones interrelacionadas entre el docente y el estudiante; es el diseño curricular que se debe cumplir para lograr las competencias adquiridas en el curso, y las directrices planeadas hasta la culminación de su formación.

Dentro de las características de los planes de estudios (UPEL, 1999), se pueden mencionar los siguientes:

1. Holísta: permite la formación integral del estudiante como un ser humano en su multidimensionalidad y como profesional idóneo.
2. Articulados: promueve la integración orgánica entre la acción y experiencias académicas de docencia, investigación y extensión, para la formación del docente en atención al perfil profesional.
3. Pertinentes: forma profesionales capaces de adaptarse a entornos cambiantes y contribuir al mejoramiento social, como constructores de conocimientos e innovaciones, para resolver los problemas y satisfacer necesidades del ser.

4. Flexible: permite la asimilación de la información externa, para la construcción, reconstrucción y actualización del conocimiento; solución de problemas y necesidades de la realidad.

5. Equilibrado: considera el balance y proporcionalidad en su contenido, en cuanto al ser y hacer del estudiante en las diferentes actividades curriculares.

6. Factible: plantea el uso eficaz y eficiente de los recursos materiales y el capital intelectual.

7. Perfectible y ajustable: permite ajustes periódicos para su mejoramiento (cursos optativos) previa evaluación de los procesos y productos.

En el contexto, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), el currículo se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes curriculares, articulados a partir de la concepción de un conjunto de acciones y experiencias que se agrupan en cursos, fases y actividades de extensión.

Según el documento base de la UPEL (2000), el Plan de Estudio está organizado en cuatro componentes, con un total de 165 unidades crédito, distribuidos de la manera siguiente, cada uno de ellos se agrupan los cursos, fases y actividades de extensión.

1. Componente de Formación General: incluyen cursos y actividades de extensión académica, sociocultural y deportiva que contribuyen a la formación integral del estudiante, y a su sentido de pertenencia a la comunidad universitaria, incidiendo en el entorno que le es propio como futuro docente, además de satisfacer intereses personales y sociales, están conformado por 26 unidades crédito.

Según el documento base de la UPEL (2000) este componente “Propicia actividades y experiencias de aprendizaje que contribuyen al desarrollo integral de la personalidad del estudiante, a la comunicación interpersonal y grupal, a la comprensión del hombre y de las realidades sociales, a la consolidación de una conciencia histórica y a la identidad nacional, a la conservación dinámica del ambiente, al dominio de los razonamientos lógicos y cuantitativos, a los procesos heurísticos de búsqueda y procesamiento de información”.

2. Componente de Formación Pedagógica: atiende las áreas teóricas-educativas y metodológicas, forman parte del eje didáctico que servirán de base para el desempeño profesional, y por cursos optativos de libre elección por partes de los estudiantes, están concebida en 48 unidades crédito.

Según el documento base de la UPEL (2000), este componente “Proporciona las experiencias vitales de aprendizaje que enfatizan los valores éticos y las actitudes propias del ejercicio docente, permite la adquisición de enfoques, conocimientos, métodos y tecnologías que aseguran capacitación para cumplir con sus funciones básicas, destacándose: la planificación de las tareas docentes del aprendizaje; la comprensión del proceso evolutivo y la dinámica del desarrollo personal del educando; la selección, producción y uso de las tecnologías mas adecuadas para lograr los objetivos de formación; la evaluación de los aprendizajes y de las variables que lo afectan o propician la adecuación de su acción a los requerimientos del proceso administrativo de la educación; el uso de los resultados de las investigaciones para reformular o construir nuevos conocimientos y metodologías aplicables al hecho pedagógico”.

3. Componente de Formación Especializada: están representados por un conjunto de cursos que se ofertan y organizan en grupos de tres referidos en áreas o campos de estudio de la especialidad, con sentido de profundización, ampliación o aplicación. Constituidos por 66 unidades crédito.

Según el documento base de la UPEL (2000), este componente “Ofrece las experiencias de aprendizaje que permiten el dominio teórico y práctico, de los contenidos y la metodología de las disciplinas científicas del nivel, modalidad o especialidad en el que actuara como docente, así como también de las estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de dichas disciplinas y de la aplicación de estos conocimientos. El desarrollo de hábitos de estudio independiente e indagación para actualizar y ampliar los conocimientos adquiridos e incorporar conocimientos de áreas relacionadas, a fin de enriquecer su acción educativa.”

4. Componente de Prácticas Profesionales: cursos en los cuales lo esencial es la comunicación que se establezca entre los estudiantes, facilitadores y las instituciones



educativas seleccionadas para este fin. Son de carácter teórico práctico, que resalta el desarrollo, dominio y aplicación de saberes y haceres, así como la adquisición de habilidades y destrezas cognitivas y motoras, bajo la dirección, asesoría y supervisión del profesor, esta conformado por 25 unidades crédito.

Según el documento base de la UPEL (2000), este componente “Se concibe como un eje de integración y de confrontación teórico-práctica de la formación docente, distribuidos a lo largo de la carrera, en torno al cual, los objetivos de los componentes de formación general, formación pedagogía y formación especializada, se integran en función del perfil profesional del egresado.

Se desarrolla sobre la base de un conjunto de experiencias de aprendizaje integradoras de carácter sistemático, progresivo y acumulativo que en su conjunto le permite al sujeto en formación la intervención pedagógica de la realidad educativa, a fin de validar teorías y construir praxis que consolide el perfil profesional.”

#### **2.2.2.8. Eje didáctico**

Villar (2004), señala que la didáctica es la disciplina de carácter práctico y normativo, que tiene por objeto específico la técnica de orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje.

La Didáctica es la parte de la pedagogía que se ocupa de las técnicas y métodos destinados a plasmar en la realidad los procedimientos que norman las teorías pedagógicas. Los componentes que actúan en el acto didáctico son: (a) el docente o profesor; (b) el estudiante; (c) el contexto social del aprendizaje y (d) el currículo.

Desde el eje didáctico-pedagógico se busca que el docente como mediador entre el sujeto que construye su aprendizaje y la formación del conocimiento, ilumine su práctica cotidiana desde la correcta utilización de estrategias y técnicas propias de su praxis educativa.

En esta investigación se pretende incluir como cursos en el eje didáctico, las estrategias y recursos instruccionales, evaluación y planificación de los aprendizajes; así como también, las prácticas profesionales en la especialidad de educación integral en la UPEL.

### **2.2.2.9. Actividades de extensión insertas en el currículo**

La extensión es un pilar fundamental de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, es de su competencia planear los cursos de perfeccionamiento y actualización, y diplomados y para actividades como taller, congresos, conferencias, cursos entre otros.

Es responsabilidad del Vicerrectorado de extensión de la UPEL, estar pendiente de la capacitación, actualización y crecimiento del profesional y la comunidad universitaria, sin descuidar los programas de extensión a las comunidades adyacente y su área de influencia.

En su Reglamento de Extensión en el art. 10 establece “las actividades de extensión se organizan por programas aprobados por organismos competentes de la universidad”. En su art. 12, los programas bajo la coordinación del Vicerrectorado de Extensión son el programa de extensión académica, sociocultural, deporte y recreación; atención a jubilados y egresados, medios de comunicación y educación, y los programas especiales; así como también, las unidades de biblioteca y documentación; y por ultimo los servicios de apoyo al docente como parte de la función de extensión en esta universidad.

Las características según las políticas universitarias identifican a la extensión universitaria como democrática, integradora, masiva, accesible, multidisciplinaria, coordinadora, autocrítica, formadora, creativa e innovadora. Todo ello fundamentado en los valores inscritos en la constitución y las políticas educativas definidas por el estado venezolano.

Tal como se señala en la normativa de extensión universitaria en su art. 13, ella es responsable de reinsertarla en el currículo de pregrado y postgrado, en sus proyectos y programas. Tiene la facultad de estimular al estudiante en su capacidad crítica y creativa, que se corresponda con la pertinencia y el compromiso social.

Así como, afianzar el perfil profesional del egresado al desarrollar proyectos de integración con la docencia y la investigación, para construir una estructura curricular viable, definida, evaluable y acreditable, en función de las carreras de pre y postgrado, previstas en la universidad.

Es fundamental que sea flexible que puedan adherirse en cualquier proyecto institucional que fortalezca la acción universitaria en su dinámica social, que vaya en función de llegar a nuevos conocimientos por ende a nuevas teorías acordes a la realidad existente, en este mundo cambiante impregnados de competencia tecnológicas, culturales, sociales, políticas y económicas que obligan al hombre a estar en constante crecimiento y evolución.

#### **2.2.2.10. Curso**

Díaz (1995), la concepción tradicional de curso o disciplina educativa, ha dado paso a una nueva idea flexible y globalizada, originado por la concepción de un nuevo sistema educativo y por las diferentes fuentes en las que este se inspira. Dando paso de un currículo cerrado a otro abierto, en atención a la diversidad, la inclusión, equidad, el tipo de aprendizaje por el que opta, hacen que cada área del conocimiento se organice en forma sistémica y sistemática.

En este sentido, los cursos se pueden considerar como un conjunto de estrategias de aprendizaje sobre un tema estructurado mediante un plan de estudios, que fortalezca el campo profesional que pueden formar parte de un currículo oficial.

En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para la ubicación y distribución de los cursos, fases en los semestres o períodos académicos, se establecen tres niveles: Fundamentación, Integración y Profundización. Tienen la función de regular la complejidad de los cursos y fases de la Práctica Profesional en secuencia vertical y horizontal, con el fin de garantizar la prosecución de los estudios en el logro del perfil profesional en el tiempo estimado para el desarrollo de la carrera.

1. Nivel de Fundamentación: Comprende los cursos, fases y experiencias formativas dirigidas a proporcionar los conocimientos y habilidades fundamentales para la formación integral básica, el refuerzo de la vocación docente, la identificación de sus funciones y el crecimiento personal. Se ubican entre el primer y cuarto semestre o período académico

2. Nivel de Integración: Abarca los cursos, fases y experiencias formativas orientadas a la articulación de la teoría y la práctica en las disciplinas de la

especialidad, en las disciplinas pedagógicas, en el manejo de la didáctica aplicada a su especialidad, el inicio en la praxis docente y el compromiso ético-profesional. Se ubican entre el cuarto y séptimo

3. Nivel de Consolidación y Profundización: Constituyen los cursos, fases y experiencias formativas que permiten la profundización y aplicación de conocimientos y habilidades en la investigación educativa, en la práctica docente y en el área de conocimiento en la especialidad. Se ubican entre el séptimo y el décimo.

Las prelações se establecen como requisitos para ingresar a un curso o fase, las mismas y sus secuencias son objeto de evaluación curricular continua para realizar los ajustes requeridos.

Por otro lado, los cursos optativos, no pueden constituirse en requisitos de los cursos o fases obligatorias. Las actividades de extensión no requieren prelación entre sí.

Así también, las prelações indicadas en el bloque homologado constituyen sugerencias y por lo tanto serán sometidas a evaluación permanente. Su razón fundamental es la de orientar la planificación académica de los Institutos de la Universidad. Todo lo referido, permite definir a los diseños curriculares de la UPEL como un sistema interrelacionado de cursos o fases obligatorias y optativas y actividades de extensión electivos, distribuidos de manera armónica en cuatro componentes curriculares.

El sistema está regido por un patrón preestablecido de unidades crédito, los niveles de los cursos y un régimen de prelações que permite ordenar en diez semestres o períodos académicos, los cursos, fases o actividades en cada uno de los Institutos de la Universidad.

Los cursos del plan de estudio se identifican con un código, la denominación y el total de unidades crédito de la especialidad correspondiente, en función de sus prelações y la complejidad de cada asignatura.

La carrera de Educación Integral se ofrece en diferentes instituciones universitarias, y en distintos núcleos, con diferentes modalidades y turnos. Es

importante señalar que de manera genérica, en todas estas instituciones el perfil del egresado de la carrera de Educación Integral es:

1. Desempeña los roles de facilitador de aprendizaje, orientador, promotor social e investigador de las dos primeras etapas del nivel de Educación Básica.
2. Domina los principios teóricos y prácticos de los conocimientos, en los que se inscriben los programas de la 1era y la 2da etapa de Educación Básica.
3. Evalúa el desarrollo integral del niño en sus aspectos físico, psicomotor, socio-emocional, lingüístico y cognoscitivo. Propone alternativas, para la solución de los problemas educativos.
4. Utiliza estrategias y metodologías, acorde con las características del medio donde se desarrolla su actividad.
5. Crea situaciones motivacionales, para que los educandos participen racional y activamente en su proceso educativo, para convertirse en agentes de cambios que propicien el desarrollo del país.

Las modificaciones realizadas al diseño curricular en este año 1996, permiten modificaciones producto de la dinámica pedagógica en los institutos de la Universidad. Esto responde a un proceso de evaluación permanente, cuyos resultados facilitaron la incorporación de nuevas visiones y tendencias, que en el área de formación docente, conllevan a afrontar más efectivamente los reclamos sociales, que se desarrollan en el entorno con las comunidades, sus necesidades e intereses, demandados por la sociedad en movimiento.

De las políticas de Extensión de la Universidad en la especialidad de educación integral se consideran la de Interacción con los Programas de Docencia e Investigación y Postgrado, y la de Coordinación, Integración y Regionalización.

### **Matriz de Categoría de la Investigación**

Para el análisis se utilizó una Matriz de Categorías de la Investigación, se consideraron los hallazgos relaciones entre currículo y las dimensiones del modelo para la Transformación Curricular en la Especialidad de Educación Integral de la

Universidad Experimental Pedagógica Libertador (UPEL), el cual se define conceptual y operacionalmente.

Se presentaron los resultados de manera articulada y relacionada con los hallazgos que sirven de base a la evaluación y los elementos.

Las categorías se presentan como dimensiones para contextualizar el análisis desde los puntos de vista: social, económico, cultural y educativo, entre otros; y darle mayor facilidad al sistema objeto de estudio.

### **Definición Conceptual**

Se definieron los aspectos del currículo en razón de la relación de interacción entre las dimensiones y los elementos que inciden en la elaboración del Diseño de un Modelo para la Transformación Curricular de la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

### **Definición Operacional**

Se realizó la operacionalización del Modelo del Currículo entre las dimensiones y los elementos, siendo las dimensiones: teorías educativas, principios del currículo, componentes del currículo, modelos de la especialidad Educación Integral; y los elementos: teorías constructivistas, humanistas y cognoscitivistas; los principios de integralidad, flexibilidad, técnico curricular, Comprensividad, compromiso y pertinencias social; los componentes general, pedagógico, especializado y el eje didáctico; especialidad Educación Integral, competencias, cursos, actividades de extensión insertas en el currículo y fases.

Seguidamente, se presenta el cuadro Matriz de Categorías de la Investigación (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1.

**Matriz de Categorías de la Investigación**

<b>Objetivo General:</b> Diseñar un Modelo para la Transformación Curricular de la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Elementos</b>
Describir las teorías educativas y principios del currículo en educación superior que sustentará la propuesta de la especialidad de Educación Integral de la UPEL.	Modelo del currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías educativas.</li> <li>• Principios del currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías constructivistas, humanistas y cognoscitivas.</li> <li>• Principio de Integralidad,</li> <li>• Flexibilidad, Técnico-curricular, comprehensividad, Compromiso y pertinencia social.</li> </ul>
Enunciar los elementos teóricos conceptuales del currículo como referentes para la elaboración del diseño curricular		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos teóricos conceptuales del currículo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepciones del currículo.</li> <li>• Conceptos generales del currículo.</li> </ul>
Analizar los componentes del currículo de la Especialidad de Educación Integral en los Institutos que conforman la UPEL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes del currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes Generales, Pedagógicos, Especializados y eje Didáctico.</li> </ul>
Estructurar el modelo curricular de la especialidad de Educación Integral de la UPEL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de la Especialidad de Educación Integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias.</li> <li>• Cursos.</li> <li>• Actividades de Extensión insertas en el currículo.</li> <li>• Fases.</li> </ul>

Cuadro elaborado por la autora 2012.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el modelo de investigación, diseño muestral, técnicas e instrumentos de recolección de datos; de igual manera, la técnica de análisis e interpretación de los datos y el Modelo para la Transformación Curricular en la especialidad de educación integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El Modelo para la transformación curricular en la Especialidad de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), se apoya en la realidad, no experimental transeccional descriptivo.

El tipo de investigación según el nivel es descriptivo, el cual según Tamayo y Tamayo (1985:42), la definen como “la investigación que trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”

Dado que el objetivo general del estudio es Diseñar un Modelo para la Transformación Curricular en la Especialidad de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), basado en la información obtenida de los informantes claves.

Según su propósito es aplicada, la cual según Padrón (2006:125), están “orientados a resolver problemas de la vida cotidiana o a controlar situaciones prácticas” ya que la misma esta centrada en diseñar un modelo para la transformación curricular en la especialidad de educación integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador para ajustarse a la realidad de las instituciones universitarias y su entorno.



### **3.2. Unidades de Observación**

En esta investigación, se consideró la información suministrada por los informantes claves, sobre el diseño curricular de la especialidad de Educación Integral en la UPEL.

Tamayo y Tamayo (2000), definen al censo como el recuento de todas las unidades poblacionales, es decir, asume la población completa, como muestra de la investigación, y la denomina censo poblacional.

### **3.3. Informantes Claves**

También se consideran como informantes claves, según Taylor y Bodgan (1989), dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante clave y portero. Se puede decir, que el informante es la persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio, además de ser un informante clave en una persona que se sitúa en el campo y en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas.

Los informantes claves de la presente investigación, estuvo constituida por 2 expertos en currículo, 2 coordinador de los centro de atención, 2 coordinadores de docencia de la UPEL, 2 facilitadores de la cátedra y 2 estudiantes.

### **3.4. Instrumento**

La técnica de investigación aplicada en este estudio se corresponde con la triangulación de las teorías y el análisis descriptivo de la información de los diseños curriculares de la UPEL de la especialidad de educación integral, y los informantes claves.

### **3.5. Triangulación**

Se utilizó la triangulación para validar la información, la cual es una técnica eficaz, que consiste según Martínez (1996), en determinar las coincidencias y confrontaciones de diferentes apreciaciones, fuentes o puntos de vista del mismo fenómeno. En lo que a al modelo curricular se corresponde.

Se elaboraran cuadros con los resultados de la información aportada por los informantes claves: expertos en el área de currículo, Jefes de núcleo, Coordinadores Locales de Docencia, profesores que administran la cátedra y estudiantes, sobre el

currículo y plan de estudios de la especialidad de Educación Integral en los diferentes institutos de la UPEL.

Considerando que los datos aparecen en forma de texto, el criterio aplicable para la segmentación se colocará dentro del tipo denominado “Criterio Temático”. Según Rodríguez, Gil y García (1996:207), “es el más extendido y el que desde nuestro punto de vista, resulta más valioso en el análisis de datos cualitativos”.

Este tipo de criterio considera unidades en función del tema o contenido abordado. Es decir, se considera el tipo de contenido utilizado en el programa del curso no homologado, tanto los obligatorios institucionales como los optativos.

Estos criterios temáticos o elementos claves se utilizaron como unidades de análisis, para identificar los componentes temáticos en cada uno de los informantes claves y así interpretar su contenido.

Los criterios temáticos o elementos claves, constituyen un importante medio en el análisis de datos cualitativos, hace posible establecer conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico, es una tarea simultánea a la separación en el discurso oral atendiendo a criterios temáticos. Si una unidad es separada por referirse a determinado tópico, automáticamente puede ser incluida en las unidades correspondientes a ese tópico.

Las unidades, que representan los criterios temáticos o elementos claves, se seleccionaron y se agregaron a las unidades de análisis, para indicar su relación, al hacer su correspondencia con una categoría concreta, utilizando palabras con las que se etiquetaron.

### **3.6. Validez y Confiabilidad**

La validez y confiabilidad dada por la triangulación de los datos de las técnicas de recolección de información. Según Dezin y Linconl (1991) plantea que “...la triangulación de técnicas de recolección de datos se refiere a la conformación de eficientes fuentes de datos en estudios, y se produce cuando existen concordancia y discrepancia entre fuentes que permitió constatar la información corregida”.

### **3.7. Resultados de la Investigación**

#### **3.7.1. Presentación del Análisis e Interpretación de los Resultados**

Los hallazgos de esta investigación se contrastaron con los objetivos planteados y los aportes obtenidos de las entrevistas a los Informantes claves expertos en currículo, expertos en el área de currículo, Jefes de núcleos y extensiones, coordinadores locales de docencia, profesores que administran la asignatura de currículo y los estudiantes UPEL.

Se tomó en cuenta lo aportado por los informantes claves en las entrevistas cualitativas, la teoría existente y la reflexión de la investigadora, permitió la triangulación de las opiniones y vivencias en torno al objeto investigado. En concordancia con los objetivos planteados y el tipo de estudio diseñado, las repuestas obtenidas se manejaron a nivel descriptivo y su interpretación fue netamente cualitativa para a la construcción del Diseño Curricular en la Especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), se presenta en cuadros la información obtenida por parte de los informantes claves.

Dimensión 1: Teorías del currículo

Categoría: Teorías constructivistas, humanistas y cognoscitivas

## Cuadro 2

### Información obtenida sobre Teorías Educativas

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio temático/Elemento Clave
1 Expertos en el área de currículo	<p>El currículo como saber pedagógico esta constituido por <b>teorías epistemológicas, psicopedagógicas. La orientación humanizadora</b> del currículo debe estar contemplada en algunas unidades curriculares.</p> <p>Debe basarse no solo en las <b>teorías de aprendizaje</b>, ya que son muchas las teorías que convergen en el y se utilizan en el momento de realizar un diseño curricular: <b>teoría de sistemas, teorías tecnológicas, de aprendizaje, cognitivas, pedagógicas</b>, todas las <b>teorías que estén vinculadas con el ser y el hacer.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías.</li> <li>• Epistemológicas, Psicopedagógicas.</li> <li>• Orientación Humanizadora.</li> <li>• Teorías Curriculares (Competencias).</li> <li>• Teoría de Sistemas.</li> <li>• Teoría Tecnológicas.</li> <li>• Teoría Vinculadas con el Ser y el Hacer.</li> </ul>
2 Jefes de Núcleos y Extensiones	<p>Además de <b>teorías de aprendizaje</b> por ser una especialidad pedagógica, también debe tomar en cuenta las <b>teorías curriculares</b>, debe quedar claro lo que es el <b>currículo por competencias</b>, ya que la incorporación a todos los sectores de la población a la educación, demanda una currícula en correspondencia con cada momento histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías de Aprendizaje.</li> <li>• Teorías Curriculares (por competencias).</li> </ul>
3 Coordinadores de locales de docencia	<p>Debe basarse en <b>teorías tecnológicas, de aprendizaje, cognitivas, pedagógicas.</b></p> <p>Las instituciones educativas viven en estos momentos una <b>realidad social</b> diferente, de allí que el docente en formación debe partir de entender, asumir, comprender, transformar y mejorar esa realidad. El currículo debe cambiar su concepción crítica e integral, hacia la formación del ser humano-social, bajo una formación humanística, científica y tecnológica con la concepción del: conocer, hacer, ser, sentir y convivir; tomando en cuenta las dimensiones biológicas, psicológicas y espirituales.</p> <p>Las <b>teorías curriculares (competencias)</b>, que ponen énfasis en lo académico como eje de la organización curricular, se centra en el conocimiento de las personas y las habilidades que necesita para su hacer en su vida profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías Tecnológicas.</li> <li>• Teorías de Aprendizaje.</li> <li>• Teorías Cognitivas.</li> <li>• Teorías Pedagógicas.</li> <li>• Teorías Curriculares (competencias).</li> </ul>

**Cuadro 2**  
**Información obtenida sobre Teorías Educativas**

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio temático/Elemento Clave
4 Profesores que administran la asignatura de currículo.	<b>Las teorías del aprendizaje</b> son fundamentales para la base de la construcción del currículo pero también es importante tomar en cuenta el <b>perfil del docente</b> , el <b>perfil del estudiantes</b> , las <b>demandas sociales y económicas regionales y nacionales</b> para construir la <b>transversalidad</b> , así como también las teorías de visión <b>sistémica</b> , el talento humano y las <b>TIC</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías de aprendizaje perfil del docente.</li> <li>• Perfil del estudiante.</li> <li>• Demandas sociales económicas, regionales y nacionales.</li> <li>• Transversalidad.</li> <li>• Teorías de sistemas.</li> <li>• TIC.</li> </ul>
Estudiantes últimos semestre (8° Y 9°) Educación Integral.	Para los estudiantes el currículo debe construir debe construirse en función de las <b>teorías de aprendizaje</b> , considerando la <b>ética, valores y el eje didáctico</b> , sin obviar el <b>entorno social y ambiental</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías del aprendizaje.</li> <li>• Ética.</li> <li>• Valores.</li> <li>• Eje didáctico.</li> <li>• Entorno social</li> <li>• Teorías ambientales.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

### **3.8. Posición de la Investigadora**

Para la Dimensión Teorías del Currículo los informantes claves indican que el currículo debe partir de teorías como las de aprendizajes, Epistemológicas, Psicopedagógicas, Orientación Humanizadora, Curriculares de Competencias, de Sistemas, Tecnológicas, así como las vinculadas con el Ser y el Hacer.

Con base a estos resultados se puede decir que el currículo se puede concebir como un proceso dinámico, continuo, participativo y heurístico. El cual señala aspectos o tendencias de las diferentes corrientes del pensamiento, quehacer pedagógico el carácter tecnológico, al tomar posesión reflexiva en los avances del enfoque contemporáneo de los aprendizajes, la construcción al currículo debe tener como base la misión y visión del profesional que se aspira formar, en esta investigación titulada Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral en la UPEL, su misión debe estar en correspondencia con la de la universidad.

#### *La Misión*

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad. (UPEL Plan de Desarrollo 2007-2011)

En correspondencia con la visión, el modelo de la especialidad de Educación Integral, debe estar insertado en la visión general de la UPEL, para garantizar las políticas que se han planteado, hacia la formación de un currículo que responda al nuevo perfil del docente que se aspira lograr, con un enfoque multidisciplinario, en prospectiva del ser que se quiere formar, tomando en consideración su evolución y desarrollo profesional, como docente en su praxis pedagógica, para impulsar la transformación social.

### *La visión*

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador será una universidad de excelencia, comprometida con el país para elevar el nivel de la educación, mediante la formación de docentes competentes; capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores e impulsar la transformación de la realidad social, y así contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria.

U.P.E.L. Plan de desarrollo 2007 al 2011

En correspondencia con esta visión la propuesta presentada por la investigadora debe estar inserta en la visión de la UPEL, así mismo en el modelo de la Especialidad de Educación Integral, para garantizar las políticas que se van hacia la formación de un currículo que responda, al nuevo perfil del docente que se aspira lograr.

Será una universidad de excelencia, comprometida con elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores y de impulsar la transformación de la realidad social, para contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria.

En correspondencia con esta propuesta del Modelo Curricular de la especialidad de educación integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), está orientada a lograr la excelencia académica para formar un docente integrador que trascienda a la visión de la UPEL, capaz de responder a las exigencias de la transversalidad; es decir, un docente con una visión globalizadora sustentable y sostenible que construya las bases de una cultura ambiental y de la paz, con dominio de la TIC y de la multiculturalidad étnica y la detección de necesidades especiales, que nos lleve a la sociedad de conocimiento.

En cuanto a las teorías del aprendizaje, éste parte de la interacción de la persona con su entorno, produciendo un cambio en sus capacidades, maduración o desarrollo orgánico, el planteamiento realizado ratifica lo expuesto por Gagné (1985), quien establece una relación significativa entre el aprendizaje y los eventos organizados ante una situación instruccional.

Dentro de estas consideraciones son importantes la contextualización de Rojas (2001), al señalar que los procesos de control y las expectativas, se incluyen dentro de

los mecanismos internos del aprendizaje, los cuales aparecen como fases o etapas en el acto de aprender.

Estos elementos claves que surgieron permiten reflexionar sobre lo expuesto por Gagné sobre las capacidades que pueden ser aprendidas: destrezas motoras, información verbal, destrezas intelectuales, actitudes y estrategias cognitivas, las cuales deben relacionarse con los hábitos de estudio y capacidad en la persona del cómo se aprende a aprender.

La autora considera que cada una de las teorías aludidas en las entrevistas por los informantes claves, deben ser interrelacionadas en el desarrollo del currículo para la formación del profesional que debe surgir de las instituciones de educación superior, para adaptarse a los cambios, de la institución y su entorno, para formar un profesional de la docencia que tenga competencias académicas, sensibilidad social y espíritu de indagación que responda la misión y visión que se ha planteado.

La función del docente debe estar dirigida al compromiso de su ser y hacer, en el abordaje de los cambios científicos y tecnológicos, roles y paradigmas para el ejercicio del docente, con principios de libertad, autonomía y democracia.

El currículo que se debe abordar para el estudiante en formación debe estar sujeto a una permanente transformación, motivado a que en el mundo se establece cambios dinámicos e innovadores que lo lleven al conocimiento antropológico, sociológico, pedagógico y ético, que reoriente con fuerza su hacer emprendedor y creativo.

Se hace urgente nuevas exigencias en los procesos inherentes al aprendizaje, para formar docentes intuitivos, autodidactas, informadores de la ciencia, recreadores de la cultura y sobre todo humanistas.



Dimensión 2: Principios del currículo

Categoría: Principio de Integralidad, Flexibilidad, Comprensividad, Técnico-curricular, Compromiso y Pertinencia social.

**Cuadro 3**

**Información obtenida sobre Principio de Integralidad, Calidad, Flexibilidad, Técnico-Curricular, Comprensividad, Compromiso y Pertinencia Social**

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio Temático/ Elemento Clave
1 Expertos en currículo	<p>Debe haber <b>integralidad y flexibilidad</b>. Es importante que contenga un <b>componente tecnológico-científico-ecológico</b>, de tal manera que exista <b>integralidad</b>, en las diferentes unidades curriculares.</p> <p><b>Flexibilidad</b>, es importante en LUZ atiende varias aéreas generales, no hay particularidades, existe un tronco común y luego se divide en especialidades: integral, matemática, biología entre otras.</p> <p>En el currículo la <b>integralidad y la flexibilidad</b> no son necesarias, si no que <b>son obligatorias</b>.</p> <p>Los <b>periodos académicos, tramo o trayecto</b> como quiera que se denominen van a depender de las <b>políticas de estado</b> y de la institución. Quiere decir que todas las carreras van a estar a cuatro (4) años. Debe ser <b>abierto y flexible</b> con la posibilidad de agregar o mejorar.</p> <p><b>Prelaciones</b> deben corresponder de acuerdo a las unidades curriculares, por ejemplo biología puede tener prelación con otra unidad curricular, las prelaaciones se deben considerar entre las unidades curriculares al armar la malla curricular</p>	<p>Integralidad Flexibilidad Componente tecnológico-científico-ecológico Abierto Prelaciones Pertinencia Social Compromiso Social Diferencias, diversidad y pluralismo Período académico</p>
2 Jefes de núcleos y extensiones.	<p><b>Integrar</b> todas las aéreas de formación que la conforman y responder a ciertos componentes, se refiere a la integración de las unidades curriculares.</p> <p><b>Flexibilidad</b> debe ser obligatoria, sin ella el currículo sea rígido. El currículo debe ser <b>abierto</b>, los currículos ocultos no deben existir, el currículo debe ser abierto, que lo conozcas tu, yo y todas las personas interesada en el.</p> <p>Elementos técnicos curriculares como <b>unidades créditos y prelaaciones</b>, estos deben ajustarse a la normativa o prescripciones que tenga la universidad, y así aplicarla.</p>	<p>Integrar Flexibilidad Unidades créditos Prelaciones Abierto Adaptabilidad</p>
3 Coordinadores de locales de docencia y profesores que administran la asignatura de currículo.	<p>Se debe visualizar la <b>integralidad</b> de las unidades curriculares, la <b>verticalidad</b> es recomendable, esto depende las políticas de la institución y su modelo; las <b>políticas de estado</b> ya no hablan de periodo, de lapso, ahora se definen como <b>tramo, trayecto</b>, la universidad debe ajustarse a esa política, y generar sus políticas.</p> <p>El currículo debe pensarse con <b>pertinencia social</b>, como el valor de la formación desde la persona y la interacción con su medio, no solo los procesos sociales y culturales que lo rodean, sino también desde su interior. Las instituciones educativas deben cumplir con la <b>responsabilidad social</b>. El currículo debe tener <b>consonancia con la comunidad, con la responsabilidad social</b>.</p>	<p>Integralidad Verticalidad Tramo, trayecto Política de estado Pertinencia social Responsabilidad social Consonancia con la comunidad.</p>
Estudiantes de octavo y noveno semestre.	<p><b>Las prelaaciones</b> deben ser asignadas en correspondencia con los contenidos. Es necesaria la <b>flexibilidad</b> para garantizar el traslado de un instituto a otro y un semestre a otro. El currículo debe ser <b>abierto</b> para permitir permanentemente los cambios a las necesidades, del entorno, de la región y del país si fuese necesario.</p>	<p>Prelaciones, flexibilidad, Abierto.</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

Para la Dimensión Principios del Currículo, todos coinciden en la integralidad, flexibilidad, que deben ser abierto y tomar en consideración las relaciones. Los especialistas en currículo, los Coordinadores locales de Docencia y los profesores que administran la asignatura de currículo, afirmaron que las universidades deben tomar en cuenta la pertinencia social, compromiso social, políticas de estado, la diversidad y el pluralismo para la igualdad de los individuos. En relación al aporte de los estudiantes, hicieron énfasis en la construcción del currículo en cuanto a las relaciones señalan que deben analizarse exhaustivamente, tomando en consideración el contenido de los cursos, la flexibilidad y el currículo abierto como instrumento de beneficios que le permitan avanzar a su propio ritmo y necesidades.

Al confrontar con los teóricos se corrobora lo planteado por la Comisión Nacional de Currículo (2002), quien manifiesta que los elementos filosóficos para concebir una reforma curricular debe contemplar los principios de: pertinencia social, compromiso social, calidad, flexibilidad, comprensividad, integralidad y lo técnico-curricular. La UNESCO, sustenta uno de sus principios axiales, al promover una “educación de calidad igual para todos” orientada hacia las diferencias, pluralidad y diversidad.

De esto se deduce, que las universidades contemporáneas deben estar en constante evolución, en atención a los fundamentos filosóficos de la educación en general, abordando principios de innovación y transformaciones del mundo; de manera tal, de concebir vías, para mantener su trabajo académico y de investigación, que tomen en consideración el contexto científico y tecnológico, donde ella debe estar inserta.

Al respecto, la investigadora percibe que las universidades deben pensar y tomar una actitud creadora y abierta a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Así como también, aprehendan de su misma naturaleza y de las tradiciones, para crecer y enfrentar los retos que demandan, su contexto y la sociedad en general.

Indudablemente la forma de pensar de la universidad debe considerar los principios de su estructura y relacionarse con los problemas que enfrenta, en el orden social, político, y ambiental; para concretar sus planteamientos en la creación de los

saberes ante los cambios paradigmáticos, en el avance de la ciencia y la cultura de los pueblos.

El ethos universitario no debe alejarse de su dialéctica, su tradición e innovación en concordancia con los intereses de la sociedad, sus costumbres, valores y los principios de autonomía, libertad, solidaridad, responsabilidad convivencia y democracia.

Por consiguiente, la universidad no solo debe evaluar lo que hace, piensa, siente y proyecta, sino enfrentar su disposición para realizar saberes, que buscan no solo la formación profesional, sino también ciudadanos íntegros, con valores éticos que coadyuven y viabilicen los ideales de una sociedad pluralista e independiente.

### Dimensión 3: Componentes del currículo

Categoría: Componentes Generales, Pedagógicos, Especialidad y eje Didáctico

#### Cuadro 4

#### Información obtenida sobre Componentes Generales, Pedagógicos, Especialidad y eje Didáctico

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio Temático/ Elemento Clave
1 Expertos en currículo.	<p>Es importante que para el estudiante de educación integral en formación se considere el <b>componente de formación general</b>, ya que debe tener de entrada una formación general que lo ubiquen en un contexto amplio de formación, para después anclarlo en su formación integral, en la UPEL además de considerar el componente general están van dirigidas al área <b>pedagógica</b>, dando así direccionalidad a los cursos en esa área, por ser una universidad que se caracteriza por la formación de los docentes.</p> <p>Son sumamente importantes los <b>componentes pedagógicos y de la especialización</b> porque por ejemplo en el <b>componente general</b> le va a dar al participante en formación la visión del programa en su totalidad, la carrera; todo modelo curricular de educación debe tener un componente general, de cualquier especialidad.</p> <p>La carrera debe organizarse alrededor de <b>la didáctica y la investigación</b> como eje formativo, en primer lugar porque la esencia de la universidad es formar pedagogos especialistas.</p>	<p>Componente de formación general</p> <p>Componentes pedagógicos</p> <p>Componentes de la especialización</p> <p>La didáctica y la investigación como eje formativo.</p>
2 Coordinador de núcleos y extensiones	<p>El currículo para los estudiantes de la especialidad de educación integral debe estar conformado por varios bloques que agrupen algunas unidades curriculares en la <b>formación general, la formación pedagógica y en el área de su especialidad.</b></p> <p>Debe conocer las unidades curriculares en <b>el eje didáctico</b>, esta es vital, la didáctica tiene relevancia en cualquier modelo curricular de docencia, no solo en la especialidad de integral sino en todas las especialidades, es vital es como el ABC de la Docencia, lo pedagógico, didáctico y el aprendizaje eso es sinecua non, bajo ninguna concepción puede dejar de tomarla en cuenta en el modelo curricular a diseñar, sino lo toma en cuenta no es educación.</p>	<p>Eje didáctico</p> <p>Formación general, la formación pedagógica</p> <p>Formación en el área de su especialidad</p>
3 Coordinadores de locales de docencia y profesores que administran la asignatura de currículo	<p>La malla curricular debe estar constituida por unidades curriculares que den al estudiante una visión de <b>cultura general</b> e insertarse en cualquier campo de estudio. También debe estar formada por unidades curriculares que vayan profundizando los niveles del conocimiento en su <b>formación de especialistas</b> en un área.</p> <p>Al mismo tiempo deben estar dirigidas a una <b>formación pedagógica</b> que les permita desarrollar competencias en su ejercicio docente. Los egresados deben tener como componente constitutivos la <b>didáctica</b> en su hacer en los <b>ambientes de aprendizaje</b>, y por otro la importancia de la producción de conocimiento científico no solo acerca de la practica didáctica sino también como <b>herramienta reflexiva</b> que permita la mejora de las intervenciones que se realizan en las instituciones educativas.</p>	<p>Didáctica</p> <p>Ambientes de aprendizaje</p> <p>Herramienta reflexiva</p> <p>Intervención educativa</p> <p>Formación general, la Formación pedagógica</p> <p>Formación en el área de su especialidad.</p>
4 Estudiantes últimos semestre (8° Y 9°) Educación Integral.	<p>El <b>componente general</b> es importante porque permite el conocimiento en aéreas. El <b>componente pedagógico</b> es importante ya que a través de él se obtiene los conocimientos para una formación pedagógica. El <b>componente especializado</b> nos transmite los conocimientos necesarios de la especialidad. Debe integrarse las <b>fases</b> en el <b>eje didáctico</b>.</p>	<p>Componentes general,</p> <p>Componente Pedagógico,</p> <p>Componente Especializado,</p> <p>fases,</p> <p>Eje didáctico.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Para la Dimensión Componentes del currículo, los informantes claves coinciden en considerar los componentes de formación general, pedagógicos, de la especialización; así como el eje formativo sobre la didáctica y la investigación.

Los planteamientos antes realizados sobre los componentes corroboran lo expuesto en el documento base de la UPEL (2000), en referencia a la formación general, la cual contribuye a la formación integral del estudiante, y a su sentido de pertenencia.

Aunado a ello, el eje de formación pedagógica insertado en eje didáctico, el cual sirve de fundamento en su desempeño y las actitudes propias del ejercicio docente; el de la especialización permiten el dominio teórico y práctico, de su especialidad.

En cuanto al eje didáctico, los planteamientos coinciden con lo expuesto por Díaz (1995), al afirmar la concepción de curso, como una idea flexible y globalizada, originado por las fuentes en las que este se inspira. Esto da paso a un currículo abierto, en atención a la diversidad, la inclusión, equidad, el tipo de aprendizaje por el que opta; organizado, en forma sistémica y sistemática.

A su vez concuerda con lo expuesto por Villar (2004), en cuanto a ser una disciplina con carácter práctico y normativo, que tiene por objeto específico la técnica de orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje, para cumplir con los lineamientos insertos en el mismo.

Estos elementos claves que surgieron, permiten reflexionar sobre las unidades curriculares previstas en las diferentes disciplinas que fundamentan la formación profesional en cada una de las áreas, en este contexto en la educación integral. Abordando las especificaciones de cursos para ir en la consecución de la formación del conocimiento y habilidades en cada una de las ramas.

En atención a las competencias que se deben desarrollar y que coadyuven al desempeño docente en su praxis educativa, deben fortalecer el desempeño en pro de dar un apoyo a los niños, niñas y adolescentes en formación.

La autora considera que el fortalecimiento para la formación en Educación Integral debe llevar al egresado a formar conciencia en los valores éticos, culturales, sociales y ambientales, con características de análisis críticos, que le permitan

comprender la evolución de la ciencia para enfrentarse a las limitaciones de la realidad histórica tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

En consecuencia debe plasmarlo en el entorno personal, profesional, cultural, y social, el cual sirve de soporte para consolidar su quehacer educativo, al integrarlo a su ejercicio docente, con los cambios y necesidades particulares de la sociedad contemporánea, al desarrollar sus competencias pedagógicas en el área de su especialidad con los valores que apoyen el proceso de aprendizaje. Al formar un ser integral e integrador, que aborde toda la dimensión de la persona en cada una de sus facetas, en lo cívico, social, político, con atención en todos los sectores de la sociedad comerciales, industriales y por ende personal.

Dimensión 4: Modelo Curricular en la Especialidad de Educación Integral  
 Categoría: Competencias, Cursos, Actividades de Extensión insertas en el currículo,  
 Fases

**Cuadro 5**  
**Información obtenida sobre Competencias, Cursos, Actividades de Extensión insertas en el currículo, Fases.**

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio Temático/ Elemento Clave
1 Expertos en currículo	<p>Se maneja un <b>currículo holístico</b>, un currículo holístico es esto (dibujo un espiral, bajo la concepción de un continuum), ves allí no hay replica ninguna. Se debe manejar lo holístico porque hacia eso va la educación venezolana, el participante a formar en la especialidad de integral debe tener <b>competencia</b>, por lo cual debe incluirse alguna una unidad curricular al respecto, que tome en consideración hasta como evaluar a las personas.</p> <p>Tener consonancia con la <b>investigación</b>, con el ambiente, con las <b>Tics</b>, aun existen estudiante que no poseen un correo, ni conocen internet donde pueden buscar información y compartirla con sus compañeros.</p> <p>La <b>investigación debe ser un eje transversal</b> en todas las materias los estudiantes deben hacer investigación, porque de esa forma se desarrollan mas competencias en el área, y se va buscando la solución de problemas, obligatoriamente tienen que investigar.</p> <p>El diseño empresarial parte de tareas de oficios y en las instituciones educativas el currículo son parten de <b>unidades curriculares</b>, las cuales se corresponden a los <b>contenidos teóricos</b> que debe conocer la persona para poder hacer, que es desde allí donde nacen cualquier diseño que es el <b>análisis de la ocupación</b>.</p>	<p>Currículo holístico            Competencias            Tics            Investigación            Área comunitaria            Responsabilidad social            Unidades curriculares            Contenidos teóricos            Análisis de la ocupación            Integración permanente de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión</p>
2 Coordinador de núcleos y extensiones	<p>El docente de educación integral su formación debe dirigirse a aprender estrategias y formas de evaluación por lo cual. En su formación debe adquirir conocimientos para agilizar sus habilidades y destrezas en pro de que todos sus estudiantes alcancen su éxito escolar.</p> <p>El currículo debe tomar en cuenta la pluralidad de la cultura, la política y lo social, lo que sucede en la realidad concreta de cada centro educativo, que es en la mayoría de los casos multicultural.</p> <p>En cuanto a las <b>Tics</b> y su integración en el aula pasa por una transformación, no solo de la comunicación que podemos mantener con los estudiantes, y la búsqueda de información sino que también influye en la forma de pensar, planificar y desarrollar el proceso de aprendizaje, por la diversidad de recursos que actualmente nos ofrece la WEB.</p>	<p>Tics</p>

Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio Temático/ Elemento Clave
<p>2 Coordinador de núcleos y extensiones</p>	<p>Con respecto al área <b>ecológica</b> el sistema educativo no puede permanecer ajeno a lo que sucede en nuestro ambiente. Por otro lado debe contemplar <b>actividades de extensión</b> que fortalezcan la academia, facilite desarrollar sus capacidades físicas, y recreacionales.</p> <p>Se considera importante tomar en cuenta la <b>integración permanente de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión</b> con el currículo a partir de actividades mediante la definición de políticas, estrategias y reglamentación en las instituciones de educación superior, estas inciden de forma integral en la formación de los profesionales universitarios, cuando interactúan con la comunidad y su praxis en los ambientes de aprendizajes, los cuales influyen en su capacitación pedagógica para atender eventos situacionales y la búsqueda de alternativas de solución.</p>	<p>Área ecológica Actividades de extensión Integración de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión</p>
<p>3 Coordinadores de locales de docencia</p>	<p>El currículo debe responder a las <b>demandas sociales y culturales de la comunidad</b>, considerar las características del individuos para atender las <b>necesidades</b> del estudiante. El docente en formación debe conocer las particularidades que existe en su región de allí que el currículo debe tomar en cuenta la pluralidad de la cultura, la política y lo social, lo que sucede en la realidad concreta de cada centro educativo que es en la mayoría de los casos multicultural.</p> <p>Las <b>Tics, la investigación</b> (realizo énfasis en esta) y el <b>área comunitaria con responsabilidad social</b> son importantes como <b>ejes transversales</b>, para las diferentes unidades curriculares.</p> <p>El docente en la especialidad de educación integral debe <b>formarse en muchas áreas</b>: matemática, natural, lo social deben tener muchas <b>competencias cognitivas, tecnológicas, prácticas</b>, es fundamental considerarlas en su vida.</p> <p>También debe contemplar actividades que le permitan <b>interactuar con la comunidad</b> para fortalecer la academia, facilite sus capacidades físicas, recreacionales, lúdicas y la pertinencia social al promover la cultura, costumbres y los valores. Que le permita fortalecer sus actitudes, habilidades y destrezas en la <b>formación de competencias</b> universitaria.</p> <p>Otro aspecto importante del currículo en la especialidad de educación integral son las <b>prácticas profesionales</b>, permite al estudiante aplicar los conocimientos de formación en las instituciones educativas.</p> <p>La integración de las <b>funciones universitarias extensión, docencia e investigación</b>, permite realizar diagnósticos sobre las necesidades colectivas y solucionar problemas</p>	<p>Demandas sociales y culturales de la comunidad Tics Investigación Área comunitaria Ejes transversales Ambiente, Competencias cognitivas competencias tecnológicas competencias prácticas Interactuar con la comunidad Prácticas profesionales Funciones universitarias de docencia, investigación y extensión</p>



Grupo/ informantes claves	Expresiones del informante clave	Criterio Temático/ Elemento Clave
4 profesores que administran la asignatura de currículo	<p>Otro de los aspectos importantes del currículo en la especialidad de educación integral son las <b>prácticas profesionales</b>, en las cuales el estudiante aplica los conocimientos de formación en las áreas pedagógica, de investigación, de la especialización y organizacional de las instituciones educativas.</p> <p>La integración de las <b>funciones universitarias extensión, docencia e investigación</b>, permite realizar diagnósticos sobre las necesidades colectivas y solucionar problemas, tanto nacionales, como intra universitarios, haciendo posible la función social de la universidad, la relación de la universidad con la comunidad y la pertinencia</p>	Prácticas profesionales Funciones universitarias de docencia, investigación y extensión
Estudiantes últimos semestre (8° Y 9°) Educación Integral.	Las <b>actividades de extensión</b> son de vital importancia, porque permite la cultura general, el acercamiento a las comunidades y la responsabilidad social. En cuanto a las <b>competencias</b> son necesarias debido a que ellas amplían el conocimiento. Las <b>fases</b> son importante y deben planificarse con mas supervisión y orientación.	Actividades de Extensión, Competencias, Fases.

**Fuente:** Elaboración propia.

Para la dimensión modelo curricular en la especialidad de educación integral, el grupo de especialistas y coordinadores locales de docencia, coinciden en cuanto a tomar en consideración a formular un currículo holísta, que aborde las competencias: cognitivas, tecnológicas y prácticas; a los estudiantes con o sin necesidades especiales, la multiculturalidad, lo ecológico. También indican que las unidades curriculares en sus contenidos teóricos deben permitir la integración permanente de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, las demandas sociales y culturales de la comunidad; considerando a su vez como ejes transversales: la Investigación, el área comunitaria, el ambiente y la cultura de sustentabilidad.

Los coordinadores de Núcleos y Extensiones consideran importante tomar en cuenta la integración permanente de las funciones universitaria de docencia investigación y extensión, así también el área ecológica y las actividades de extensión insertas en el currículo las cuales deben ser planificadas y sustentadas a través de macro políticas.

Los estudiantes hacen hincapié en las actividades de extensión insertas en el currículo y las fases. Todos los informantes claves coinciden en cuanto a la caracterización del currículo en las necesidades especiales, multiculturalidad, tics, área ecológica, actividades de extensión.

Currículo (2002), esta transformación universitaria se fundamenta en: los procesos de postmodernidad, las realidades características de una sociedad compleja, cambiante e incierta y por el surgimiento de nuevos conocimientos.

Aunado a ello al analizar la importancia de tomar en consideración las competencias se apega a las expresiones de Alles (2006) citando a Pinto (1999), que son la “capacidad para actuar con eficiencia sobre un aspecto de la realidad personal, social, natural y simbólica”. Así como también el documento base de la UPEL (1999), describe que dentro de las características de los planes de estudios, se encuentran que estos deben ser: holístas, articulados, pertinentes, flexibles, equilibrados, factibles, perfectibles y ajustables.

De esto se deduce, que los hallazgos develan que las competencias permiten articular el procesamiento cognitivo de la información; para reafirmar

comportamientos afectivos o de sensibilización con una connotación personal de cooperación al poner en practicas valores, principios, actitudes sistemáticas y reflexivas, con atención a los lineamientos y objetivos en su formación profesional para cumplir con el desarrollo de los contenidos que se deslindan de la programación.

Al respecto, la investigadora percibe las instituciones de educación universitaria como las responsables de la formación del ser en la sociedad del conocimiento, para entender, comprender, atender e interpretar su entorno social, cultural, político y económico; al asumir posturas críticas, que le permitan contribuir con su existencia y la del colectivo, en la cual están insertados; así también lograr el desarrollo de las competencias básicas abordando el pensamiento sistémico, crítico, que fortalezcan la docencia, la investigación y la extensión para lograr la calidad académica, histórico-cultural, el ambiente, y mantengan la interactividad y la autodirección, manifestado en los objetivos del aprendizaje, los principios, propósitos, sin dejar de lado cada uno de los componentes que se planearon dentro del currículo, para cumplir con la misión de la educación universitaria, de allí surge la necesidad de elaborar un diseño curricular en la especialidad de Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, que se adapte a los nuevos tiempos y al profesional que se quiere formar.

En este contexto las competencias involucran habilidades prácticas, conocimientos, motivación, creatividad valores éticos, aptitudes, actitudes, la espiritualidad, y los componentes sociales para lograr un accionar eficaz, eficiente y productivo. La formación por competencias en el currículo es relevante al contribuir a la realización del desarrollo personal y la internalización como ser humano.

Los criterios de la transversalidad, los enfoques de la postmodernidad y globalidad, fortalecen y refuerzan al profesional que se pretende formar, vinculado con el compromiso social que se adquiere institucionalmente, donde el estudiante no solo es capaz de adquirir y manifestar sus habilidades, conocimientos y actitudes específicas; que sean suficientemente integrales para asumir retos, cambios y

transformaciones, en un mundo cambiante en constante demanda, con posturas analíticas, críticas y flexibles.

En el ámbito universitario la preocupación en pro de las transformaciones que se gestan en el contexto económico internacional, la concepción, creación, transferencia y aplicación del conocimiento, son agentes dinamizadores de su formación, que permiten dar respuesta a los desafíos asociados al desarrollo sostenible.

En este contexto los cursos de formación, deben ser desarrollados en atención a su complejidad, pertinencia social, cultural y científica, para establecer interacción entre conocimiento-sociedad, ciencia-tecnología, y así participar en escenarios de competitividad internacional. Donde la teoría del currículo por competencias supone el reconocimiento de que el saber es una construcción social, por tanto todos los actores sociales se convierten en entes activos del conocimiento. Por ende el escenario debe ser flexible y cambiante.

## CAPÍTULO IV

### **MODELO PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)**

La investigación plantea, brindar un aporte a la transformación del diseño curricular en la Especialidad de Educación Integral para la UPEL, que responda a las nuevas exigencias que demanda el país en el campo educativo y permita la apertura hacia la movilidad estudiantil y profesoral, entre los institutos de la universidad, facilitando la transferencia de conocimiento, las relaciones inter-institucionales y el intercambio de experiencia.

De allí, surge la necesidad de actualizar su estructura curricular, en la formación del perfil del estudiante, elevando las potencialidades, la creación de conocimientos que demanda la sociedad, con calidad y pertinencia. Los esfuerzos realizados en la UPEL para agilizar las estructuras de formación y profesionalización, no han sido suficientes en la construcción teórica, en relación a los procesos dinámicos de transformación e innovación en todos los ámbitos de la ciencia, lo cual conducen a la reflexión y discusión sobre la forma de producir los conocimientos, ubicándolos en el espacio filosófico; por lo que se hace necesario replantear epistemológicamente, los cambios esenciales e innovadores que permitan la producción del conocimiento.

Se trata de una formación que implica: reconocer la necesidad de una nueva visión, un nuevo modelo, una transformación curricular, donde la interdisciplinariedad posibilite la articulación; por que las condiciones para la producción del conocimiento están cambiando.

A su vez, los requerimientos tecnológicos exigidos para la formación profesional en las universidades, deben actualizarse. En consecuencia, el currículo debe ajustarse a las exigencias que les imponen las necesidades que demanda la

sociedad a los profesionales y técnicos que egresan de ellas. Es allí, donde el currículo se convierte en un elemento importante, por que en él subyacen las intenciones para la construcción, generación y transmisión del conocimiento, sobre todo en las instituciones universitarias.

#### **4.1. Estructura del Modelo Curricular**

El modelo curricular a presentar de acuerdo con la información obtenida por los informantes claves aportó elementos en la categoría para el análisis y la sustitución.

En la categoría de las teorías cognoscitivas, humanistas y constructivista los elementos claves obtenidos son teorías Epistemológicas, psicopedagógicas, orientación humanizadora, curriculares, cognitivas, las vinculadas con el ser y hacer, la tecnológica.

En la segunda categoría, principios del currículo los elementos claves obtenidos fueron: integralidad, flexibilidad, pertinencia social, compromiso social, diversidad, pluralismo, adaptabilidad, responsabilidad social. También emergieron algunas características del currículo a saber: abierto, vertical, consonancia con la comunidad, tramo o trayecto, prelacones, diferencia individuales especiales.

En la tercera categoría componentes generales, pedagógicos, especialidad, práctica profesional y eje didáctico los elementos claves son: componentes generales, pedagógicos, especialidad, eje didácticos para la formación. Así como también surgieron la didáctica y la investigación como eje formativo, ambientes de aprendizaje, intervención educativa.

En la cuarta categoría competencias, cursos, actividades de extensión y fases los elementos claves son: competencias tecnológicas y cognitivas, actividades de extensión, integración de las funciones de docencia-investigación y extensión, área comunitaria, Tics, ejes transversales. Emergiendo también como elementos el área ecológica, demandas sociales y culturales de la comunidad, practicidad.

De toda esta información previo análisis cualitativo y descriptivo se presenta el Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL, en el cual se toma como base en la transversalidad, la competencia la multiculturalidad, la investigación, el ambiente, la formación para las necesidades

especiales, las TIC's, la formación en valores y la creatividad. Paralelamente a la construcción de esta nueva visión curricular, debe existir como política universitaria la formación académica permanente y formación del talento humano la cual será explicada en el desarrollo del modelo.

#### **4.2. Objetivo General**

Promover un Modelo Curricular en la especialidad Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, que permita la formación de un nuevo perfil del egresado, la movilidad estudiantil y profesoral entre los institutos que conforma la Universidad, facilitando la transferencia de conocimiento, las relaciones inter institucionales y el intercambio de experiencia.

#### **4.3. Objetivos Específicos**

- 4.3.1. Generar acciones para el fortalecimiento del saber pedagógico, creando espacios, para la descripción y la aprehensión de las teorías epistemológica que sustenta el modelo.
- 4.3.2. Establecer los principios curriculares que sustentan la propuesta Modelo Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL.
- 4.3.3. Fortalecer la visión de los componentes formación docente, formación contextualizada, formación profesional específico y práctica profesional.
- 4.3.4. Proponer las estrategias académicas y pedagógicas del currículo por competencias, que debe desarrollar el egresado durante su formación, en los aspectos genéricos, específicos y de intervención.

#### **4.4. Presentación y Explicación del Modelo**

El Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL, se realiza bajo una concepción sistémica de inter relación de conjunto, engranados de tal manera que su funcionamiento debe ser armónico equilibrado y coherente.

*Visión sistémica:* inspirada en el enfoque sistémico, integrado por un conjunto de componentes de interacción, organizados entre si; con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. En consecuencia los conjuntos de aprendizajes son los elementos en interacción y organizados del sistema.

Basado en lo expuesto por Saylor y Alexander, este enfoque sistémico ofrece ventajas para el planeamiento del currículo:

1. Permite una visión integral de la realización entre objetivos y oportunidades de aprendizaje.
2. Los planificadores se preocupan igualmente de todos los elementos del plan, de esta manera, se va desarrollando armónicamente, en el sentido de alcanzar los objetivos del sistema.
3. La evaluación permite el control continuo y gradual de la calidad del proceso de aprendizaje, y hacen posible comprobar, si las metas son alcanzadas.

#### **4.5. Concepción de conjuntos**

En este modelo curricular la concepción de conjunto, son elementos agrupados donde cada uno de los componentes, forma parte como miembro del conjunto.

#### **4.6. Ilustración del Modelo**

La representación del Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL, se hace mediante el diagrama de Venn, el cual se utiliza para mostrar gráficamente la agrupación de elementos en conjunto, mediante un círculo u ovalo. Integrado por varios conjuntos bajo una concepción sistémica, lo conforman un basamento filosófico donde se incluye: la misión y la visión, las teorías que sustentan el modelo, los principios del currículo, los componentes curriculares y los ejes transversales. Los cuales se representan en el grafico nº 3



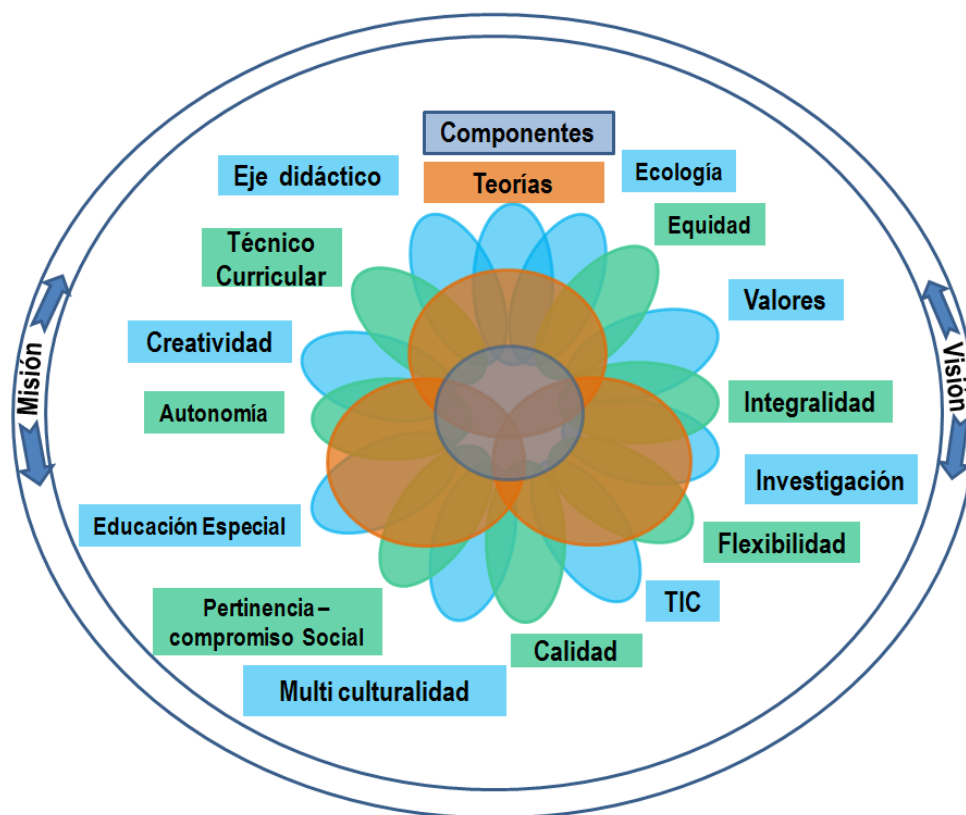


Gráfico n° 3 Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral en la UPEL.

Fuente: Elaboración Propia (2012).

### Misión

El docente integrador del Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral en la UPEL, además de insertarse en la misión de la universidad, debe responder a la formación de un docente consciente de las implicaciones del desarrollo biopsicosocial del estudiante, con competencias pedagógicas para interpretar y comprender los procesos de aprendizaje y saberes, para construir estilos de formación, hacia la articulación reflexiva del conocimiento integral, que propicie la innovaciones con compromiso social, equidad, cultura, ético; actitudes favorables y reflexivas, para generar la paz, la libertad, la democracia y preservación del ambiente.

## **Visión**

Está orientada en la búsqueda de lograr la excelencia académica, para formar un docente que trascienda en el tiempo, capaz de responder a las exigencias de la transversalidad, con visión globalizadora postmoderna, sustentable y sostenible, que construya las bases en la formación de una cultura ambientalista y promotora de la paz, con dominio de las TIC's, y en atención a la multiculturalidad étnica, a la detección y atención de necesidades especiales, en la consecución de fortalecer la sociedad del conocimiento.

### **4.7. Teorías que sustentan el Modelo Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL.**

Las teorías que sustentan el modelo son: cognoscitiva, humanista y constructivista.

#### **Teoría Cognoscitiva**

Están presentes elementos cognitivos y conductuales, interrelacionados entre si; e integrados con la teoría de Piaget y el aprendizaje social de Bandura, explicados en forma sistémica y organizados bajo el modelo de procesamiento de información.

Esta fundamentación teórica permite al formador de formadores, los aprendizajes y competencias, en las capacidades que puedan ser aprehendidas: destrezas motoras, información verbal, destrezas intelectuales, actitudes, estrategias cognitivas; así como también el aprendizaje social, que considera la personalidad como una interacción entre el ambiente, el comportamiento, los procesos psicológicos de la persona y los elementos del aprendizaje observacional.

#### **Teoría Humanista**

Se inspira en la autorrealización del hombre, donde se pretende integrar el dominio afectivo y cognoscitivo, con el propósito de que el individuo pueda seleccionar aquello que le es satisfactorio. De allí que el modelo propuesto considera la concepción del alumno como un ser humano ubicado en un contexto-social-biológico-político-cultural, que le permita un clima afectivo de crecimiento personal, que atienda sus intereses, desarrolle sus conocimientos, fortalezca la productividad para adquiera la confianza en si mismo.

## **Teoría Constructivista**

Considera al alumno como constructor y responsable de su aprendizaje, donde el docente es un guía y orientador, del proceso de aprendizaje, para que el estudiante pueda construir conocimientos nuevos y significativos; con procesos dinámicos, participativos, cooperativos e interactivos, relacionado con su entorno social, llámese escuela, institución educativa, familia o contexto geográfico.

Es importante señalar que la puesta en práctica de la teoría constructivista, garantiza la gestión del fortalecimiento de la indagación y construcción de una nueva visión de aprendizaje.

### **4.8. Principios Curriculares**

Constituyen los elementos filosóficos y las líneas de acción, en que se fundamenta el modelo propuesto, los cuales están relacionados con la misión del currículo y de la universidad. Se consideran los siguientes principios: equidad, integralidad, flexibilidad, calidad, pertinencia-compromiso social, autonomía y técnico curricular.

#### **Equidad**

El acceso a la educación superior está pautado en el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, en el artículo 4 de la convención de la UNESCO relativa a la lucha contra la discriminación en las esferas de la enseñanza, y en el artículo 113 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Así como en los artículos 102 y 103, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se considera que todas las personas que han cumplido su escolaridad tienen derecho a la prosecución de sus estudios, sin distinción de credo, raza, género, discriminación de condiciones especiales, posición económica, política o cultural.

#### **Integralidad**

Comprende la interrelación en las áreas que contribuyen a la formación integral del estudiante, en lo cognoscitivo, valores éticos, morales, culturales, espirituales; ambientales, científicos y tecnológico, en las necesidades especiales, la multiculturalidad, creatividad y socio humanista, para egresar profesionales

comprometidos con su ser y hacer, y por ende con su entorno y con la sociedad en general.

### **Flexibilidad**

Abordando a los señalamientos aportados por De la Torre, este principio está sustentado en una estructura con alto grado de relaciones internas, que permiten su navegabilidad y la definición de muchas rutas diferentes para su desarrollo, adaptable a los cambios demandados por este, así como al ritmo del progreso de los sujetos.

### **Calidad**

Es la particularidad institucional de medir la productividad en el logro de los objetivos que ha previsto de forma coherente con criterios preestablecidos por ella, centrados en los procesos ejecutados para alcanzarlos de manera sistémica y sistémica. Lograr la calidad es un proceso complejo, porque debe abordar un sin número de variables que inciden en ella, tomando en cuenta el desarrollo del talento humano, compromiso institucional, pertinencia y el cumplimiento de las políticas curriculares.

El desarrollo del talento humano mediante políticas de capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente que aborde el crecimiento y desarrollo del personal docente, personal administrativo y de servicio, así como también fortalecer a los estudiantes, garantizando la calidad de la academia.

En atención a los señalamientos aportados por Suárez, al referirse a la excelencia debe ser abordada como visión novedosa, mediante criterios de productividad y participación en la academia, que fortalezca a la comunidad y a su entorno para el logro de nuevos paradigmas signados en el presente siglo, que garantice la ubicación del docente en su nuevo rol y en los alumnos que interactúan en ella.

### **Compromiso Institucional**

Delinear de manera clara y sencilla políticas que garanticen el manejo de los recursos presupuestarios, los ambientes de aprendizajes y la dotación para el desarrollo del talento humano, y agrupar los elementos de la cultura que conforman el

consenso democrático, en relación a las necesidades sociales, culturales, políticas, económicas que fortalezcan a la sociedad.

#### Política Curricular

Esta referido al compromiso de atender la revisión, supervisión, análisis y evaluación permanente del currículo, para garantizar los cambios y transformaciones de la sociedad.

#### **Pertinencia - Compromiso Social**

En la segunda conferencia mundial en París, se realizó una proclama de concebir al mismo tiempo las metas de equidad, pertinencia y calidad, en la educación Superior. Existe la tendencia a reducir la respuesta que ésta debe dar, a las demandas de la economía o del sector productivo.

La Educación Superior debe analizar desde una perspectiva más amplia, que tome en cuenta, los desafíos y requerimientos que le impone la sociedad en su conjunto. Dando atención a la aseveración expuestas por Tünnerman, cuando ciñe el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de ella, y no solo en la academia, el currículo debe reflejar la concepción que se tiene frente al ser humano, la sociedad y el conocimiento.

#### **Autonomía**

La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, es tacita en su artículo 109, donde establece como principio y jerarquía que le permite a profesores, estudiantes y egresados, la búsqueda del conocimiento, por medio de la investigación científica, humanística y tecnológica, para garantizar la autonomía universitaria en la administración, planificación, organización, elaboración y actualización de los programas de investigación, docencia y extensión. Así como, en los espacios que circundan las instituciones de Educación Superior.

#### **Técnico Curricular**

Este principio describe los procesos y la producción del diseño, donde deben estar insertados los planes, programas de estudio, estrategias y mecanismo que regulen la administración del currículo, los lapsos establecidos, el tiempo de ejecución, la evaluación, los ajustes que se den en el devenir del tiempo.

#### **4.9. COMPONENTES CURRICULARES**

Se conciben bajo la fundamentación teórica del Documento Base 2011, a excepción de la inclusión del **Componente de Práctica Profesional**, por cuanto constituye un eje de integración y confrontación teórico – práctica de la formación docente, que permitirá el desarrollo de un conjunto de competencias de carácter sistémico y sistemático, progresivo consustanciado con la dificultad metódica para el estudiante, en su formación pedagógica, a fin de validar y consolidar el nuevo perfil, que se desea lograr.

##### **4.9.1. Componente de Formación Docente**

Desarrolla competencias orientadas a la formación de un profesional de la docencia, en atención al perfil profesional para el ejercicio docente, que se requiere en los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, en correspondencia con las políticas, planes, programas, proyectos y convenios nacionales e internacionales.

##### **4.9.2. Componente de Formación Contextualizada**

Favorece el desarrollo de competencias éticas y ciudadanas, orientadas a la formación individual y colectiva del estudiante universitario, de manera integral y permanente; con una visión crítica, reflexiva, y participativa; privilegiando la armonía global, la diversidad concertada y el progreso universal, para asumir la transformación que exige la humanidad, con responsabilidad social.

##### **4.9.3. Componente de Formación Profesional Específico**

Promueve el desarrollo de competencias específicas para la formación de profesionales investigadores, en un área de conocimiento determinada, con sólidos fundamentos humanísticos, científicos y tecnológicos, abiertos a todas las corrientes del pensamiento, en atención a su aplicación, a la integración, al contexto, gestión integral de los procesos académicos-administrativos, participación y ejecución de acciones en escenarios de aprendizaje, valoración y compromiso del futuro profesional.

#### **4.10. Ejes transversales**

Integra en la práctica pedagógica los campos del ser, el saber, el hacer, el convivir y el emprender; como instrumentos globalizantes interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, que deben permear de manera vertical y horizontal, la totalidad de un currículo y por ende las áreas de conocimiento, las disciplinas y los temas; con la finalidad de crear condiciones favorables para fortalecer en los alumnos una formación, en aspectos sociales, éticos, tecnológicos, ambientales y de salud. En este modelo los ejes trasversales deben recorrer el componente curricular de Formación Docente, Contextualizada, Especializada y Práctica Profesional. Los ejes transversales se basan en los enfoques de:

4.10.1. Ecología.

4.10.2. Valores.

4.10.3. Investigación.

4.10.4. Tecnología de la información y comunicación.

4.10.5. Multiculturalidad.

4.10.6. Educación Especial.

4.10.7. Creatividad.

4.10.8. Competencia.

4.10.9. Eje didáctico.

#### **Ecología**

Referida a una ecopedagógica que garantice la formación de un docente, con nuevos conocimientos para la preservación del ambiente, la vida; la relación entre los seres vivos, con su medio ambiente y el desarrollo sustentable y sostenible, que presenta algunas características que se contemplan y que aportan nuevas formas de vida.

Entendiéndose la ecopedagógica en atención a Sánchez (2004), como la diversidad e interdependencia de la vida, la preocupación común de la humanidad por vivir con todos los seres del planeta, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la justicia, la equidad, comunidad y la prevención de lo que puede causar daño.

## **Valores**

Los valores dentro de la estructura del currículo deben incluirse orientados al crecimiento personal, abordando la ética profesional, lo social, la salud y el ambiente, para promover la formación de una cultura ciudadana, que facilite en el docente abordar los retos y desafíos de su entorno, comprometido consigo mismo y la sociedad; en pro de promover la convivencia colectiva para equilibrar el bienestar del área de su desempeño y trascienda hacia la visión nacional.

## **Investigación**

La investigación debe estar insertada, como política de indagación en la estructura curricular, para garantizar la formación permanente de un docente investigador en su acción educativa, la generación de nuevos conocimientos y teorías pedagógicas; así como la comprensión, el análisis crítico, la tolerancia y el abordaje de los problemas sociales de su entorno, para su solución y/o canalización.

## **Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs)**

Incorporación de las TICs al desarrollo de metodologías alternativas para la interacción e investigación y producción didáctica, como apoyo que posibiliten el proceso de aprendizaje y la difusión del conocimiento a través de las redes sociales de comunicación, facilita al docente la información en forma inmediata actualizada, de los diferentes campos del saber y conocer, sin importar la ubicación geográfica, ni el impacto geopolítico entre las naciones.

La incorporación de las TIC en educación, tiene como función ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias, para procesar la información; considerada también como fuente de recursos, instrumento para la gestión administrativa, medio lúdico y desarrollo cognitivo. Su uso e implementación en el currículo, permite el desarrollo de nuevas formas de aprender, debido a que los docentes pueden adquirir mayor y mejor conocimiento dentro de su área, permitiendo la innovación, así como también el intercambio de ideas y experiencias con sus pares, para mejorar la comunicación con los estudiantes.



## **Multiculturalidad**

Consiste en el reconocimiento de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones.

Para que la educación sea multicultural debe disponer de un currículo intercultural abierto, flexible, integrador y diversificado. Si no lo es en su construcción, este se convierte en una declaración retórica sin implicancias prácticas.

Las universidades, deben ser espacios privilegiados de encuentro de la diversidad, en donde un currículo regional o nacional se diversifica y adapta a las circunstancias específicas, para la aplicación de su región o país.

## **Educación Especial**

Las necesidades educativas especiales, en atención a lo señalado por Warnock (1978), se considera como servicio que se presta a la ciudadanía para que alcance sus máximas potencialidades, por lo tanto un currículo que promueva la formación de los docentes en esta, proporciona apoyo, medios técnicos y humanos para compensar los déficits del alumnado en el acceso a los aprendizajes básicos imprescindibles, para afrontar la vida adulta.

El actual proceso de Reforma educativa, atribuye a los profesores nuevas y más amplias competencias en la concreción del currículo tomando en cuenta las necesidades especiales, junto con otras acciones pues contribuyen a mejorar la calidad de la enseñanza.

La presencia de profesionales con diversas funciones que confluyen en la atención de los alumnos, la necesaria conexión de centros especializados, la estrecha relación de colaboración con las familias, requieren características organizativas particulares y distintas a las de un centro ordinario por las necesidades diversas de los alumnos escolarizados en ellos.

## **Creatividad**

La creatividad en la educación conlleva a la promoción del desarrollo integral de la persona en todos sus aspectos, en atención a los señalamientos de Valqui (2005)

y Suárez (2006), las habilidades están asociada con el pensamiento creativo determinan el grado de flexibilidad e imaginación con el cual la persona aborda problemas y tareas, en el manejo del pensamiento con flexibilidad.

Un currículo que tome en cuenta la creatividad, promueva una educación hacia la diversidad de personalidades, ritmos y estilos de aprendizaje; el interés de cada persona para profundizar sus competencias individuales, sociales y culturales. Por lo que ofrece a los estudiantes un aprendizaje con sentido, involucrando todos los sentidos al desarrollo intelectual, emocional y físico.

### **Competencias**

El análisis de elementos, principios y componentes derivados de diferentes concepciones permiten señalar para el diseño de los programas de las unidades curriculares el enfoque por competencias educacional, en atención a lo expuesto por Vílchez (2007) en el Documento Base del Currículo UPEL-IMP, como la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores expresados en términos de lo que se debe conocer, hacer, sentir y ser, para el desempeño reflexivo, responsable y eficiente de la profesión, dentro del contexto social, geográfico y cultural venezolano.

Las competencias son procesos complejos de desempeño, ante problemas con idoneidad y compromiso ético, se enmarcan en la formación integral, son abordadas en los procesos formativos, socializados, compartidos y asumidos en las instituciones educativa, que brinden una orientación de las actividades de aprendizaje, y evaluación; se inicia desde el desarrollo y fortalecimiento en las habilidades de pensamiento complejo, como clave para formar personas éticas, emprendedoras y competentes.

La competencia incluye los siguientes aspectos:

1. Relacionados con: el saber, conocimiento
2. El hacer, habilidades y destrezas frutos de la experiencia del aprendizaje
3. El ser, creencias, valores, actitudes y rasgos de la personalidad
4. El emprender, capacidad de auto gestión y autonomía que debe poseer el profesional venezolano

5. El convivir, sinergia y capacidad para vincularse con los demás, participar y dirigir equipos de trabajo.

### **Eje Didáctico**

Se encarga de los procesos de aprendizaje de una forma integral, teórico práctico, se considera importante su concepción como un eje transversal, que abarque la totalidad de la carrera, por cuanto el docente durante su proceso de formación debe adquirir las competencias necesarias que le permitan orientar su aprendizaje, para generar los cambios que demanda la sociedad.

### **Servicio Comunitario**

Representa un aprendizaje de la realidad, que ayuda a consolidar la formación integral del estudiante, mediante la acción integradora de la universidad con la sociedad, dotando al futuro docente de vivencias que le permiten la toma de decisiones, la creación, la reflexión, la transformación, el fortalecimiento de sus valores sociales y humanos; para la convivencia y la participación social.

Esta definida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Gaceta Oficial N° 38.272, 2005, en el artículo N° 4, como Actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES**

El desarrollo de las políticas educativas debe llevar implícito un análisis sobre el desarrollo económico, técnico, social y cultural del país, aspectos que en esencia están asentados sobre la base del conocimiento teórico y práctico, a su vez hace posible su aplicación e innovación en el trabajo. Es sólo mediante la transformación de la estructura educativa, que las personas podrán contribuir con sus experiencias a las exigencias que le plantean al país, y sobretodo en estos tiempos donde la humanidad se encuentra en una fase de articulación, con el proceso de transnacionalización de la población y del capital.

Los fenómenos de mundialización, regionalización, polarización, calentamiento global; inciden sobre el desarrollo de la educación superior y exigen de ésta, respuestas adecuadas a las situaciones de cambio social y por ende, del pensamiento y del conocimiento humano. Ante estos procesos de cambios globales, la educación superior está llamada a desarrollar profesionales con un alto sentido de pertenencia, de identidad con lo nacional, regional y local; con el propósito de que ellos sean capaces de adaptar los conocimientos globales a las prioridades y requerimientos del colectivo; resolver y plantear propuestas satisfactorias, a los retos que se presentan en la sociedad.

De allí, que las currícula deben adaptarse a las exigencias que le imponen las necesidades que demandan la sociedad, ello implica: replantear los programas de formación docente. En definitiva diseñar un modelo curricular que responda a la visión y misión de la UPEL, la cual tiene entre sus retos el nuevo perfil del docente integrador y del egresado, en correspondencia a las exigencias de la sociedad del conocimiento y del entorno, basadas en la autonomía, la democracia, la cultura de la paz, el ambiente con un desarrollo sustentable y sostenible.

Estos planteamientos permitieron formular cuatro objetivos, que se conceptualizan en el desarrollo del trabajo.

En relación al objetivo específico número 1: *Describir las teorías educativas y principios del currículo en educación superior, que sustentarán la propuesta del Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral en la UPEL.*

El diseño currículo de la Especialidad de Educación Integral en la UPEL se concibe como un proceso dinámico, continuo, participativo y heurístico, partiendo de las Teorías de Aprendizajes, Epistemológicas, Psicopedagógicas, Orientación Humanizadora, Curriculares de Competencias, de Sistemas, Tecnológicas, así como las vinculadas con el Ser y el Hacer, la cual debe estar fundamentada en la misión y visión plasmada en la institución, en la formación del profesional que aspira, en correspondencia a los propósitos y postulados de la misma.

Las teorías educativas abordan diferentes concepciones del aprendizaje, establecen principios e ideas generales que propician las diferencias o similitudes entre ellas: teoría cognoscitivista, constructivista y humanista. Estos constructos teóricos que la fundamentan han sido significativos, para que históricamente la sustentación epistémica del desarrollo curricular se base en ella.

La teoría cognoscitiva, permite al docente integrador los aprendizajes y competencias en las capacidades que puedan ser aprendidas: destrezas, motoras, intelectuales, información verbal, actitudes, estrategias cognitivas; así como también, el aprendizaje social que considera la personalidad como interacción entre el ambiente y el proceso psicológico de las personas.

La teoría constructivista, sostiene que lo conocido del mundo real nace de la propia interpretación de nuevas experiencias, creando significado. El estudiante no transfiere el conocimiento del mundo externo hacia su memoria, sino que construye interpretaciones personales del mundo, basado en sus experiencias e interacciones individuales, el conocimiento emerge en contextos que le son significativos. Tiene como filosofía que el alumno construye y es responsable de su propio aprendizaje y

al docente como orientador de procesos, para que el estudiante pueda construir conocimientos nuevos y le de significado.

La teoría humanista, explica su naturaleza y la existencia del ser humano por medio del enfoque existencial y fenomenológico, se fundamenta en los postulados que explican que los seres humanos actúan mediante percepciones subjetivas al ambiente, tal como lo perciben y lo entienden. Es de vital importancia las relaciones humanas, las habilidades para percibir, imaginar, sentir, crear, fantasear y experimentar la administración del plan de estudio en el currículo , las emociones puesto que pensar y sentir siempre aparecen asociadas a la experiencia humana, las motivaciones como parte de las necesidades del individuo y el rol humanístico del profesor para ayudar al estudiante aprender lo que quieran y cuando ellos quieran.

Esta teoría se inspira en la auto realización del hombre integrando el dominio afectivo y cognoscitivo, con el propósito de que seleccione lo que le es satisfactorio; de allí, que el modelo propuesto considera la concepción del alumno como un ser humano ubicado en un contexto social, biológico que le permita un clima afectivo, crecimiento personal, interés, conocimiento, productividad y confianza en sí mismo.

En cuanto a los principios curriculares, su concepción constituyen los elementos filosóficos para concebir una reforma curricular en concordancia con una tendencia de transformación fundamentada en el análisis de los documentos de la UNESCO.

Para el objetivo específico número 2: *Enunciar los elementos teóricos conceptuales del currículo como referentes para la elaboración del desarrollo curricular.*

Por ello se define que las universidades contemporáneas deben estar en constante evolución, en atención a los fundamentos filosóficos de la educación, abordando principios de innovación y transformaciones del mundo; para encontrar vías o alternativas, para conservar su formación académica y de investigación, abarcando el contexto científico y tecnológico, donde ella esta inserta.

Las universidades deben repensarse y asumir una actitud creadora y abierta a las exigencias de la sociedad del conocimiento, aprehender de su propia naturaleza y las tradiciones, para progresar y enfrentar los retos que demanda su entorno.

La forma de pensar de la universidad debe considerar sus principios, su estructura y relacionarlos con los problemas que enfrenta, tanto en el orden social, político, y ambiental; para la creación de los saberes ante los cambios paradigmáticos, en el avance de la ciencia y la cultura de los pueblos.

La universidad no debe alejarse de su dialéctica, su tradición e innovación en correspondencia con los intereses de la sociedad y los principios de autonomía, libertad, solidaridad, compromiso, convivencia y democracia. Tiene la responsabilidad de repensar sus saberes, que buscan no solo la formación profesional, sino también ciudadanos íntegros, con valores éticos que coadyuven y viabilicen los ideales de una sociedad pluralista e independiente.

En referencia al objetivo específico número 3: *Analizar los componentes del currículo de la especialidad de Educación Integral, en los institutos que conforman la UPEL.*

Los elementos claves que surgieron, permiten reflexionar sobre las unidades curriculares previstas en las diferentes disciplinas que fundamentan la formación profesional en cada una de las áreas, de educación integral.

Las competencias a desarrollar deben coadyuvar el desempeño docente en su práctica, en las diferentes instituciones educativas, fortalecen su ejercicio, en pro de dar apoyo a los estudiantes en su formación. El egresado debe llevar un estatus concientes de sus valores éticos, culturales, sociales y ambientales, para comprender la evolución de la ciencia y enfrentarse a las limitaciones de la realidad histórica, para formar un ser integral e integrador, que aborde toda la dimensión de la persona en cada una de sus facetas, en lo cívico, social, político, con atención en todos los sectores de la sociedad comerciales, industriales y por ende personal.

Con respecto al análisis de los componentes del currículo de la especialidad de Educación Integral en la UPEL, se toma el plan de estudio como un referente estructurado de manera sistemática mencionando sus características y concebido

como holísta articulado, pertinente, flexible, equilibrado, factible, perfectible y ajustado entendido como hipótesis operacionales para la selección y estructuración de los procesos de aprendizaje.

Se evidencia que está conformado en componentes curriculares, que conforman un conjunto de actividades y experiencias que se organizan de manera significativas, con el fin de desarrollar en el individuo, habilidades, destrezas y actitudes, destinadas a lograr las competencias requeridas para la formación de la carrera docente, se expresa en objetivos y perfiles, se organiza en atención a los propósitos, niveles, áreas, prelación, tipos de cursos o fases. Estos componentes son formación general, pedagógica, especializada y práctica profesional. Las áreas se organizan por sectores interdisciplinarios, los niveles de acuerdo a su ubicación y distribución.

Con respecto al objetivo específico número 4: *Estructurar el modelo para la Transformación curricular de la especialidad Educación Integral.*

Las instituciones de educación universitaria son responsables de la formación del ser en la sociedad del conocimiento, para entender, comprender, atender e interpretar su entorno social, cultural, político y económico; asumir posturas críticas, que le permiten contribuir con su existencia y la del colectivo; así también lograr el desarrollo de las competencias en el abordaje del pensamiento sistémico, crítico, para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, sin dejar de lado cada uno de los componentes que se planearon dentro del currículo.

Las competencias involucran habilidades prácticas, conocimientos, motivación, creatividad valores éticos, aptitudes, actitudes, la espiritualidad, y los componentes sociales para lograr un accionar eficaz, eficiente y productivo.

Los criterios de la transversalidad, fortalecen y refuerzan al profesional que se pretende formar, vinculado con el compromiso social que se adquiere institucionalmente, para asumir retos, cambios y transformaciones, en un mundo cambiante en constante demanda, con posturas analíticas, críticas y flexibles.

Los cursos de formación, deben estar desarrollados en atención a la complejidad, pertinencia social, cultural y científica, y establecer interacción entre conocimiento-



sociedad, ciencia-tecnología, para participar en escenarios de competitividad internacional.

El modelo curricular propuesto de la especialidad de educación integral de la UPEL, se realiza bajo una concepción sistémica de interrelación de conjuntos representado gráficamente por ilustraciones del diagrama de Venn, se sustenta filosóficamente en la misión - visión de la UPEL y la misión - visión aportada por esta investigación, su estructura la conforman las teorías educativas, principios de currículo componentes curriculares y los ejes transversales. Así mismo, se fundamenta en las Teorías educativas tales como la cognositivista, constructivista y humanista representadas por autores como Gagné, Vygotski, Ausubel, Roger entre otros. En referencia a los Principios curriculares se señalan los establecidos por la Unesco, El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Comisión Nacional de Currículo y la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y son equidad, integralidad flexibilidad, calidad, pertinencia – compromiso social, autonomía y lo técnico curricular.

Los componentes curriculares se conciben en la fundamentación del documento base del 2011 y son: componentes de formación docentes, contextualizada, profesional específico y práctica profesional. Los Ejes transversales integran en la práctica pedagógica los campos del ser, hacer, el conocer, convivir y el emprender, se basan: en la ecología, valores, investigación, tecnología de información y comunicación, multiculturalidad, educación especial, creatividad, competencias y eje didáctico.

Los resultados de la investigación permitieron lograr el cumplimiento del objetivo general como lo es la construcción del Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la UPEL, para la formación de un docente integrador, con las competencias educativas en la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para el desempeño reflexivo, responsable y eficiente dentro del contexto social, geográfico y cultural venezolano.

## CAPITULO VI

### RECOMENDACIONES

El Diseño Curricular que se presenta en la Especialidad Educación Integral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el cual se aspira sea un aporte hacia la transformación de la universidad con base a la misión y visión del currículo hacia una nueva institución, que sea capaz de lograr un nuevo perfil del docente, del alumno o participante en el rol que estos van a desempeñar, con una formación académica de calidad adaptada a los nuevos tiempos con criterio de sustentabilidad y sostenibilidad.

Para viabilizar o poner en práctica esta propuesta la universidad debe crear políticas para:

- Garantizar la internalización y pertinencia de las teorías educativas como pilares, tal como se sugiere en el objetivo específico número 1, para ello la universidad debe establecer los lineamientos para la preparación, actualización, capacitación y perfeccionamiento permanente del talento humano que se desempeña en la institución (Docente, alumnos, administrativo y personal de servicios), asimismo debe aportar los espacios necesarios para la discusión, análisis, interacción y propiciar estrategias tales como seminarios, cursos, simposios, encuentros con otras universidades nacionales o extranjeras para fortalecer el intercambio de saberes, indagación, adecuando estos a las necesidades del entorno y de las exigencias del devenir de la sociedad.

- El inicio del proceso donde el talento humano de la universidad obtendrá las competencias para el desarrollo de capacidades cognitivas, la sensibilidad y la pertinencia social, para ponerla en práctica en su quehacer y saber, igualmente se profundizará en las estrategias metodológicas y tecnológicas para la formación del nuevo perfil, sustentado por las teorías educativas, los elementos teóricos

conceptuales y los componentes del currículo, tal como se señala en los objetivos números 1, 2 y 3.

- Fortalecer las normas sobre el cumplimiento de los principios de equidad, integralidad, flexibilidad, calidad, pertinencia - compromiso social, autonomía y procesos técnico curricular, así mismo establecer los criterios de la homologación curricular en la especialidad de Educación Integral, de manera que se pueda garantizar uno de los beneficios al sector estudiantil más novedoso de la propuesta, como lo es la movilidad vertical y horizontal, académica y geográfica en la universidad.

- Establecer las políticas académicas y ambientales para lograr su calidad e integrarlas a la formación del estudiante.

- La preparación de los ambientes: Amplios, aireados natural o acondicionados, tecnologías adecuadas para la información y la comunicación, forman parte de las condiciones que se deben tener, ambientes aptos, para generar la creatividad, facilitar la interactividad en el aprendizaje y estar al nivel de las competencias exigidas en la universidad.

- Facilitar la investigación a través de proyectos financiados que fortalezcan las estrategias para futuras asignaturas o cursos virtuales, conferencias, video – conferencias u otros software, que permitan al estudiante o al docente tener varias oportunidades para lograr los procesos de aprendizaje y, la calidad de éstos e iniciar la entrada a la sociedad de conocimiento y por ende fortalecer la pertinencia de la universidad en cuanto, al compromiso social, responsabilidad que le compete, plasmada en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y en el Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Para honrar este compromiso se debe vigilar las políticas inherentes a este cometido, asimismo propiciar estrategias que motiven a realizar proyectos sociales.

### **Recomendación sobre los ejes transversales**

Los ejes transversales representan las estrategias más novedosas de la propuesta planteada en el nuevo Modelo para la Transformación Curricular de la Especialidad de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, estos

van a garantizar las transformaciones y cambios que sustentaran el nuevo paradigma curricular en la institución formadora de formadores. Para optimizar la puesta en práctica de esta nueva visión, iniciaremos con los siguientes ejes transversales:

### **Ecológico**

El eje transversal ecológico es una necesidad impostergable dada la profundidad de esta. Así O. Suarez (2006: 105) nos dice:

“Continúa la pérdida de biodiversidad; agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza disminuyendo cada vez más las tierras fértiles; se hacen evidentes los efectos adversos del cambio del clima; los desastres naturales son más frecuentes y devastadores, y los países en desarrollo se han tornado más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, la pérdida de calidad de los ecosistemas acuáticos sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna.

Así también, la globalización ha agregado una dimensión a estos problemas.”

En esta investigación se recomienda que el egresado de la UPEL debe estar sensibilizado con la problemática ambiental y estar motivado a llevar a las aulas y a las comunidades, las suficientes competencias, que busquen la preservación del ambiente:

“En colorario, es la educación mediante el proceso integral de transformación de la tecnología y la investigación la que puede rescatar y restablecer el vínculo con la naturaleza, infiriendo directamente a través de la educación ecopedagógica en la vida cotidiana, en las organizaciones, empresarios, industrias, en las comunidades vecinales y todas aquellas ecocompatibles con las escuelas. Igualmente, es relevante la participación de la cooperación transdisciplinaria y la disposición de todos los docentes y el personal en general del sector educativo, comprometidos con la ardua tarea de fortalecer la investigación, como vía para soluciones novedosas, creativas logrando así, una educación ecopedagógica sustentable y sostenible.” Suarez Olinda (2006: 106).

La ecología en el currículo tal como hemos señalado necesita para lograr el gran reto de la formación ecológica que todas esta transversalidad debe de estar apoyadas por políticas, que sensibilicen permanentemente desde el inicio de la carrera pedagógica a docentes, estudiantes y al talento humano en general para fortalecer la investigación y la extensión en la búsqueda de alternativas de solución.

## **Valores**

Los valores dentro de la estructura del currículo deben incluirse orientados al crecimiento personal, abordando la ética profesional, lo social, la salud y el ambiente, para promover la formación de una cultura ciudadana, que facilite en el docente abordar los retos y desafíos de su entorno, comprometido consigo mismo y la sociedad.

Las organizaciones pueden generar condiciones para que determinados comportamientos estén orientado por los valores, que sean consecuentes con sus objetivos en este caso con la universidad, la cual debe dictar reglas o pautas para exhortar al personal a tener comportamiento consonó con su sentido de existencia, deben dedicarle toda la atención y energía para el logro del mismo.

Los valores van a orientar el comportamiento de los miembros de la institución, dándole coherencia, sentido de pertenencia y compromiso ético, permitiendo su integración en función de sus objetivos de la misión y su visión, en pro de promover la convivencia colectiva para equilibrar el bienestar del área de su desempeño.

## **Investigación**

La investigación debe estar insertada, como política de indagación en la estructura curricular, para garantizar la formación permanente de un docente investigador en su acción educativa, la generación de nuevos conocimientos y teorías pedagógicas; a si como la comprensión, el análisis crítico, la tolerancia y el abordaje de los problemas sociales de su entorno, para su solución y/o canalización; para que contribuya en la formación de un docente integrador con pertinencia y compromiso con la investigación y el que hacer educativo.

## **Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs)**

Incorporación de las TICs al desarrollo de metodologías alternativas para la interacción e investigación y producción didáctica, como apoyo que posibiliten el proceso de aprendizaje y la difusión del conocimiento a través de las redes sociales de comunicación, que faciliten al docente la información en forma inmediata actualizada, de los diferentes campos del saber y conocer, sin importar la ubicación geográfica, ni el impacto geopolítico entre las naciones.

La incorporación de las TIC en bajo un mundo globalizado juega un papel muy relevante en la educación, la interactividad base fundamental del intercambio de saberes es la vía para entrar en la sociedad del conocimiento y lograr una interrelación alumno-profesor que posibiliten el proceso de aprendizaje, la producción didáctica y la difusión del conocimiento.

### **Multiculturalidad**

Venezuela es un país que tiene una diversidad de pueblos indígenas, en donde el estado reconoce su organización social, política, económica, su cultura, usos y costumbre, idiomas, religiones, habitud, estableciendo el derecho a una educación integral de calidad permanente en igualdad de condiciones y oportunidades; por lo tanto a los estudiantes indígenas se les debe garantizar una modalidad de educación intercultural – bilingüe, atendiendo a sus particularidades sociocultural y los valores. En este sentido la universidad deben ser un espacio privilegiado de encuentro de la diversidad, y los profesores deberán estar capacitados en las diferentes culturas autóctonas que hay en el país, a fin de garantizar una educación de calidad a los pueblos indígenas.

### **Educación Especial**

La universidad para poner en práctica este eje transversal debe establecer políticas necesarias orientadas en la formación del docente integrador para que adquiera las competencias a través del desarrollo de su profesión: auditivas, motoras, visuales, lingüísticas entre otras, que le permitan brindarle al estudiante una participación efectiva en igualdad de condiciones logrando, así su desarrollo integral y prosecución exitosa en sus estudios.

### **Creatividad**

El modelo propuesto a través de este eje transversal debe tener en las asignatura estrategias para que se propicie la creatividad, por cuanto su desarrollo incentiva en el estudiante confianza en sí mismo, alta capacidad de asociación, curiosidad intelectual, capacidad crítica, entusiasmo, imaginación, innovación, tenacidad, entre otros, para lograr la motivación en la formulación de ideas desinhibidas capaz de seleccionarse entre ellas aquellas que puedan resolver problemas.

## **Competencias**

Compartiendo la visión de Inciarte (2007), la incorporación de competencias al paradigma de la transversalidad curricular, se recomienda que para la puesta en práctica de las competencias en el modelo curricular propuesto los docentes deben estar preparados en competencias generales, básicas y específicas, por cuanto ellas:

- Orientan la coherencia curricular la docencia el aprendizaje, la evaluación y la formación de estándares de calidad en el desempeño.
- Promueven la integración del conocimiento destrezas, visión social, desarrollo personal y laboral.
- Facilitan la integración teórica – practica.
- Propicia la contextualización y el compromiso critico.
- Revalorizan la praxis del hacer, con base al saber, de la tecnología en conjunción con la práctica.

Finalmente se hace hincapié que la transversalidad es uno de los pilares filosóficos para la transformación del currículo en el modelo propuesto, que va hacia el nuevo paradigma que fundamentado en la misión y visión lograra que la universidad, egrese a un profesor en la especialidad de Educación Integral, con alta sensibilidad y pertinencia social, con competencias suficientes, para afrontar los retos y desafíos que esta sociedad globalizadora necesita.

## **Eje didáctico**

El eje didáctico es de vital importancia, representa en el diseño curricular para la formación de un docente integrador la parte pedagógica, en donde los componentes (profesor-estudiante-curriculo), que actúan en el acto didáctico utilicen las técnicas, estrategias y métodos en su praxis educativa, a fin de orientar eficazmente el aprendizaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y ELECTRÓNICAS

Alles, M. (2006), **Diccionario de Preguntas Gestión de Competencias**. Granica: Buenos Aires

Alles, M. (2006). **Relación entre las Competencias**. Evaluación 360°. Granica: Buenos Aires

Alvarado, L.J. (1990). **El Gerente de las Organizaciones del Futuro**. Serie Trabajo de Ascenso. UPEL-IMPM.

Álvarez, M. (2009). **El curriculum como asunto de dominio público. Análisis crítico desde la perspectiva hemerográfica**. Tecana American University. Accelerated Degree Program. Doctorate Of Education In Higher Education. Documento en línea Disponible en: <http://www.tauniversity.org/publicacionestesis2.htm>. Consultado el 1-6-2012

Argudín, Y. (2005) **La educación Basada en Competencias: Algunas Nociones que pueden Facilitar El Cambio**. Centro de Desarrollo Educativo de la Universidad Iberoamericana. Documento en línea Disponible en: <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html>. Consultado el 1-7-2012

Argyris C. y Schön D. (1978) **Organizational Learning: A Theory of Action. Perspective**. C.A AdisonWesley.

Arredondo, I. (1996). **El Planteamiento Educativo como Instrumento de Cambio**. Buenos Aires, Troquel.

Asamblea Nacional (2005). **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**. Gaceta Oficial N° 38272, del 14 de Septiembre de 2005, Venezuela.

Asamblea Nacional (2009). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 5908, Imprenta Nacional, Venezuela

Barreto, N. (2009), en su estudio **Argumentos teóricos que subyacen a los cambios Curriculares en la universidad venezolana. Caso Universidad Pedagógica Experimental Libertador**. Accelerated Degree Program Doctorate of



Education in Educational Evaluation. Documento en línea Disponible en: <http://www.tauniversity.org/publicacionestesis2.htm>. Consultado el 1-6-2012

Bateman, T. y Snell, S. (2001) **Administración una Ventaja Competitiva**. México: McGraw-Hill Interamericana.

Becerra, Arcángel. (2007). **Thesaurus Curricular de la Educación Superior**. Fedeupel, Caracas.

Bertalanfly. (1999). **Revista Interamericana de Bibliotecología V22, N°2 julio/dic. de 1999:35 – 51.**

Bobbit, Franklin. **The Curriculum**. Boston, Houghton Mifflin Company, (1998). Citado por J.B. Saylor y W. Alexander: **Plannig Curriculum for Schools**. New York. Rinehart Winston.

Bowen y Hofson P. (2000). **Teorías de la Educación**. Limusa, S.A. de C.V, México.

Brunner, J. (1997). **La Educación, Puerta de la Cultura**. Madrid: Visor.

Brunner, J. J. (1998). **Globalización Cultural y Posmodernidad**. FCE (Brevarios). Chile.

Calzadilla María E. (1996). **Currículo. UPEL-IMP**. Caracas

Carretero, M. (1993). **Constructivismo y Educación**. Zaragoza. Luís Vives.

Casarini, M. (1999). **Teoría y Diseño Curricular**. Trillas:México

Caswell, Holles (1972). **Curriculum Improvement in Public Scholl Systems**. New York. Columbia University.

Centro Interuniversitario De Desarrollo – CINDA (2004). **Diseño Curricular Basado en Competencias y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior**. Fondo de Desarrollo Institucional -Chile.

Coll, C. (1994). **Psicología y Curriculum**. Buenos Aires. Paidós.

Coll, C. (1996). **Piaget, El Constructivismo y la Educación Escolar: ¿Dónde está el Conductor?** Substratum, 3 (8-9), 153-174.

Coll, C; Palacios, J. y Marches, A. (Coord) (2001) **Psicología de la Educación Escolar**. Madrid: Alianza Editorial.

- Coll, Cesar y otros (1998) **Los Contenidos de la Reforma**. Grupo Santillana de ediciones, S.A. Madrid
- Coll, M. (1994). **Introducción a la Investigación Documental**. Consejo de Publicaciones de la ULA. Venezuela.
- Coll, M. (1996). **Piaget, El Constructivismo y la Educación Escolar: ¿Dónde está el Hilo Conductor?**. Substratum, 3 (8-9), 153-174.
- Cols, E. (2001). **Los Contenidos de la Enseñanza: Perspectivas de Análisis y Enfoques Teóricos**. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Cols, E. Amantea, A. y Fischbach, F. (2002). **Visiones Acerca del Currículo en la Formación de Profesores**. Revista Praxis. Universidad Nacional de la Pampa Año VI, N° 6.
- Comisión Nacional de Currículo (1986). **Desafíos de la Educación**. Caracas. UPEL.
- Comisión Nacional de Currículo (2002). **Lineamientos para Abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares**. Febrero, 2002.
- Comisión Nacional de Currículo. (2004) **VI Reunión Nacional de Currículo. Hacia la Integración Curricular de la Educación Superior**. Barquisimeto, del 20 al 22 de Octubre de 2004.
- Comisión Nacional de Currículo. **Parámetros y Criterios para la Reformulación del Diseño Curricular**. Caracas.
- Comisión Nacional de Currículo. UPEL. (1996). **Lineamientos para conformar el Bloque Institucional del Diseño Curricular de la UPEL**.
- Comisión Nacional de Currículum. (2004) **VI Reunión Nacional de Currículo. Hacia la Integración Curricular de la Educación Superior**. Barquisimeto, del 20 al 22 de Octubre de 2004.
- Consejo Nacional de Universidades (1993) **Orientaciones y lineamientos para la transformación y modernización del currículo universitario**. Mérida: Núcleo de Vicerrectores Académicos reunión nacional sobre currículo en las universidades Venezolanas.

- Contreras, I. (2000). **Apuntes de Ética**. (Documentos en Línea) Disponible: Buscador [Consulta: 2002, mmdd].
- Contreras, J. <http://educación/idoneos.com/>. **Teoría y Desarrollo del Currículo**.
- Correa, C. (2000). **Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar - subjetividad y desarrollo humano**. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Cuadernos de Educación. (1982). **Entrevista a Freire**. 5ta. Edición, Caracas.
- De La Torre, Saturnino (1993). **Didáctica y Curriculum**. Dykinson. SL. Madrid. España.
- Díaz Q. Víctor (2004). **Práctica pedagógica saber pedagógico y formación docente. Talleres gráficos de lito formas**, Estado Táchira, Venezuela.
- Díaz, V. (2004). **Currículo Investigación Enseñanza en la Formación Docente**. Lito-formas: Venezuela
- Díaz, Escarcega. (2009). **Desarrollo Sustentable**. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México.
- Díaz, F. (2002). **Didáctica y Currículo: Un enfoque Constructivista**. Cuenca: Universidad de Castilla, La Mancha.
- Díaz, J. (1995). **El Curriculum de la Educación Física en la Reforma Educativa**. Universidad de Barcelona: España. 2da Ed
- Didáctica Pedagógica. (2004). **Las Inteligencias Múltiples**. Cadiex Internacional, S.A., Colombia.
- Drucker, P. (1990). **La Gerencia, Tareas, Responsabilidades y Prácticas**. Argentina: El Ateneo.
- Eric y Tyler. (1950). **Ensayos sobre la Teoría Curricular**.
- Esté A. (2001). **A Propósito de la Reforma, Valores y Referentes**. Ponencia Congreso Pedagógico. Valencia: Venezuela.
- Etare, (1993). **Dinamización Curricular, Lineamientos para una Política Curricular**, La Paz.

- Fernández, A. (2004). **Universidad y Currículo en Venezuela: Hacia el Tercer Milenio**. Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela: Caracas.
- Florez. (2001). **Evaluación Pedagógica y Cognición. Colección Docente del Siglo XXI**. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana. S.A.
- Freire, Paulo. (2010). **La Educación como Practica de la Libertad**. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., Argentina.
- Freire, Paulo. (2010). **Pedagogía de la Autonomía**. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., Argentina.
- Gadotti (2002). **Pedagogía de la Tierra**. Siglo Veintiuno Editores. España.
- Gagné, R. (1987). **Las Condiciones del Aprendizaje**. México: Interamerica.
- Ganem, Patricia y Martha Ragasol. ((2010). **Piaget y Vigotski en el Aula**. Limusa, México.
- Ganen Patricia y Martha Regazol (2010). **El Constructivismo como Alternativa Docente**. Limusa. México.
- García y Dolan (1997) **La Dirección por Valores. Interamericana de España**. Series McGraw-Hill de Managemet España.
- García, Addine (2001). **Diseño Curricular**. Edit. Varela. La Habana, Pág. 3.
- Garrido, O.; Nordenflycht M.; Baldivieso, M. (2003). **Diseño Curricular por Competencias: Innovación en la Formación Profesional**. Universidad de los lagos.
- Gimeno, S. (1985). **El Currículum: Una reflexión sobre la Práctica**. Madrid: Ediciones Morata.
- González R. Fernando L. (2011). **El Pensamiento de Vigotski**. Editorial Trillas, México.
- Guédez, V. (2001). **La Ética Gerencial**. Instrumentos Estratégicos que facilitan Decisiones Correctas. Colección Temas Gerenciales. Caracas: Venezuela. Planeta Venezolana.

- Gutiérrez, J. (2007). **Diseño Curricular Basado En Competencias**. Ediciones Altazor:Viña del Mar, Chile
- Henaó, K. y Samoilovich, D (2010). **La Internacionalización del Currículo: ¿alternativa de la movilidad académica internacional?. Boletín IESALC, de Educación Superior Nro 211**. Documento en línea Disponible en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2417%3AAla-internacionalizacion-del-curriculo-ialternativa-de-la-movilidad-academica-internacional&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2417%3AAla-internacionalizacion-del-curriculo-ialternativa-de-la-movilidad-academica-internacional&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es). Consultado el 1-5-2012
- Hernández García, Rafael y otros. (1996). **Curso de Iniciación en la UPEL-IMP**. UpeL, Caracas.
- Hernández García, Rafael. (2004). **Plataforma Tecnológica o Adquisición de Nuevos Equipos**. Ponencia Seminario Practica Profesional. Doctorado en Educación. IPC, Caracas.
- Hernández, S.; Fernández, R.; y Baptista, L (2006). **Metodología de la investigación**. Mc Graw Hill: México
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ambiente>
- <http://www.educar.org/articulos/JohnDewey.asp>
- <http://www.monografias.com/trabajo45/ejes transversales2.shtml>.
- <http://www.tec.cr/sitios/Docencia/cienciaslenguaje/revistacomunicacion/vol.12nº22002/pdf%27s/meza.pdf>
- Iafrancesco, G. (2009). **Currículo y plan de estudios**. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia
- Ivancevich J (1996). **Gestión, Calidad y Competitividad**. (2ª Edición). Madrid: Mc Graw-Hill.
- Izquierdo, C. (1998). **El Mundo de los Valores**. Paulinas Distribuidoras. Caracas Venezuela.
- J. M. Estevo, S. Franco y L. Vera- (1995). **Los Profesores ante el Cambio Social**. Edit. Anthropos, España.
- Johnson, A. (1970). **Currículum y Educación**. Buenos Aires, Paidós.

- Lérner, R (1984). **Los Valores Morales en el contenido de la Educación.** Ministerio de Educación. Caracas.
- López Ordóñez R. (1996). **Nuevo Manual de Supervisión, Director y Docente.** Maracaibo, Venezuela. Servicio Autónomo del Estado Zulia.
- Malangón, L. (2007). **Currículo y Pertinencia, en la Educación Superior.** Cooperativa Editorial Magisterio: Bogotá, Colombia.
- Martínez L. (2007). **Desarrollo de la Investigación, a la Investigación del Subdesarrollo.** Clase magistral. UPEL. Maracay: Venezuela.
- Martínez, M. (1996) **Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación.** Trillas México.
- Martínez. (2.002). **Las Ideas de los Profesores de Ciencias sobre la Formación Docente. Enseñanza de las Ciencias.** Pág. 11, 26-32.
- Maslow, H. (1978). **Algunas Implicaciones Educativas de las psicologías humanísticas. Cuatro psicologías aplicadas a la educación.** Madrid: Narcea
- Matínez C.,J. (2000). **Metodología para un Diseño Curricular a partir de las Necesidades Humanas,** Juan UMSA, La Paz, tesis.
- McCutcheon, Gail (1995). **Developing the Curriculum: Solo and Group Deliberation.** Longman Publishers. Whitel Plains. NY.
- Méndez, A. (2001) **Metodología. Guía para Elaborar un Diseño de Investigación.** Mc Graw Hill Interamericana. Colombia
- Méndez, E. (2003). **Como no naufragar en la era de la Información: Epistemología para internautas e investigadores.** EDILUZ: Maracaibo, Venezuela
- Millán (1994). **Teoría y Desarrollo Curricular.** Documento en Línea. <http://www.biblioteca.umlpam.edu.ar/pub.pdf>
- Monereo, Carles (2004). **El Aprendizaje Estratégico en la Sociedad del Conocimiento.** Conferencia Inaugural. "I Encuentro sobre Aprendizaje Estratégico". IPC, Caracas.

Monereo, Carles y Monserrat Castelo. (1997). **Las Estrategias de Aprendizaje, Como Incorporarlas a la Práctica Educativa.** Colección INNPA-EDEBE. Barcelona, España.

Monereo, Carles y Monserrat Castelo. (1997). **Las Estrategias de Aprendizaje.** Edit. Cast-Edebe. Barcelona, España.

Monereo, Carles. (2004). **El Aprendizaje Estratégico.** Edit. Morata, España.

Moreno Alejandro (2001). **“Historias de vida” e Investigación.** <http://prof.usb.ve/miguelm/historiasdevida.html>

Morris, A. (2001). **Existencialismo and Education.** Nueva Cork. Harper & Row

Muñoz Seca B. Riverola (1997), **Gestión del Conocimiento.** Biblioteca de Gestión de Empresas. Universidad de Navarra. Folio Barcelona.

Nozenko, L. y Fornary, G. (1998). **Concepciones curriculares, en Currículo: concepciones y fundamentos.** Upel: Caracas, Venezuela

Ortega y otros (1994), **Valores y Educación.** Ariel. Barcelona: España.

Padrón, J. (2006), **Bases del concepto de investigación aplicada.** Disponible en: <http://padron.entretemas.com/InvAplicada/index.htm>. Consultado el 1-5-2012

Peñalosa, H. (1999). **Ética y Empresa.** Revista Dirección. Año 1, N° 2 Marzo, Maracaibo, Venezuela.

Petterson, P. (1992). **Evaluating comprehensive community drug risk reduction interventions. Design challenges and recommendations.** Evaluation Review, 16, 579-602.

Pinto, K. (1999). **Assessment Centres: Identifying and Developing Competences.** Institute of Personnel Mangement. Londres

Pooper (1997). **El Cuerpo y la Mente.** edit. Paedos. Barcelona. España.

Posne George y otros (1998). **Análisis del Currículo.** McGraw Hill, Caracas.

Pozo, Juan I. (1993). **Teorías Cognitivas del Aprendizaje.** Edit. Moraba, España.

Pozo, Juan I. y Carles Monereo. (1999). **El Aprendizaje Estratégico.** Aula XXI-Santillana. Madrid, España.

Preciado y Albert. (1985). **La Ciencia de Enseñar Ciencia.** Narcea:Madrid.

- Preciado, Jorge y Elizabeth Albers (1985). **Teorías y Técnicas del Curriculum.** Vadel-Hermanos. Valencia.
- Prieto L. (1990). **Principios generales de Educación.** Monte Ávila Caracas
- Prieto N (1984). **Los Valores y la Realidad.** Colombia: Norma.
- Ramos, M. (2002). **Para Educar en Valores Teoría y Práctica.** Paulina – Venezuela.
- Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)
- Ríos Cabrera, Pablo. **“Introducción y Misión Panorámica del Aprendizaje Estratégico Hoy”.** Conferencia. “I Encuentro de Aprendizaje Estratégico”. IPC, Caracas.
- Robbins, S. (1996). **Administración. México.** Prentice-Hall.
- Rockearh H (1973). **Creencias y Valores.** México. Prentice-Hall
- Rodríguez, A. (1991). **Psicología Social.** Trillas ISBN. México.
- Rodríguez, Gil y García. (1996). **Interacción sobre Iguales y aprendizaje de conceptos Científicos.**
- Rogers, C. (1982) **El proceso de convertirse en persona.** Buenos Aires, Editorial Paidós, Iberica S. A.: Barcelona, España
- Rojas V., F. (2001). **Enfoques sobre el Aprendizaje Humano.** Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento. Universidad Simón Bolívar.
- Rondón de M. (1999). **Aproximaciones a un Gerente para el Siglo XX sustentada en un modelo de Dirección por Valores (Dpv).** Trabajo de Grado. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela
- Saylor, Gales y Alexander W. (1974). **Planeamiento del Curriculum Escolar,** Holt, New Cork..
- Saylor, Gales y Alexander W. (1979). **Teoría y Tecnología de Planificación Curricular.** Edit. Trillas. México.
- Siliceo Et. Al (1999) **Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional.** México. McGraw-Hill Interamericana.



- Soto, E. (2004). **Diseño curricular**. Thompson editores: México
- Stenhouse, I: (1987). **Investigación y Desarrollo del Curriculum**. Morata, Madrid.
- Stenhouse. (1991). **Investigación y Desarrollo del Curriculum**. Morata, Madrid.
- Suárez de N. Olinda (2006). **Modelo de Escuela Ecopedagógica Comunitaria para la Efectividad de la Educación Ambiental**. Tesis Doctoral. Caracas.
- Suárez R., Pedro A. (2000). **Núcleos del Saber Pedagógico**. Orión, Edit. LTDA, Bogotá.
- Taba, H. (1974). **Elaboración del Curriculum**. Buenos Aires, Troquel.
- Tamarit, A y C. K. Sánchez (2004). **Ecopedagogia en Acción: Propuesta Lúdica a partir de la Carta de la Tierra**. Santiago de Compostela: IV Congreso Estatal del Educador Social. Ponencia.
- Tamayo y Tamayo (2000). **El Proceso de la Investigación Científica**. México, Editorial Limusa.
- Tejada, A. (2006). **Diseño curricular basado en competencias para formar profesionales integrales**. Universidad del Valle. Cali – Colombia
- Tobón, S.; Rial, A.; Carretero, M. y García, J. (2007). **Competencias, Calidad y Educación Superior**. Cooperativa Editorial Magisterio: Bogotá, Colombia.
- Travelbee, J. (1971) **“Sintiendo el ser humano”** Editorial F. A. Davis. Philadelphia.
- Tyler, R, (1974). **Principios Básicos del Currículo**. Buenos Aires, Ediciones Troquel.
- UNESCO (1995). **Documento cambio y Desarrollo en la Educación Superior**. París.
- UNESCO (1995). **Formación Docente Inicial de los Educadores Básicos. Un Enfoque desde el Profesor**. Documento Base. Jornadas Pedagógicas. Santiago de Chile.
- UNESCO (1996). **Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina**. Documento en Línea Disponible en: [http://does.google.com/gview?a=v&q=cache%3AQsw\\_DWKE61cJ%3Awww.mes.gov.ve%2Fmes%2Fdocumentos%2Fdescarga%2Fdeclaracion\\_Habana.pdf+Pol%C3%](http://does.google.com/gview?a=v&q=cache%3AQsw_DWKE61cJ%3Awww.mes.gov.ve%2Fmes%2Fdocumentos%2Fdescarga%2Fdeclaracion_Habana.pdf+Pol%C3%)

[ADtica+para+el+cambio+y+el+desarrollo+en+la+educaci%C3%B3n+superior+1995  
&hl=es&gl=ve&sig=AFQjCNHkYHNU3nDOGwEy-HkfMuiUAI0v9g&pli=1](https://unesco.org/es/education/education-topics/curriculum/curriculum-reform/curriculum-reform-1995)

UNESCO (1996). **Reflexiones sobre el Curriculum Universitario**. Santaella. Madrid.

UNESCO (1996). **Regional conference on Policies and Strategies for the transformation of higher education in Latin American and Caribbean**. La Habana, 18-22 de noviembre. UNESCO, IESALC, La Habana.

UNESCO (1998). **Declaración Mundial Sobre la Educación Superior**. Paris.

UNESCO (1998). **I Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI**. Paris, UNESCO.

UNESCO (2009). **Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior: La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo**. Paris.

Universidad Nacional Abierta (1985). **Técnicas de Documentación e Investigación**. Caracas., Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). **Currículo**. Talleres de Gonluz Publicidad, C.A., Caracas-

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005). **Psicología de la Educación**. Upel-IMPM, Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Sub Dirección de Docencia. (2004). **Currículo. Compilador:** Prof. Gil Campos, R. Caracas, Septiembre.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Sub-Dirección de Docencia. (2004). **Currículo**. Compilador: Prof. Gil Campos, R. Caracas, Septiembre.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vice Rectorado de Docencia (1999). **Diseño Curricular. Documento Base**. Caracas, FEDUPEL.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vice Rectorado de Docencia. Comisión nacional de Currículo. (1996). **Parámetros y Criterios para la Reformulación del Diseño Curricular**, UPEL. 1996.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vice Rectorado de Docencia. (2000). **Políticas de Docencia. Políticas de Investigación, Políticas de Extensión, Políticas de Secretaría.** Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vice Rectorado de Docencia. (1999). **Diseño Curricular.** Documento Base. Caracas, FEDUPEL.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vice Rectorado de Docencia. Comisión Nacional de Currículo. (1196). **Parámetros y Criterios para la Reformulación del Diseño Curricular,** UPEL. 1996.

UPEL (1999). **Diseño Curricular, Documento Base.** Fedupel. Caracas.

UPEL (2001). **Comisión Central de Currículo.** Material Impreso. Caracas.

UPEL (2002). **Comisión Nacional de Currículo.** Material Impreso. Caracas.

UPEL (2007) **Plan de Desarrollo UPEL 2007-2011** . Documento en línea Disponible en <http://www.upel.edu.ve/images/pdf/Planificacion/PlanDesarrollo.pdf>. Consultado el 1-6-2012

UPEL. Resolución N° 338. Año 190° y 141°. **Reglamento General de la Universidad Experimental Libertador.** Caracas.

Upel-IMPM. (2004). **El Pedagógico de Estudios a Distancia, una utopía realizable, Siglo XXI, para su conversación en el Instituto Pedagógico de Estudios a Distancia (PEDIS).**

Uzcategui, R. (2008). **Elementos para la Confirmación de una Historia del Currículo desde la Memoria Educativa Venezolana.** Universidad Central de Venezuela. Documento en línea Disponible en: [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/vrac/documentos/Curricular\\_Documentos/Evento/Ponencias\\_6/Uzcategui\\_Ramon.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_6/Uzcategui_Ramon.pdf). Consultado el 3-6-2012

Valqui, Hoola R. (2006). **Creatividad para profesionales en Venezuela.** En Revista Ciencia y Tecnología, Universidad, Madrid. MIOD. N° 29.

Vargas, A. (1997). **Fundamentos y Principios para la Elaboración del Currículo.** Pedagogía Universitaria Vol. 2 N° 1.

Vega y Corral (2006), **denominada: La fuente epistemológica del currículo, referente imprescindible en el diseño de una carrera dirigida a la investigación científica** Revista E-Curriculum, São Paulo, vol. 2, número 3, Documento en línea Disponible en: <http://www.pucsp.br/ecurriculum>. Consultado el 3-6-2012

Velásquez, C. (2009), **realizo una investigación titulada premisas, criterios e indicadores para evaluar la calidad de la educación en instituciones de formación docente.** Caso: UPEL. – Instituto Pedagógico de Mirando José Manuel Siso Martínez. Tecana American University. Documento en línea Disponible en: Accelerated Degree Program Doctorate of Education in Educational Evaluation. Documento en línea Disponible en <http://www.tauniversity.org/publicacionestesis2.htm>. Consultado el 4-6-2012

Villar, v. (2004) **Didáctica.** Documento en línea Disponible en <http://boards4.melodysoft.com/Epistemologia/concepto-de-didactica-46.html>.

Consultado el 3-6-2012

Wikipedia, La Enciclopedia Libre: [wikipedia.org/wiki/diversidad](http://wikipedia.org/wiki/diversidad).

Wikipedia, La Enciclopedia Libre: [Wikipedia.org/Wiki/educación especial](http://Wikipedia.org/Wiki/educación%20especial).

[Wikipedia.org/Wiki/conocimiento](http://Wikipedia.org/Wiki/conocimiento).

[www.enmet.net/libros/2007a/2027/20.htm](http://www.enmet.net/libros/2007a/2027/20.htm)

[www.scribd.com/doc/....currículo-innovador](http://www.scribd.com/doc/....currículo-innovador)

[www.slideshare.net/adrysilrav/paradigmasociocritico](http://www.slideshare.net/adrysilrav/paradigmasociocritico)

Zabala, H. (1987). **Sociología de la comunicación.** (1ra. Ed.). Buenos Aires: Paidós.

Zabalza, M. (2007). **Competencias Docentes del Profesor Universitario. Calidad y Desarrollo.** Narcea, Ediciones: Madrid, España.

## A N E X O S

Apreciado colega me dirijo a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un cuestionario modalidad entrevista, con la finalidad de conocer su opinión en su condición de especialista en currículo.

Agradecería altamente que la respuestas sean enviadas lo mas pronto posible.

Cuestionario modalidad entrevista, por favor razone su respuesta.

1. Considera usted que las teorías de aprendizaje son fundamentales para la formación del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
2. La integralidad constituye un principio fundamental en la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
3. El principio de flexibilidad en el currículo debe tomarse en consideración para la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
4. Considera usted que las prelações son necesarias e importantes para construir el modelo curricular.
5. Los elementos técnicos curriculares (UC-prelações), deben ser tomadas en consideración en la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
6. La integración de funciones de docencia, investigación y extensión, deben reflejarse en el modelo curricular.

7. Considera usted que los componentes de formación general, pedagógica, especializada y práctica profesional deben estar presentes en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
8. Que asignaturas o cursos considera usted de vital importancia en el componente de formación general, del modelo curricular, en la especialidad de educación integral de la UPEL.
9. Que asignaturas o cursos considera usted de importante en el componente de formación especializada, del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
10. Que asignaturas o cursos considera usted de importancia en el componente de formación pedagógica, del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
11. Que relevancia tienen el eje didáctico para la construcción del modelo curricular.
12. Considera usted que es necesario incorporar las competencias básicas, de intervención y específicas, en el modelo curricular en la especialidad de educación integral en la UPEL.
13. Considera usted que es importante incorporar la interculturalidad en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL, atendiendo las particularidades de la región.
14. Considera usted que es importante se considere a la educación ambiental como eje transversal del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.

15. Considera usted que las TIC deben incorporarse en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.

Apreciado amigo me dirijo a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un cuestionario modalidad entrevista, con la finalidad de conocer su opinión en su condición de estudiante en currículo.

Agradecería altamente que la respuestas sean enviadas lo mas pronto posible.

Cuestionario modalidad entrevista, por favor razone su respuesta.

1. Considera usted que las teorías de aprendizaje son fundamentales para la formación del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
2. La integralidad constituye un principio fundamental en la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
3. El principio de flexibilidad en el currículo debe tomarse en consideración para la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
4. Considera usted que las prelações son necesarias e importantes para construir el modelo curricular.
5. Los elementos técnicos curriculares (UC-prelações), deben ser tomadas en consideración en la construcción del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
6. La integración de funciones de docencia, investigación y extensión, deben reflejarse en el modelo curricular.

7. Considera usted que los componentes de formación general, pedagógica, especializada y práctica profesional deben estar presentes en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
8. Que asignaturas o cursos considera usted de vital importancia en el componente de formación general, del modelo curricular, en la especialidad de educación integral de la UPEL.
9. Que asignaturas o cursos considera usted de importante en el componente de formación especializada, del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
10. Que asignaturas o cursos considera usted de importancia en el componente de formación pedagógica, del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.
11. Que relevancia tienen el eje didáctico para la construcción del modelo curricular.
12. Considera usted que es necesario incorporar las competencias básicas, de intervención y específicas, en el modelo curricular en la especialidad de educación integral en la UPEL.
13. Considera usted que es importante incorporar la interculturalidad en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL, atendiendo las particularidades de la región.
14. Considera usted que es importante se considere a la educación ambiental como eje transversal del modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.



15. Considera usted que las TIC deben incorporarse en el modelo curricular en la especialidad de educación integral de la UPEL.